



Vigilada Mineducación

**PRE-FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE
TRANSFORMACIÓN AGRO DE 5.000 HECTÁREAS DE PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ A CULTIVOS
SOSTENIBLES**

Sebastián Pulgarín Monsalve

Trabajo de Grados Maestría en Gerencia de Proyectos

Asesor, docente:

José Mauricio Tobar Guinand

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS
MEDELLÍN
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CONTEXTO GENERAL y MARCO DE REFERENCIA	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
Problema real:	16
Problemática:	18
JUSTIFICACIÓN	26
OBJETIVOS	27
GENERAL	27
ESPECÍFICOS	27
DISEÑO METODOLÓGICO	28
MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL	31
análisis estratégico	40
MICRO Y MACRO ENTORNO	41
ANÁLISIS PESTEL:	45
ANÁLISIS DOFA:	50
ESTUDIO DE MERCADO	52
Descripción del servicio:	52
Necesidad que se quiere solucionar:	52
Perfil del consumidor:	53
Segmentos estratégicos que se quieren atender:	53
Demanda:	53
OFERTA:	68
PRECIO:	73
ENCUESTA FONDO DE TRANSFORMACIÓN AGRO DE JERICÓ.	86
ESTUDIO TÉCNICO	93
Localización	93
Infraestructura, mobiliario, equipos y profesionales requeridos para el fondo: ...	94

INGENERIERIA O PROCESOS DEL CREDITO.....	96
Objetivo del fondo.....	96
Alcance.....	96
Perfil del productor o solicitante de crédito:	97
Segmentos estratégicos que se quieren atender:.....	97
Cultivos a financiar y número de hectáreas:	97
Procesos:.....	97
Documentos para la solicitud del crédito:	98
Comité de crédito.....	99
Requisitos generales para acceder a los recursos del fondo.....	100
Análisis de los productos agro a financiar	101
ESTUDIO de impacto AMBIENTAL	101
PAM Jericó:	103
RECURSO HIDRICO:	104
ZONAS DE VIDA:.....	105
AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL:	105
ESTUDIO ORGANIZACIONAL	106
ESTUDIO LEGAL	112
Constitución y Naturaleza Jurídica:	112
Requisitos para la Constitución:	112
Normativa Laboral:	113
Regulaciones Específicas:	113
Frente al a normatividad del sector financiero:.....	114
Frente al sector agrícola:.....	116
ESTUDIO FINANCIERO	118
ANALISIS DE RIESGOS:	128
CONCLUSIONES	136
REFERENCIAS	139

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible.</i>	11
<i>Ilustración 2. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el estudio.</i>	12
<i>Ilustración 3. Programa juntos por el campo – MinAgricultura Colombia.</i>	12
<i>Ilustración 4. Plan departamental de extensión agropecuaria de Antioquia.</i>	13
<i>Ilustración 5. Fases del plan departamental de agroecología.</i>	14
<i>Ilustración 6. Plan agropecuario de Jericó 2004-2017.</i>	14
<i>Ilustración 7. Posición ocupacional municipio de Jericó 2021.</i>	20
<i>Ilustración 8. Sector económico de empleo. Área de influencia 2021.</i>	21
<i>Ilustración 9. Ingresos Jericó 2021.</i>	22
<i>Ilustración 10. Horas de dedicación. Empleo por semana.</i>	23
<i>Ilustración 11. Contratación en su empleo. Municipio de Jericó 2021.</i>	24
<i>Ilustración 12. Intereses laborales a futuro. Municipio de Jericó 2021.</i>	25
<i>Ilustración 13. El ciclo del proyecto.</i>	32
<i>Ilustración 14. Proceso inteligente para tomar decisión de invertir.</i>	33
<i>Ilustración 15. Flujo de información de los estudios de pre-inversión.</i>	34
<i>Ilustración 16. Estudio de viabilidad económica.</i>	35
<i>Ilustración 17. Estructura general de la evaluación de proyectos.</i>	36
<i>Ilustración 18. Distribución en género y edad del municipio de Jericó.</i>	42
<i>Ilustración 19. PIB cuentas departamentales DANE 2022.</i>	47
<i>Ilustración 20. Productos y actividades agro del suroeste de Antioquia.</i>	54
<i>Ilustración 21. División político-administrativa de Jericó.</i>	55
<i>Ilustración 22. Mapa división político-administrativa de Jericó.</i>	56
<i>Ilustración 23. Tipos de cultivos seleccionados, inversión necesaria, número de Has a intervenir, inversión por Ha, por año y por mes.</i>	57
<i>Ilustración 24. Usos actuales suelo en Jericó.</i>	59
<i>Ilustración 25. Categorización usos del suelo Jericó.</i>	59
<i>Ilustración 26. Áreas estimadas sembrada aguacate en los departamentos de Colombia.</i>	62
<i>Ilustración 27. Áreas estimadas sembrada plátano en los departamentos de Colombia.</i>	63
<i>Ilustración 28. Áreas estimadas sembrada cítricos en los departamentos de Colombia.</i>	64
<i>Ilustración 29. Áreas estimadas sembrada hortalizas en los departamentos de Colombia.</i>	67
<i>Ilustración 30. Precio aguacate 2023-2024 DANE.</i>	81
<i>Ilustración 31. Precio Café 2023-2024 DANE.</i>	82
<i>Ilustración 32. Precio plátano 2023-2024 DANE.</i>	83
<i>Ilustración 33. Precios cítricos 2023-2024 DANE.</i>	84
<i>Ilustración 34. Informe hortalizas por ciudades.</i>	85
<i>Ilustración 35. Autorización datos personales.</i>	87
<i>Ilustración 36. Cargo que ocupan los encuestados.</i>	89
<i>Ilustración 37. Encuesta viabilidad del fondo.</i>	89
<i>Ilustración 38. Productos que los encuestados consideran deben financiar el fondo.</i>	90
<i>Ilustración 39. Valor a financiar por productos.</i>	90
<i>Ilustración 40. Sector en el que viven los productores.</i>	91
<i>Ilustración 41. Porcentaje de percepción de bancarización de productores.</i>	91
<i>Ilustración 42. Porcentaje de productores que estarían dispuestos a bancarizarse.</i>	92

<i>Ilustración 43. Percepción de encuestados frente a la idoneidad de la Fundación ProJericó.</i>	92
<i>Ilustración 44. Ubicación oficina Fundación ProJericó.</i>	93
<i>Ilustración 45. Tipos climáticos Caldas – Lang Jericó.</i>	104
<i>Ilustración 46. Microcuencas hidrográficas Jericó.</i>	104
<i>Ilustración 47. VPN Escenario normal.</i>	132
<i>Ilustración 48. TIR Escenario normal.</i>	132
<i>Ilustración 49. VPN Escenario invierno.</i>	133
<i>Ilustración 50. TIR Escenario invierno.</i>	133
<i>Ilustración 51. VPN Escenario verano.</i>	134
<i>Ilustración 52. TIR Escenario verano.</i>	135
<i>Ilustración 53. VPN Escenario enfermedades-plagas.</i>	135
<i>Ilustración 54. TIR Escenario enfermedades-plagas.</i>	136

LISTADO DE TABLAS:

<i>Tabla 1. Resumen de metodología.</i>	29
<i>Tabla 2. Actores de Jericó en el sector agrícola 2020.</i>	60
<i>Tabla 3. Base histórica 2007-2018 del producto Cardamomo en Jericó.</i>	61
<i>Tabla 4. Base histórica 2007-2018 del producto Aguacate en Jericó.</i>	61
<i>Tabla 5. Base histórica 2007-2018 del producto plátano en Jericó.</i>	63
<i>Tabla 6. Base histórica 2007-2018 del producto gulupa en Jericó.</i>	64
<i>Tabla 7. Base histórica 2006-2018 del producto tomate en Jericó.</i>	65
<i>Tabla 8. Área estimada sembrada hortalizas en los Departamentos de Colombia.</i>	66
<i>Tabla 9. Costo por Has de productos agro. Has a apoyar y valor necesario para el fondo.</i>	73
<i>Tabla 10. Tasas de productos y servicios 1 Davivienda.</i>	75
<i>Tabla 11. Tasas de productos y servicios 2 Davivienda.</i>	76
<i>Tabla 12. Tasas de interés para microcrédito Banco agrario.</i>	77
<i>Tabla 13. Tasa de interés créditos con redescuento en IBR de Finagro.</i>	78
<i>Tabla 14. Tasas de interés créditos con redescuento Bancoldex.</i>	80
<i>Tabla 15. Tasas créditos Confiar.</i>	81
<i>Tabla 16. Personas encuestadas, porcentaje de actividad económica.</i>	88
<i>Tabla 17. Productos a financiar y número de Has.</i>	97
<i>Tabla 18. Necesidad inversión fondo.</i>	101
<i>Tabla 19. Sector productivo de créditos del piloto del fondo de transformación.</i>	107
<i>Tabla 20. Inversión necesaria en equipos.</i>	119
<i>Tabla 21. Costos y gastos anuales del fondo.</i>	119
<i>Tabla 22. Períodos de gracia de cultivos.</i>	120
<i>Tabla 23. Cultivos e inversiones por Has, año y meses.</i>	120
<i>Tabla 24. Escenarios análisis riesgo – RISK.</i>	129
<i>Tabla 25. Variables de entrada análisis – RISK.</i>	129
<i>Tabla 26. Ocurrencia, escenario impacto y frecuencia del análisis RISK.</i>	130
<i>Tabla 27. Mapa de calor, Ocurrencia, impacto y frecuencia.</i>	130
<i>Tabla 28. Mapa de calor, impacto de los escenarios.</i>	131

RESUMEN

Este estudio se llevó a cabo con el propósito de evaluar la viabilidad de establecer un fondo para la transformación agrícola en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, con una extensión de 5.000 hectáreas destinadas a cultivos sostenibles. El objetivo principal es beneficiar tanto a los pequeños como a los medianos productores locales, así como impulsar la economía del municipio en su conjunto.

El proyecto surge como una oportunidad estratégica para fortalecer la economía agrícola de Jericó, aprovechando los recursos que podrían provenir de la empresa Anglo Gold Ashanti como contrapartida a la eventual explotación de cobre en su proyecto Minera de Cobre Quebradona, ubicado en esta región.

La iniciativa busca no solo diversificar y modernizar las prácticas agrícolas en la zona, sino también mejorar la calidad de vida de los productores locales y fomentar un desarrollo económico sostenible. Se espera que, mediante la implementación de este fondo, se promueva la adopción de técnicas agrícolas más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, así como el acceso a capacitación y tecnología para optimizar la producción.

Además, se prevé que la creación de este fondo contribuya a la creación de empleo en el sector agrícola, fortaleciendo así la economía local y reduciendo la dependencia de actividades extractivas que puedan tener impactos negativos en el medio ambiente y la comunidad. En resumen, este proyecto representa una oportunidad única para impulsar el desarrollo sostenible en la región de Jericó, promoviendo la prosperidad económica y el bienestar social a largo plazo.

El proyecto se basa en estudios de viabilidad industrial según el manual de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), escrito por Behrens, W. & Hawranek, P.M. (1994), el cual comprende un análisis sectorial y estratégico, seguido de un estudio de mercado, técnico, ambiental, organizacional y legal. También incluye un estudio económico y financiero detallado, con análisis de inversiones, costos, ingresos y evaluación de riesgos. Finalmente, se ofrecen recomendaciones y conclusiones para la posible creación del fondo de transformación agro en el Municipio de Jericó.

Palabras clave: prefactibilidad, metodología ONUDI, fondo de transformación agro, créditos, producción agrícola.

ABSTRACT

This study was carried out with the purpose of evaluating the feasibility of establishing a fund for agricultural transformation in the Municipality of Jericó, Department of Antioquia, with an extension of 5,000 hectares destined for sustainable crops. The main objective is to benefit both small and medium-sized local producers, as well as to boost the economy of the municipality as a whole.

The project arises as a strategic opportunity to strengthen the agricultural economy of Jericó, leveraging resources that could come from the company Anglo Gold Ashanti as a counterpart to the eventual copper exploitation in its Quebradona Copper Mining project, located in this region.

The initiative seeks not only to diversify and modernize agricultural practices in the area but also to improve the quality of life of local producers and promote sustainable economic development. It is expected that through the implementation of this fund, the adoption of more efficient and environmentally friendly agricultural techniques, as well as access to training and technology to optimize production, will be promoted.

Additionally, it is envisaged that the creation of this fund will contribute to job creation in the agricultural sector, thus strengthening the local economy and reducing dependence on extractive activities that may have negative impacts on the environment and the community. In summary, this project represents a unique opportunity to promote sustainable development in the Jericó region, promoting long-term economic prosperity and social well-being.

The project is based on industrial feasibility studies according to the UNIDO manual. It comprises a sectoral and strategic analysis, followed by a market, technical, environmental, organizational, and legal study. It also includes a detailed economic and financial study, with investment analysis, costs, revenues, and risk assessment. Finally, recommendations and conclusions are provided for the possible creation of the agricultural transformation fund in the Municipality of Jericó.

Keywords: pre-feasibility, UNIDO methodology, agricultural transformation fund, credits, agricultural production.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Jericó, ubicado en el departamento de Antioquia, enfrenta un desafío significativo debido a la escasez de capitales de trabajo para los productores agrícolas. Esta limitación podría llevar a una disminución en la actividad económica local, desaprovechando las ventajas naturales de la región, como su estratégica ubicación, clima favorable y diversidad en la producción agrícola.

Esta situación podría desencadenar la migración de familias campesinas hacia áreas urbanas en búsqueda de mejores oportunidades laborales y calidad de vida. No obstante, dicha migración podría generar efectos adversos en los centros urbanos, como el aumento del desempleo, la pobreza y la formación de cinturones de miseria. Es crucial abordar esta situación de manera integral para evitar consecuencias negativas tanto en las zonas rurales como urbanas.

Por consiguiente, se propone llevar a cabo un estudio de prefactibilidad para la creación de un fondo de transformación agropecuaria en Jericó. Este fondo se enfocaría en convertir 5.000 hectáreas de tierras de pequeños y medianos productores en cultivos sostenibles. Surge como respuesta a las dificultades que enfrentan estos agricultores para acceder a capital de trabajo, lo cual ha resultado en una disminución de la actividad agrícola, baja productividad y escasa variedad de productos en la región, a pesar del potencial que ofrecen las condiciones climáticas y la ubicación geográfica favorable.

Además, se ha observado una progresiva pérdida del relevo generacional en la agricultura, junto con la migración de familias campesinas hacia los centros urbanos en busca de mejores oportunidades y una mayor calidad de vida. Estos factores han agravado los desafíos que enfrenta la agricultura local, resaltando la urgencia de intervenir para revitalizar el sector y promover un desarrollo sostenible en la región de Jericó.

El fondo tiene su origen en la intención de la Minera AngloGold Ashanti. En su página web, AngloGold indica que es una entidad multinacional de origen sudafricano que se dedica a la explotación minera de oro. AngloGold fue fundada en 2004 cuando se fusionaron las compañías AngloGold y la corporación Ashanti Goldfields. La multinacional cuenta con 21 operaciones en 4 continentes.

En Colombia la compañía adquirió los siguientes títulos mineros:

- Gramalote: ubicado en el Nororiente antioqueño, en el municipio de San Roque.
- La Colosa: ubicado en Cajamarca (Tolima).
- Quebradona: ubicado en el suroeste antioqueño, es un proyecto de exploración minera que propone el desarrollo de una mina subterránea. Se proyecta como la primera mina digital de Latinoamérica, con redes 5G, vehículos autónomos, Big data e Internet de las cosas.

Es este último título minero, AngloGold en el año 2019 crea la Fundación ProJericó, entidad sin ánimo de lucro que tiene el objetivo de ayudar y mejorar al desarrollo económico del municipio de Jericó, mediante la estructuración de proyectos y políticas de desarrollo que mejoren la economía y convivencias de los habitantes de Jericó.

En el año 2021, con la pandemia COVID 19, la fundación ProJericó crea el Fondo de Transformación Productiva en alianza con Comfenalco de mil quinientos millones de pesos para promover y ayudar las actividades económicas como la hotelería, el turismo, algunas actividades industriales y emprendimientos. La finalidad de dicho fondo es apoyar económicamente el impacto de la pandemia y servir como piloto para un fondo de transformación Agro que se espera estructurar.

Por este motivo se espera realizar un estudio de prefactibilidad del Fondo de Transformación Agro de 5.000 hectáreas de pequeños y medianos productores en el municipio de Jericó a cultivos sostenibles, el cual informará de la viabilidad en sus estudios técnico, financiero, de mercado, organizacional, legal y ambiental.

CONTEXTO GENERAL y MARCO DE REFERENCIA

Antes de comenzar los estudios de la prefactibilidad, es necesario establecer un contexto general y marco de referencia del Municipio de Jericó. Esto incluye revisar los antecedentes, objetivos y planes del sector agrícola a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, así como evaluar el estado actual de la producción agrícola en el municipio y las entidades financieras que operan dentro del territorio.

El suroeste antioqueño comprende los municipios de Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caicedo, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia.

Según la página web Wikipedia, Jericó es municipio del departamento de Antioquia ubicado, en la región del suroeste, a una distancia de 104 km por la vía Jericó-Fredonia- Medellín de la capital antioqueña. Fue fundado por Don Santiago Santamaria y Bermúdez el 28 de septiembre de 1850 bajo el nombre de “Aldea de Piedras”, por medio de la ordenanza departamental N° 14 de la Cámara Provincial. Durante su consolidación este municipio obtuvo varios nombres, quedando finalmente con el que lleva en la actualidad, “Jericó”, que hace referencia a la ciudad amurallada del antiguo testamento. Su cabecera municipal se encuentra en los 5° 47' 38" de latitud Norte y en los 75° 47' 06" de longitud Oeste, a una altura de 1.967 m.s.n.m y una temperatura promedio de 19,5 °C, lo cual es ideal para albergar diferentes cultivos y proyectos productivos del sector agropecuario.

Gracias a sus condiciones geográficas cuenta con una superficie ondulada, en la cual predominan los pisos térmicos frío, templado y cálido. Esto se da debido a la topografía quebrada y montañosa en la que se ubica por estar situado en las estribaciones de la cordillera occidental, permitiendo así que se presenten variedad de climas y alturas sobre el nivel del mar a lo largo y ancho del municipio. Tales características permiten que el municipio consolide el sector agrícola como uno de los principales renglones económicos, al tener variedad de cultivos como el café, el aguacate, los cultivos forestales, el plátano y la actividad ganadera.

El municipio de Jericó se compone de 31 veredas, con un solo corregimiento que recibe el nombre de Palocabildo y que agrupa las veredas de La Hermosa, La Soledad, Palocabildo, Vallecitos y Quebradona.

Frente a los planes y objetivos que intervienen en el sector agro se encuentra un trabajo internacional que se viene realizando desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La cual, desde el año 2015, aprobaron la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el cual mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el conflicto del cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. (ONU, 2015).



Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible.

Fuente: Organización de las naciones Unidas. objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

De los 17 objetivos 6 se encuentran relacionados con este trabajo de grado: Fin de la pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Trabajo decente y crecimiento económico, Ciudades y comunidades sostenibles y producción y consumo responsable.



Ilustración 2. Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el estudio.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encarga de formular políticas y dirigir la elaboración de planes, programas y proyectos para el sector agropecuario, pesquero y rural del país, además de presentar propuestas para su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo.



Ilustración 3. Programa juntos por el campo – MinAgricultura Colombia.

Fuente: Pagina Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Funciones.aspx>

A nivel departamental, durante el periodo 2020-2023 se realizó el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), un instrumento de planificación, competitividad y ejecución territorial para el departamento de Antioquia. Su implementación involucró un proceso de gestión horizontal del conocimiento, donde dialogaron los saberes técnicos institucionales y académicos con los saberes técnicos locales y ancestrales.



Ilustración 4. Plan departamental de extensión agropecuaria de Antioquia.

Fuente: Pagina Secretaría de Agricultura y desarrollo rural de Antioquia.

Actualmente se está estructurando el Plan Departamental de Agroecología en Antioquia (2023-2030) (PLADAGRO), que contiene los siguientes ejes orientados al fortalecimiento de los procesos de transición agroecológica en sus componentes de producción, transformación y comercialización, resaltando factores como la certificación agroecológica, la sustitución de insumos, la caracterización y evaluación de los sistemas agroecológicos, la generación de valor agregado en los sistemas productivos y el acceso a Circuitos Cortos de Comercialización:

- Eje 1. Sistemas de producción y comercialización para la agroecología.
- Eje 2. Educación, extensión e investigación.
- Eje 3. Innovación social y gobernanza.
- Eje 4. Agrobiodiversidad y cambio climático.

El plan se desarrollará de las siguientes fases:



Ilustración 5. Fases del plan departamental de agroecología.

Fuente: Gobernación de Antioquia. (2023) Plan departamental de agroecología de Antioquia 2023-2040

A nivel municipal, el Plan Agropecuario Municipal de Jericó (2024–2027) está compuesto por cuatro líneas estratégicas, las cuales están orientadas a fortalecer y dinamizar el sector agropecuario, plasmando el sentir de los ciudadanos y planteando nuevas acciones orientadas a aumentar la competitividad y crecimiento socioeconómico del municipio, respetando y conservando el uso del suelo y los ecosistemas, para garantizar a las generaciones futuras un desarrollo sostenible.

Las líneas se convierten en las acciones macro que se espera lograr con este plan y que agrupan de manera estratégica las necesidades planteadas por los ciudadanos en los ejercicios participativos, las líneas mencionadas son:



Ilustración 6. Plan agropecuario de Jericó 2004-2017.

Desde un contexto internacional-macroeconómico a un contexto municipal, en este caso microeconómico, se resalta la importancia que tiene el sector agrícola y la seguridad e industria alimentaria, desde las entidades gubernamentales y las no gubernamentales buscando generar acciones para mejorar y apoyar la actividad económica agro.

En el caso del sector financiero en el municipio de Jericó existen tres entidades financieras que durante años han canalizado el ahorro y han generado capitales de trabajo y flujos de dinero mediante préstamos personales, empresariales, hipotecas, entre otros. Estas entidades son:

Davivienda: Davivienda es una entidad financiera, que opera en varios países de América Latina, ofrece servicios financieros y soluciones financieras para sus clientes.

A nivel regional cuentan con 670 oficinas, una de ellas ubicada en el municipio de Jericó. En su portafolio cuentan con gran variedad de productos financieros, los cuales están diseñados para atender las necesidades de capital de trabajo de los clientes agropecuarios y dirigido a personas naturales con negocio, así como a personas jurídicas, cuyo destino exclusivo es la financiación de las necesidades de capital de trabajo en el desarrollo de actividades agropecuarias en las distintas fases del proceso de producción o comercialización. (Davivienda, 2024).

Banco Agrario de Colombia: es una entidad financiera estatal fundada en 1999, tiene como principal objetivo brindar los servicios bancarios en el sector rural y financiar oportunamente las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y agroindustriales, aunque no exclusivamente. Se creó debido a la necesidad de llevar crédito a las zonas más alejadas y cubrir todas las zonas del país, ya que para la mayoría de los bancos comerciales no les es rentable tener operaciones allí. Hace parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Sus focos estratégicos están enfocados en la expansión del crédito agropecuario (pequeño productor, mujer rural, joven rural, banca popular, economía verde), la experiencia y servicios (cercanía territorial, satisfacción cliente interno y externo) y la transformación digital (digitalización, innovación y desmaterialización). (Banco Agrario de Colombia, 2024).

Tienen presencia en el municipio de Jericó mediante una filial, la cual está encargada de impulsar el progreso del agro y las familias, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Confiar Cooperativa Financiera: Entidad financiera de ahorro y crédito para las personas y empresas, es una de las cinco cooperativas financieras del País. Hacen

parte del municipio de Jericó, con una filial la cual permite el ahorro de sus cooperados y gestión de créditos para los diferentes sectores de la economía, vivienda y libre inversión. (Confiar, 2024).

Estas tres entidades han desempeñado una labor financiera notable en el municipio. Sin embargo, esta contribución se ha realizado en el marco de la economía y sus actividades en general. El fondo de transformación agropecuaria, por su parte, aspira a contar con un capital de trabajo significativo y exclusivo para todas las actividades y emprendimientos relacionados con la actividad agroeconómica.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema real:

La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en su informe “Agricultura mundial: hacia los años 2015-2030” menciona (2015) que, en los últimos años, las tasas de crecimiento de la producción agropecuaria mundial y los rendimientos de los cultivos han disminuido. Esto ha suscitado temores de que el mundo no sea capaz de incrementar lo suficiente la producción de alimentos y otros productos para asegurar una alimentación adecuada de la población futura.

Este informe resalta que la desnutrición impacta negativamente en el desarrollo infantil. Además, señala la importancia de fomentar prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para aumentar la producción de alimentos. La introducción de nuevas tecnologías en la agricultura se plantea como una solución para mejorar la seguridad alimentaria en las regiones más vulnerables. Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Colombia cuenta con una deuda histórica con el campo. El Gobierno ha apostado a conocer y definir estrategias para el sector rural a partir de los resultados que está arrojando el Censo Nacional Agropecuario (2018), a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que indaga por la producción, uso y tenencia de la tierra en Colombia. La deforestación, ganadería extensiva, altos costos en fertilizantes, cambio climático, mano de obra y relevo generacional de agricultores son algunos de los problemas que enfrenta el sector agrícola en Colombia. La página de la Gobernación de Antioquia describe al suroeste antioqueño como una región situada en el suroccidente del departamento,

caracterizada por su topografía montañosa y diversos pisos térmicos que oscilan entre los 600 y los 1.200 metros sobre el nivel del mar. Esta variabilidad térmica ofrece la oportunidad de cultivar una amplia gama de productos agrícolas en la zona.

Las principales actividades económicas realizadas son la caficultura, la minería de carbón, el turismo, la producción de plátano, caña panelera, frutales, frijol, hortalizas, yuca, papa y maíz; así mismo, la ganadería, la industria maderera y el comercio constituyen otros renglones de la economía. (Gobernación de Antioquia, 2024).

Se encuentra situado en el Suroeste Antioqueño encontramos el municipio de Jericó, el cual hace parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia, y que será el Municipio donde se espera realizar la prefactibilidad para realizar el Fondo de Transformación Agro.

Jericó limita por el norte con los Municipios de Tarso y Fredonia, por el este con los Municipios de Fredonia y Támesis, por el sur con los Municipios de Támesis, Jardín y Andes y por el oeste con Andes y Pueblorrico. Es conocido como La Atenas del Suroeste, dado el progreso y la cultura de su gente; llamado también el "pueblo más hermoso de Antioquia", por su topografía, estilo republicano y paisajes.

Este municipio nació a la vida jurídica el 28 de septiembre de 1850, con el nombre de Aldea de Piedras, por medio de la ordenanza No 15 de la Cámara Providencial de Antioquia. Más tarde se llamaría Felicina y, finalmente, conserva el nombre que lleva en la actualidad, «Jericó». Fue la segunda población de Antioquia en tener luz eléctrica y la quinta en Colombia; en 1902 tuvo Banco con moneda propia y, en 1908, se separó de Antioquia como departamento (gran parte del Suroeste) de nombre Jericó, siendo el mencionado municipio su capital.

En el municipio de Jericó la dificultad en el acceso a capital de trabajo y a la tierra, que se ve cada vez se ve más concentrada entre los grandes terratenientes y sus producciones de aguacate, cítricos y madera, muestran la desigualdad y la exclusión social que se vive en el Municipio, entre las problemáticas se encuentran las siguientes derivadas del escaso acceso a la tierra: los intermediarios entre productor y distribuidor final, la capacidad de abastecimiento alimentario, la falta de asistencia técnica, el relevo generacional de los productores de agro y el desinterés de los jóvenes por el campo, la innovación y el desarrollo de nuevos cultivos, la logística y comercialización de los productos, la poca oferta de demás productos del agro diferentes al café y plátano en la región, la migración de los campesinos al municipio o ciudades cercanas en búsqueda de una mejor calidad de vida, son

algunos de los elementos importantes, por lo que es necesario y se justifica una transformación agrícola en el municipio de Jericó.

Problemática:

El sector agrícola en Colombia continúa con grandes problemáticas en la producción y comercialización agro, los altos costos de la producción y el bajo precio de los productos no permite contribuir con la economía de los productores.

La pandemia de Covid-19 no tuvo un impacto muy significativo en la producción agrícola, ya que los agricultores lograron continuar con sus labores y abastecer el mercado con alimentos. Sin embargo, sí se registró una disminución en los ingresos de los productores y una reducción en la disponibilidad de productos agrícolas hacia mediados de 2020. El municipio de Jericó se enfrenta un preocupante problema agrícola que afecta a los campesinos locales. Las grandes industrias, dedicadas al cultivo de aguacate y madera, están desplazando a los pequeños productores de la zona, lo que ha llevado a una disminución en el relevo generacional en la agricultura. Los jóvenes optan por buscar oportunidades laborales en los centros urbanos o acceder a la educación en lugar de continuar con la producción agrícola.

La producción actual en el campo se ve afectada por varios desafíos, incluyendo los altos costos de los fertilizantes y fungicidas, el estado deteriorado de las vías de acceso, los efectos del cambio climático, la escasez de mano de obra y los precios bajos de los productos, que deben atravesar múltiples intermediarios antes de llegar al consumidor final.

Además, se identifica una falta considerable de asistencia técnica, así como la necesidad de implementar nuevos procesos de transformación y agregado de valor a los productos agrícolas. También se requiere una mayor sistematización de los cultivos, la adopción de nuevos sistemas de riego y la implementación de técnicas para cultivos protegidos.

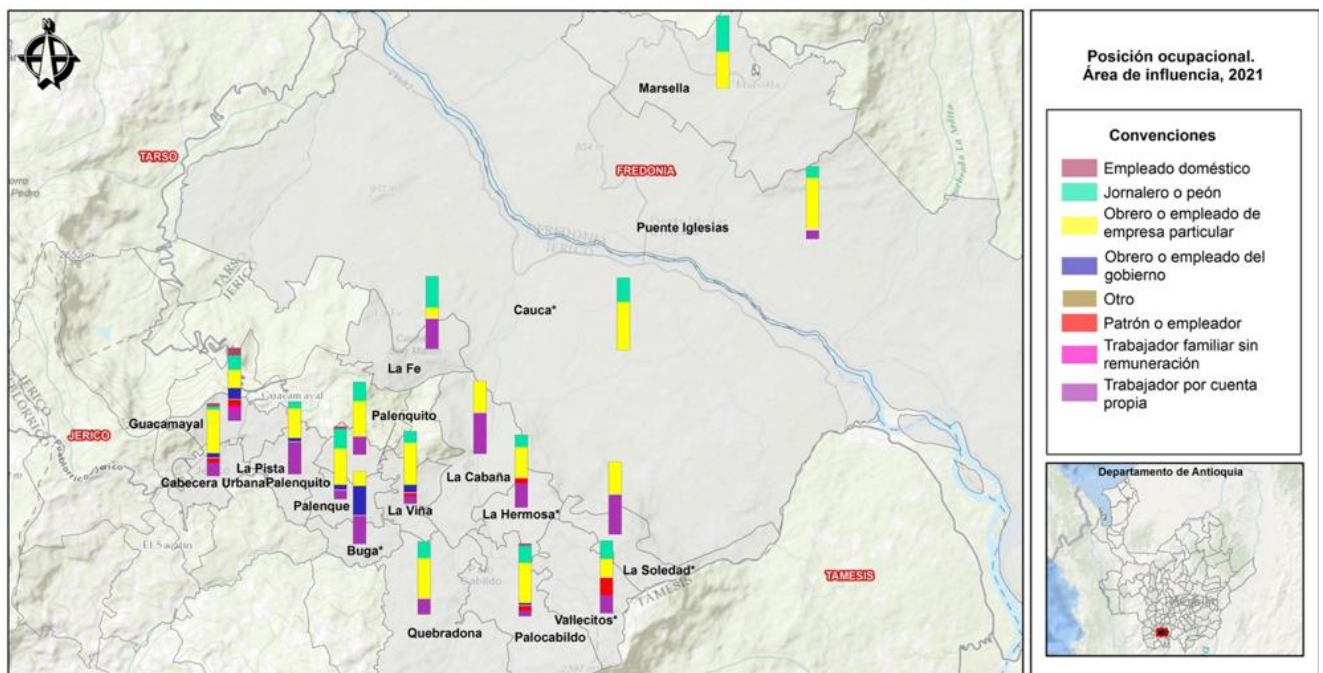
La informalidad en el trabajo, la falta de cotización a seguridad social y al sistema de pensión es otro de los grandes problemas que tiene el mercado agropecuario en el municipio de Jericó. Frente a la informalidad en el mercado laboral se puede observar que la provincia del Cartama expone una tasa de informalidad laboral superior a la expuesta por el departamento, pues mientras en el departamento el 50,59% de los ocupados laboran bajo informalidad; en la provincia del Cartama la proporción es superior al 60%. En este contexto, Jericó sobresale con una tasa de informalidad de 68,41%, siendo un valor muy superior al departamento y a la provincia. De forma similar, la información primaria evidencia altas proporciones de población ocupada que se encuentra laborando sin un contrato (ECSIM, 2021)

Según la Encuesta de calidad de vida (DANE, 2019), en términos de inseguridad alimentaria, es de recordar que este indicador se divide en tres categorías. En primer lugar, tanto en la provincia como en todos los municipios que le componen, el indicador de inseguridad alimentaria breve es mayor que el evidenciado a nivel departamental (33,07%). Se destaca como un municipio en donde más del 45% de los hogares evidencian preocupación por el abastecimiento suficiente de alimentos.

En segundo lugar, en cuanto a la inseguridad moderada, la provincia muestra mejores resultados que el departamento, con tasas del 13,1% y 14,52%, respectivamente. En este contexto, Jericó presenta una tasa inferior a la de la provincia, con un porcentaje del 10,81%.

Finalmente, algo similar ocurre con la inseguridad severa, en donde la provincia también expone mejores resultados que los expuestos por el departamento, con tasas de 9,39% y 13,34%, respectivamente, donde, además, Jericó evidencia una tasa inferior a la de la provincia, con porcentaje de 7,6%.

Según el informe de caracterización sociodemográfica del área de influencia del proyecto minero Quebradona de AngloGold Ashanti, realizado por el Centro de Estudios en Economía Sistémica (ECSIM) (2021) para el Municipio de Jericó, es posible identificar aspectos del contexto demográfico, económicos, socioculturales los cuales se detallan a continuación:



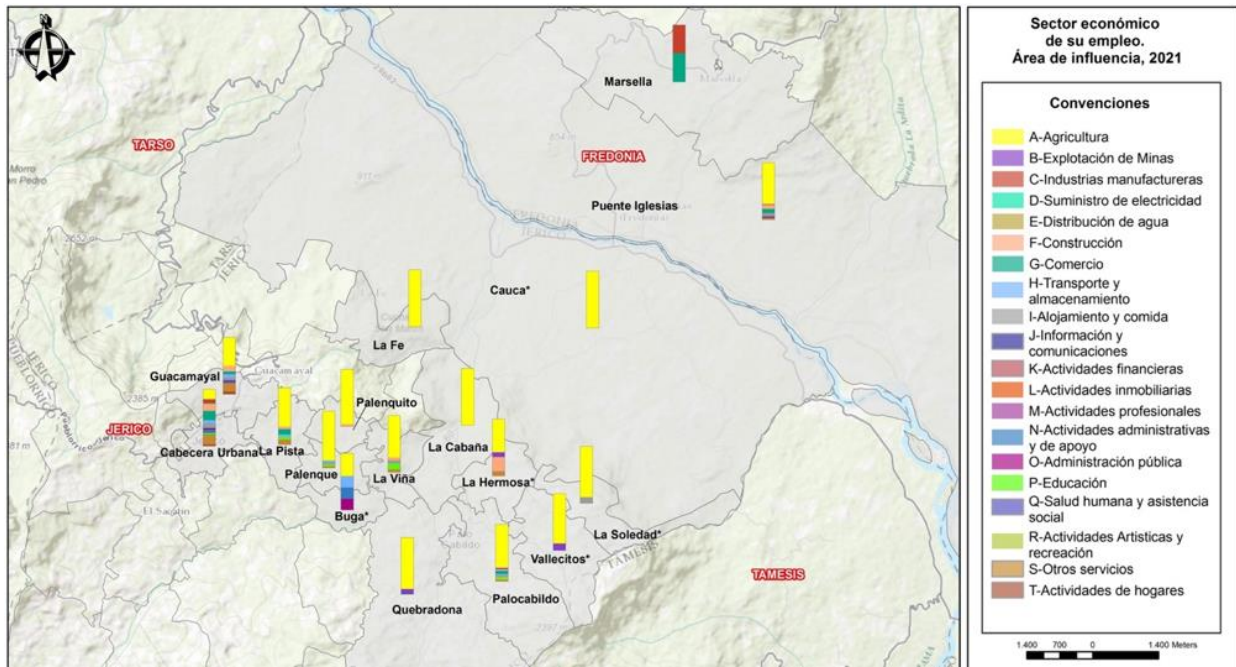
Localización	Empleado doméstico	Jornalero o peón	Obrero o empleado de empresa particular	Obrero o empleado del gobierno	Otro	Patrón o empleador	Trabajador familiar sin remuneración	Trabajador por cuenta propia	Total general
Cabecera Urbana	4,29	4,05	60,07	5,84		7,03	0,36	18,36	100
Corregimiento de Marsella		50	50						100
Corregimiento de Palocabildo	2,63	23,68	55,26	2,63		7,89		7,89	100
Corregimiento de Puente Iglesias		15,48	70,24		1,19		1,19	11,9	100
Vereda Buga*			20	40				40	100
Vereda Cauca*		33,33	66,67						100
Vereda Guacamayal	10	20	25	15		10	5	15	100
Vereda La Cabaña			42,86					57,14	100
Vereda La Fe		42,86	14,29					42,86	100
Vereda La Hermosa*		16,67	41,67			8,33		33,33	100
Vereda La Pista		9,09	40,91	4,55				45,45	100
Vereda La Soledad*			44,44					55,56	100
Vereda La Viña		15,79	57,89	10,53		5,26		10,53	100
Vereda Palenque	3,33	26,67	50	6,67				13,33	100
Vereda Palenquito		25,93	48,15					25,93	100
Vereda Quebradona		22,5	55					22,5	100
Vereda Vallecitos*		25	25			25		25	100

Ilustración 7. Posición ocupacional municipio de Jericó 2021.

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

Estos datos extraídos de la caracterización sociodemográfica del ECSIM (2021) indican dentro de las ocupaciones más comunes a empleados de empresas privadas, jornaleros y trabajadores por cuenta propia. Los sectores con la mayor proporción de empleados son Servicios Sociales, Comunales y Personales, seguidos de cerca por los sectores de Agropecuaria, Silvicultura y Pesca.

Además, los resultados de la información confirman la importancia de los sectores agrícola y comercial, principalmente, como los principales ámbitos de empleo para la mayoría de la población en todas las unidades geográficas estudiadas. No obstante, también se observa, como era de esperar, que en la cabecera municipal convive una población más diversa en términos económicos, debido a las economías de aglomeración.



Localización	A-Agricultura	B-Explotación de Minas	C-Industrias manufactureras	D-Suministro de electricidad	E-Distribución de agua	F-Construcción	G-Comercio	H-Transporte y almacenamiento	I-Alojamiento y comida	J-Información y comunicaciones	K-Actividades financieras	L-Actividades inmobiliarias	M-Actividades profesionales	N-Actividades administrativas y de apoyo	O-Administración pública	P-Educación	Q-Salud humana y asistencia social	R-Actividades Artísticas y recreación	S-Otros servicios	T-Actividades de hogares	Total general
Cabecera Urbana	17,17	1,08	6,12	0,72	0,48	12,24	16,45	5,64	8,28	1,8	0,36	0,12	1,56	3,84	0,72	3	1,08	1,2	14,88	3,24	100
Corregimiento de Marsella	76,32	2,63	50			2,63	5,26	2,63	2,63							2,63		2,63		2,63	100
Corregimiento de Puente Iglesias	72,62	1,19				7,14	7,14		5,95					1,19	1,19					1,57	100
Vereda Buga*	40							20													100
Vereda Cauca*	100																				100
Vereda Guacamayal	50					10	5	5	5									5		15	100
Vereda La Cabeza	100																				100
Vereda La Fe	100																				100
Vereda La Hermosa*	58,33	8,33				25															100
Vereda La Pista	68,18					4,55	9,09	4,55								4,55					100
Vereda La Soledad*	88,89								11,11												100
Vereda La Viña	73,68					5,26			5,26							10,53				5,26	100
Vereda Palenque	86,67							3,33	3,33							3,33				3,33	100
Vereda Palenquito	96,3					3,7															100
Vereda Quebradona	90,24	7,32															2,44				100
Vereda Vallecitos*	87,5	12,5																			100

Ilustración 8. Sector económico de empleo. Área de influencia 2021.

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

A pesar de los buenos hallazgos en el comportamiento del mercado laboral en la provincia, los resultados en términos de ingresos no son alentadores. Tanto en la provincia en su totalidad como en todos los municipios que la conforman, los ingresos recibidos por la población ocupada son inferiores a los recibidos en el departamento, donde el ingreso medio alcanza los \$978.200. En este contexto,

Jericó destaca como el municipio con los mayores ingresos medios, alcanzando los \$862.300. ECSIM (2021)

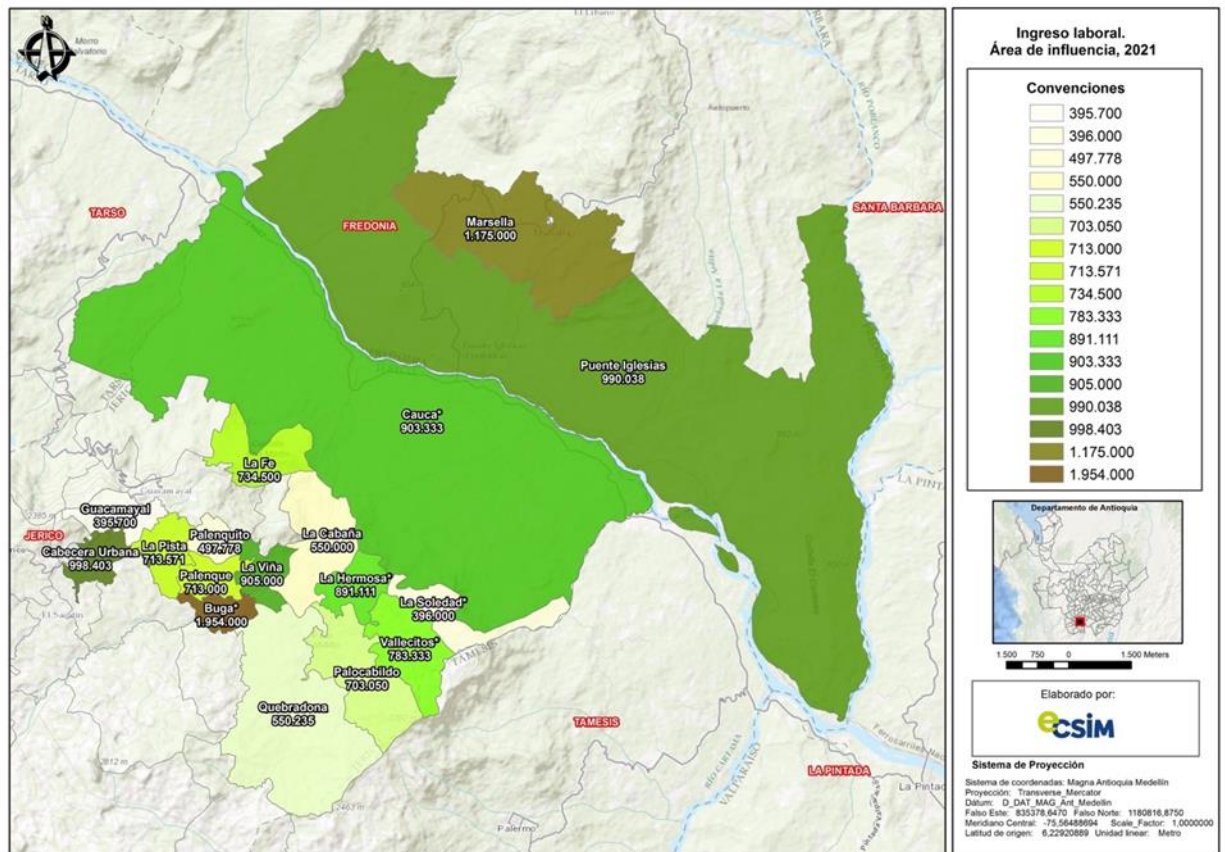


Ilustración 9. Ingresos Jericó 2021.

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

Esta información revela una notable disparidad en los ingresos entre distintas unidades geográficas. Por un lado, algunas veredas y la cabecera municipal muestran ingresos medios superiores a los 900 mil pesos, mientras que, por otro lado, algunas veredas presentan ingresos medios inferiores a los 500 mil pesos. Sin embargo, en todos los casos, se observan niveles de ingresos considerablemente bajos. ECSIM (2021).

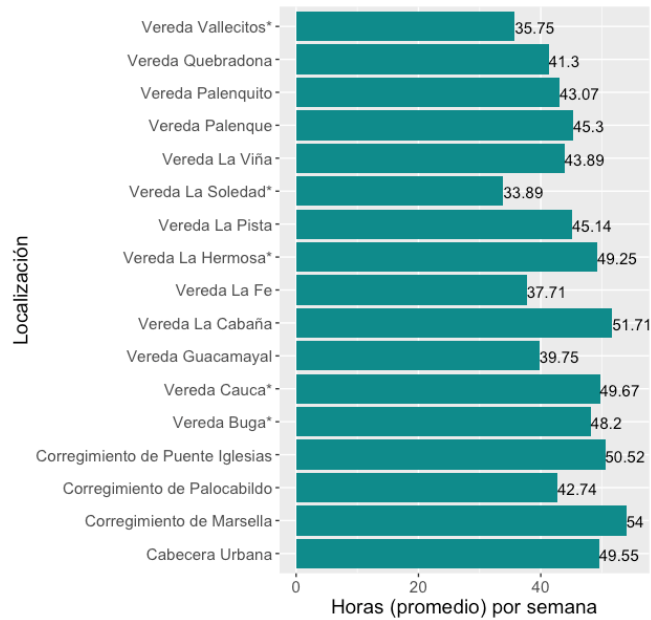


Ilustración 10. Horas de dedicación. Empleo por semana.

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

Según estos datos, se observa que, en la mayoría de las unidades geográficas analizadas, el promedio de horas dedicadas al empleo por semana oscila entre 40 y 50 horas. Este hallazgo sugiere una tendencia generalizada hacia una jornada laboral estándar en estas áreas. No obstante, subraya la importancia de la creación del fondo de transformación agrícola, ya que podría contribuir significativamente a mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores del sector agrícola en estas regiones. Sería relevante explorar más a fondo las variaciones dentro de este rango horario y considerar cómo la implementación de este fondo podría optimizar la productividad, fomentar la innovación y promover un desarrollo sostenible en el ámbito agrícola (ECSIM, 2021).

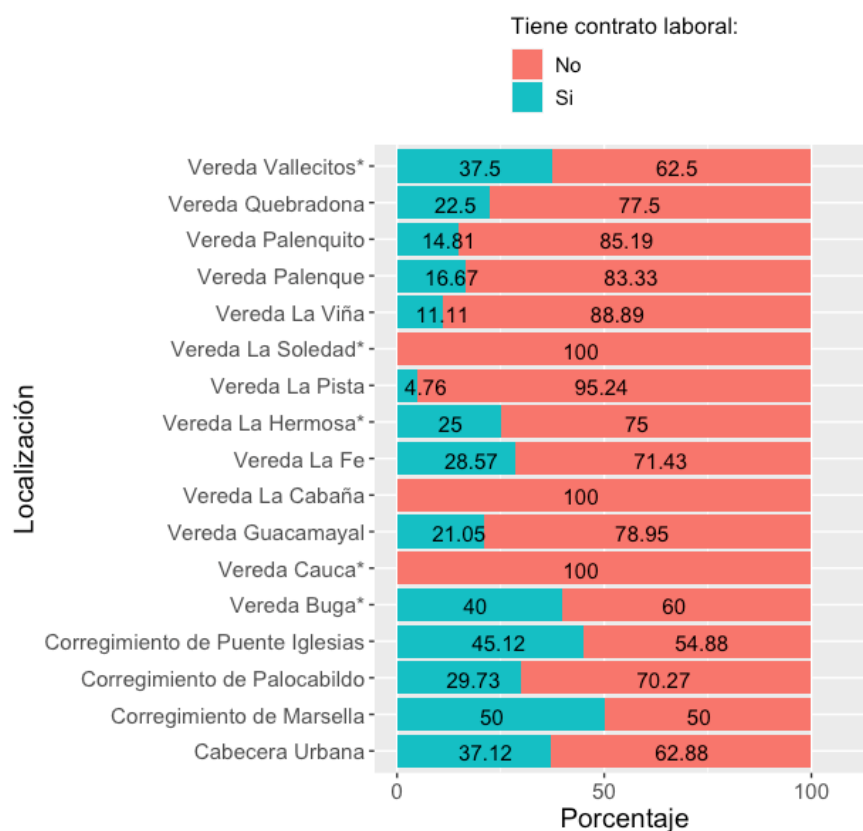
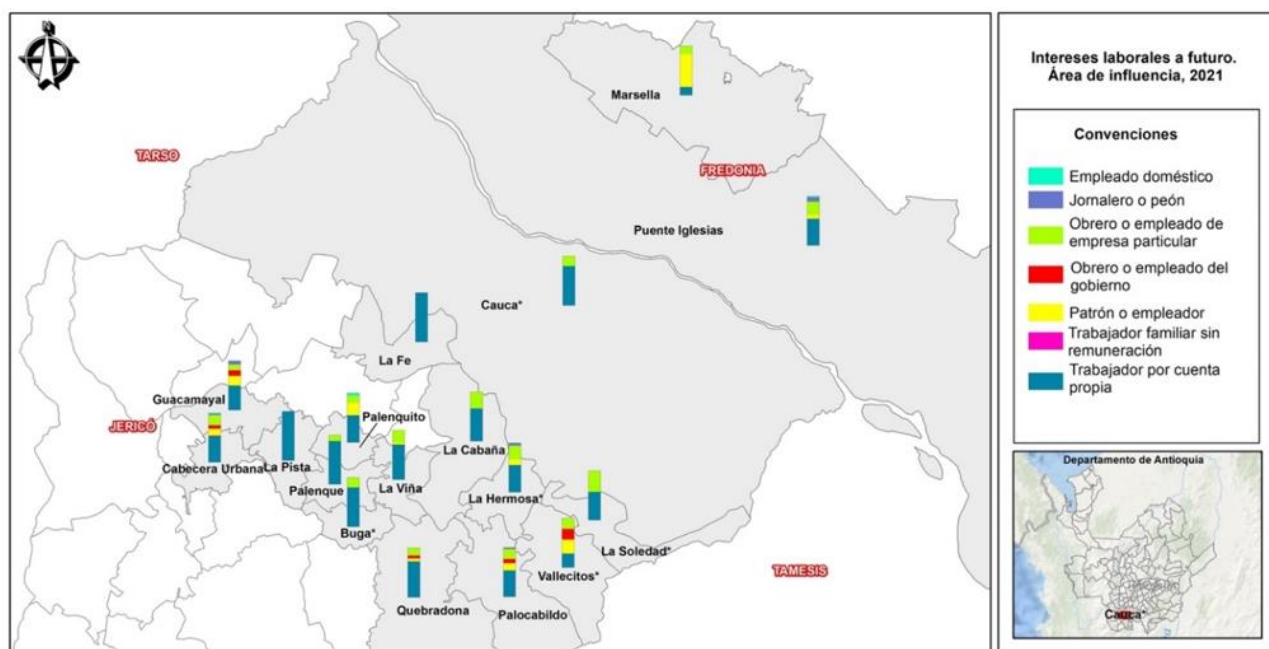


Ilustración 11. Contratación en su empleo. Municipio de Jericó 2021.

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

Se observa que aproximadamente el 80% del municipio carece de un contrato laboral formal, mientras que solo el 20% restante cuenta con uno. Esta disparidad refleja una situación preocupante en términos de seguridad laboral y estabilidad económica para la mayoría de los habitantes.

Esta realidad resalta la importancia urgente de implementar medidas que aborden esta brecha y promuevan una mayor formalización del empleo. En este sentido, la creación de un fondo de transformación agrícola podría desempeñar un papel fundamental. Al invertir en el desarrollo y la modernización del sector agrícola este fondo no solo fomentaría la creación de empleo, sino que también ofrecería oportunidades de trabajo más estables y seguras para una parte significativa de la población (ECSIM, 2021).



Localización	Empleado doméstico	Jornalero o peón	Obrero o empleado de empresa particular	Obrero o empleado del gobierno	Patrón o empleador	Trabajador familiar sin remuneración	Trabajador por cuenta propia	Total general
Cabecera Urbana	1.3	2.6	20.7	6.8	14.3	0.7	53.6	100
Corregimiento de Marsella			16.7		66.7		16.7	100
Corregimiento de Palocabildo		2.9	20.0	8.6	14.3		54.3	100
Corregimiento de Puente Iglesias	2.0	9.1	26.3		8.1		54.6	100
Vereda Buga*			20.0				80.0	100
Vereda Cauca*			20.0				80.0	100
Vereda Guacamayal		7.7	11.5	11.5	19.2		50.0	100
Vereda La Cabaña			33.3				66.7	100
Vereda La Fe							100.0	100
Vereda La Hermosa*		5.6	27.8		11.1		55.6	100
Vereda La Pista							100.0	100
Vereda La Soledad*			42.9				57.1	100
Vereda La Viña			23.8		4.8		71.4	100
Vereda Palenque			11.8				88.2	100
Vereda Palenquito	5.0		15.0		25.0		55.0	100
Vereda Quebradona			15.2	6.1	6.1		72.7	100
Vereda Vallecitos*			21.4	21.4	28.6		28.6	100

Ilustración 12. Intereses laborales a futuro. Municipio de Jericó 2021

Fuente: Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona – AGA, 2021.

En cuanto a las proyecciones laborales futuras, resulta preocupante observar, según los datos, que la categoría de *Cuenta propia* sobresale notablemente, mientras que la de *Empleado* muestra resultados marginales. Esta tendencia refleja una escasa propensión hacia el emprendimiento en el municipio, lo cual plantea desafíos significativos para el desarrollo económico y la creación de empleo local. Ante este panorama, se hace evidente la necesidad apremiante de implementar

medidas que fomenten el espíritu emprendedor y brinden oportunidades laborales significativas para los habitantes del municipio. (ECSIM, 2021)

Formulación:

¿Resulta factible la implementación de un fondo de transformación productiva agrícola en el municipio de Jericó, destinado a convertir 5.000 hectáreas de tierras en cultivos sostenibles, con el propósito de impulsar la economía local y beneficiar a los pequeños y medianos propietarios?

Propósito: Verificar la viabilidad del fondo el cual beneficiaría la economía del Municipio y los propietarios.

JUSTIFICACIÓN

Las actuales condiciones financieras de los pequeños y medianos productores en el municipio de Jericó presentan diversos desafíos, que van desde la falta de capital de trabajo hasta los requisitos restrictivos para acceder a fondos o créditos bancarios. Además, se enfrentan a problemas relacionados con la asistencia técnica en la producción, la logística y la comercialización hasta llegar al consumidor final. Estas dificultades son el motivo principal que impulsa la realización de un estudio de prefactibilidad para la creación de un fondo de transformación productiva agrícola en Jericó.

El objetivo es estructurar un fondo con una tasa de endeudamiento que garantice los costos, gastos y el valor del dinero en el tiempo, al mismo tiempo que promueva la rotación de recursos entre los productores. Esto implica la implementación de nuevos sistemas de innovación, comercialización, asistencia técnica y desarrollo de productos.

La implementación de este fondo tendrá un impacto significativo en las condiciones socioeconómicas de los productores y sus familias. Además, contribuirá económicamente al municipio y sus habitantes, mediante la mejora en la seguridad alimentaria, la generación de empleo, la promoción del relevo generacional en las actividades agrícolas, la reducción de la pobreza y la creación de nuevos emprendimientos y productos.

En cuanto al sector financiero, la creación de este fondo aportará nuevos usuarios al sistema financiero del municipio, lo que facilitará la construcción de historiales crediticios y, en consecuencia, el acceso a otros productos financieros que permitirán a los productores replicar o expandir sus proyectos agrícolas.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar un estudio de prefactibilidad para la creación de un fondo de transformación productiva del agro de 5.000 hectáreas en el municipio de Jericó a cultivos sostenibles.

ESPECÍFICOS

- Realizar un estudio sectorial y estratégico que identifique los productos agrícolas clave del Municipio, defina la misión, visión y objetivos a corto, mediano y largo plazo del fondo, y analice las condiciones climáticas y topográficas para determinar su viabilidad en el sector. Además, se llevará a cabo un análisis PESTEL y DOFA para identificar factores internos y externos, así como evaluar y diseñar el plan estratégico del fondo.
- Levantar un estudio de mercado que permita definir el servicio, la demanda, la oferta, el precio, la comercialización, la promoción y la publicidad tanto de los productos agrícolas como del fondo de transformación.
- Ejecutar un estudio técnico para determinar la ubicación, la información básica de producción de los productos agrícolas, los requerimientos de obras físicas, equipos y tecnologías a utilizar, la estrategia de producción y el cálculo estimado para operar el fondo de transformación.
- Realizar un estudio de los posibles impactos ambientales, las regulaciones ambientales y la matriz de impacto ambiental asociada al proyecto.
- Ejecutar el estudio organizacional para definir la estructura organizativa del fondo, incluyendo posibles convenios o alianzas, el equipo de trabajo requerido, los canales y formatos de comunicación, y otros requerimientos administrativos.

- Realizar un estudio legal para determinar el tipo de organización, los convenios o alianzas necesarios, los requisitos legales, el manejo de contratos y el cumplimiento de las normativas tributarias y ambientales aplicables.
- Ejecutar un estudio económico y financiero para determinar la inversión necesaria, los costos de operación, los gastos administrativos, la construcción de flujos de caja y la evaluación financiera del proyecto.

DISEÑO METODOLÓGICO

El proyecto se estructurará en dos etapas fundamentales para su desarrollo integral. En primer lugar, se llevará a cabo la fase exploratoria, cuyo propósito radica en la búsqueda exhaustiva, el análisis detallado y el estudio profundo de la información relevante. Este proceso tiene como objetivo primordial la selección meticulosa de información secundaria y bibliografía pertinentes que servirán como base sólida para el estudio de prefactibilidad.

Posteriormente, se procederá con la segunda fase, denominada descriptiva, la cual implica la recolección de información de campo. En esta etapa, se emplearán diversas técnicas de recolección de información, permitiendo así un enfoque multidisciplinario y completo.

Es importante destacar que durante esta fase se realizarán consultas con expertos en áreas relevantes al proyecto, lo que contribuirá a garantizar la calidad y precisión de la información recopilada. Esta combinación de métodos garantiza una comprensión integral del contexto y de los factores pertinentes para la toma de decisiones informadas en el desarrollo del proyecto.

Estas fases acompañarán cada uno de los estudios de prefactibilidad y estarán acompañadas de los enfoques cualitativo y cuantitativo. El estudio será desarrollado en gran parte por un enfoque cualitativo, el cual utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, según Hernández, S. & Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). Sin embargo, será necesario realizar un enfoque cuantitativo la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico. Esto con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

De acuerdo con Róman (2002), las investigaciones, por lo general, parten de dos enfoques metodológicos: el cuantitativo y el cualitativo. El primero, relacionado con las ciencias exactas y, el segundo, con las ciencias sociales. Según el autor (2002), tener estos dos enfoques en la investigación permite acceder a un nivel de control más alto de alguna realidad que oscila entre las emociones y los sentimientos, tanto como entre lo medible y controlable.

Ahora bien, para Robles (2013), el diseño metodológico es ese plan general que dictamina el proceso que se realizará para responder a la pregunta de investigación, además, establece que este es el conjunto de herramientas que nos permite recolectar y medir las variables que se especifican en un problema de investigación.

El diseño metodológico y los estudios deberán abarcar tanto el componente para la creación de un fondo agro como la información base de los productos agro que transformarán el municipio, a continuación, se detalla la metodología a utilizar:

Tabla 1. Resumen de metodología.

METODOLOGIA:	FUENTE	UBICACIÓN
<p>Estudio Sectorial y Estratégico: Este estudio pretende realizar: Descripción de la misión, visión del proyecto, sus objetivos en el corto, mediano y largo plazo. Análisis PESTEL para identificar todos los factores internos y externo que afectan el proyecto. Análisis DOFA para identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, a fin de desarrollar un plan estratégico para el proyecto.</p>	<p>Departamento Nacional de Estadística (DANE), Base de Datos Únicos Afiliados (BDUA). Plan Agropecuario Municipal de Jericó 2023-2027. Experto, Ricardo Jaramillo – Cámara de Comercio de Medellín. Secretaría de Agricultura de Antioquia y de Jericó. EOT Jericó. Evaluaciones agropecuarias Municipales – EVA. Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA. Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. Centro de Historia del Municipio de Jericó. La ecología en Colombia (Jorge E. Pineda, 2011). Página web - ASOBANCARIA. Estudio del entorno y análisis sectorial Gómez, E. & Diez, J. (2015). Proyectos (Arboleda, 2001).</p>	<p>Internacional Colombia Antioquia Jericó</p>
<p>Estudio de mercado: Se realizará la descripción del servicio, su valor agregado, se identificará la necesidad que se quiere solucionar, se identificará el perfil del consumidor, los segmentos estratégicos que se quieren atender, así como la descripción de demanda, oferta,</p>	<p>Plan de Ordenamiento Territorial de Jericó. Página web Davivienda Página web Banco Agrario Página web Confiar Cooperativa Financiera Tabla actores Jericó en el sector Agrícola de Jericó. Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Plan Agropecuario Municipal de Jericó 2023-2027.</p>	<p>Colombia Antioquia Jericó</p>

<p>precio, comercialización, promoción y publicidad y la mezcla de mercadeo.</p>	<p>Estudio de caracterización sociodemográfica – AngloGold Ashanti. Estudio de mercado (Miranda, 2005). Estudio de mercado (Sapag, 2014). Estudio de mercado (Gómez, E & Diez, J., 2015).</p>	
<p>Estudio técnico: se realizará el análisis de la capacidad de endeudamiento, los procesos productivos de los productos agro, la necesidad de obras físicas, equipos y tecnologías a usar, la estrategia de producción y el cálculo estimado de prestar el servicio. La identificación de todas las variables técnicas que permitan asegurar las condiciones óptimas del proyecto, a partir de revisión documental y consultas con expertos.</p>	<p>Plan Agropecuario Municipal de Jericó 2023-2027. Experto, Ricardo Jaramillo – Cámara de Comercio de Medellín. Ministerio de Agricultura. Secretaria de Agricultura de Antioquia y de Jericó. EOT Jericó. Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA). Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). Estudios técnicos de producción agrícola. Estudio Técnico (Miranda, 2005). Estudio Técnico (Sapag, 2014). Estudio Técnico Gómez, E & Diez, J. (2015).</p>	<p>Colombia Antioquia Jericó</p>
<p>Estudio de impacto ambiental: se realizará la normatividad vigente y necesaria para el proyecto, como la identificación de posibles impactos ambientales, se identificará las regulaciones ambientales, los requerimientos entorno a permisos, licencias y sesiones.</p>	<p>Autoridad nacional de licencias ambientales-ANLA. Página web Davivienda. Página web Banco Agrario. Página web Confiar Cooperativa Financiera. Estudio Ambiental (Miranda, 2005). Estudio de impacto ambiental (Sapag, 2014). Proyectos. Formulación, Evaluación y Control (Arboleda, 2001)</p>	<p>Colombia Antioquia Jericó</p>
<p>Estudio organizacional: se diseñará la estructura organizacional más adecuada para la operación y el respectivo organigrama acorde con el mercado y la capacidad, además de la definición de los interesados y el equipo (descripción de cargos, perfiles, funciones, responsabilidades, salarios, contratos), la identificación de canales y formatos de comunicación e identificar los requerimientos administrativos. Se realizará entrevistas no estructuradas con expertos del sector Agro, de ESALES y de entidades financieras; se buscará establecer la estructura administrativa, perfiles y funciones, gastos administrativos y principales normativas asociadas al</p>	<p>Expertos Agro. Experto ESALES. Experto entidades financieras. Ministerio de agricultura (2024). Secretaria de Agricultura de Antioquia. (2024). Estudio organizacional Gómez, E & Diez, J. (2015). Estudio organizacional (Sapag, 2014). La organización (Miranda,2005).</p>	<p>Colombia Antioquia Jericó</p>

sector en términos de la administración del negocio.		
Estudio legal: se realizará la normatividad vigente y necesaria para el proyecto, como la identificación de posibles impactos ambientales, se identificará las regulaciones ambientales, los requerimientos entorno a permisos, licencias, sesiones, entre otros y una matriz de impacto ambiental.	ASOBANCARIA. (2024). Ministerio de agricultura. (2024). Secretaria de Agricultura de Antioquia. (2024). Superintendencia financiera de Colombia. (2024). Estudio organizacional y legal (Sapag, Preparación y evaluación de proyectos 6ta edición, 2014). Estudio legal. Gómez, E & Diez, J. (2015).	Colombia Antioquia Jericó
Estudio económico – financiero: se realizara un estudio económico – financiero del proyecto el cual contempla el presupuesto de inversiones (inversiones fijas, inversiones diferidas y capital de trabajo) el presupuesto de costos de operación (costos de producción, gastos de administración, gastos de ventas y comercialización, costos por depreciación y amortización, costos financieros), presupuesto de ingresos, construcción de flujos de caja, evaluación financiera y el análisis de riesgo y sensibilidad. Revisión de estados financieros homólogos y desarrollo del estado de Resultados y Flujo de Caja Neto para definir la viabilidad del proyecto a través del análisis de VPN y TIR.	Análisis propio. Ministerio de Agricultura. (2024). Secretaria de Agricultura de Antioquia. (2024). Ingeniería económica, (Tobar, J.M., 2011). Estudio financiero (Sapag, 2014). Aspectos financieros (Arboleda, 2001)	Colombia Antioquia Jericó

MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL

Un proyecto se define, según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en su Manual para la Evaluación de Proyectos Industriales, Behrens, W. & Hawranek, P.M, (1994) como: “una propuesta de efectuar una inversión para crear, ampliar y/o desarrollar ciertas instalaciones a fin

de aumentar la producción de bienes y/o servicios en un conglomerado social durante determinado periodo de tiempo. Además, a los fines de evaluación, un proyecto es una unidad de inversión que puede distinguir, técnica, comercial y económicamente de otras inversiones” (S. p.).

Adicionalmente el PMI (Project Management Institute), define un proyecto como “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (2017, S. p).

Según Miranda, J. (2005), los proyectos recorren diversas fases desde su inicio hasta su cierre, a este proceso se le llama ciclo de vida del proyecto, según Miranda: “el ciclo del proyecto comprende diversas etapas, las cuales son: Pre-inversión, inversión, ejecución y operación. También se considera la evaluación ex post como parte de este ciclo” (p. 26).

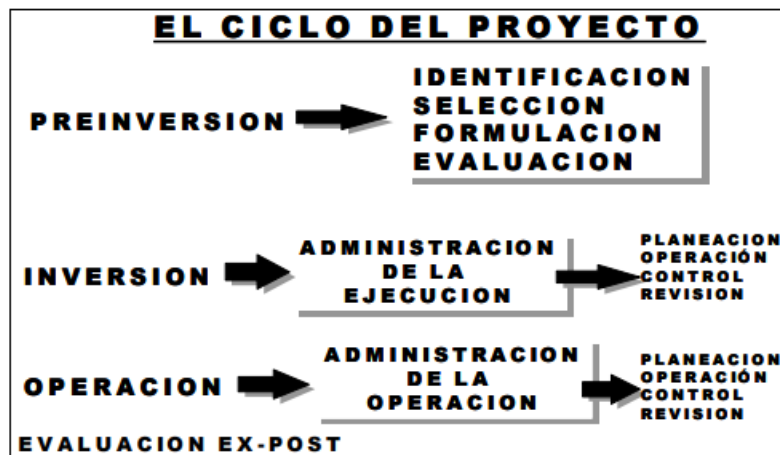


Ilustración 13. El ciclo del proyecto.

Fuente: Miranda, J. (2005)

Adicionalmente, Miranda, J. (2005) opina que, para la etapa de formulación o pre-inversión, se permite clarificar los objetivos del proyecto y analizar en detalle las partes que lo componen. Dependiendo de los niveles de profundización de los diferentes aspectos, se suelen denominar los estudios como: "identificación de la idea", "perfil preliminar", "estudio de prefactibilidad ", "estudio de factibilidad" y "diseño definitivo"; en cada uno de los cuales se examina la viabilidad técnica, económica, financiera, institucional y ambiental y la conveniencia social de la propuesta de inversión.

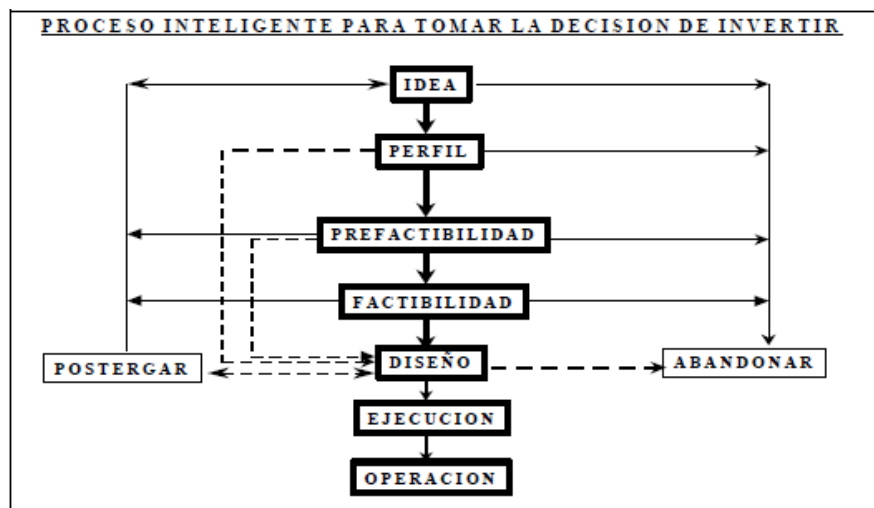


Ilustración 14. Proceso inteligente para tomar decisión de invertir.

Fuente: (Juan J Miranda, 2005)

Para Miranda, J. (2005), después de tener la idea y el perfil del proyecto, se realiza un estudio de prefactibilidad, en el cual se deben incluir aspectos generales del entorno socioeconómico, análisis de mercado identificando las principales variables que afectan su comportamiento (producto, demanda, oferta, procesos de comercialización, precios, etc.). Esto, a partir de definir, en principio, alternativas de tamaño y localización, con todas las restricciones que puedan incidir; seleccionando un modelo técnico adecuado; diseñando una organización para las etapas de instalación y operación; determinando las inversiones, costos y utilidades; y finalmente, aplicando criterios de rentabilidad financiera, económica, social y ambiental según el caso.

Después de realizado el estudio de prefactibilidad es necesario realizar un estudio de factibilidad que se enfoque más en la información primaria, así como en aclarar las dudas que persisten en torno a algunos aspectos fundamentales los cuales deben conducir a según el autor Miranda:

- Identificar el proyecto mediante estudios de mercado, tamaño y localización.
- Inversiones necesarias, gastos, costos, ingresos del proyecto.
- Diseño del modelo administrativo adecuado para cada etapa del proyecto.
- Identificación de fuentes de financiación.
- Definición de términos de contratación y pliegos de licitación de obras para adquisición de equipos.
- Realizar criterios de evaluación financiera, social, económica y ambiental.

Para Miranda, J. (2005) existe una metodología universal para abordar diferentes estudios de pre-inversión, sin embargo, según el interés de los promotores o el sector económico en que se inserte, los diferentes proyectos tendrán énfasis en aspectos atendiendo, obviamente, sus intereses específicos.

Para Miranda, J. (2005), la figura adjunta presenta un esquema panorámico del flujo de información previsto para los estudios de pre-inversión, los cuales serán un guía para el presente estudio:

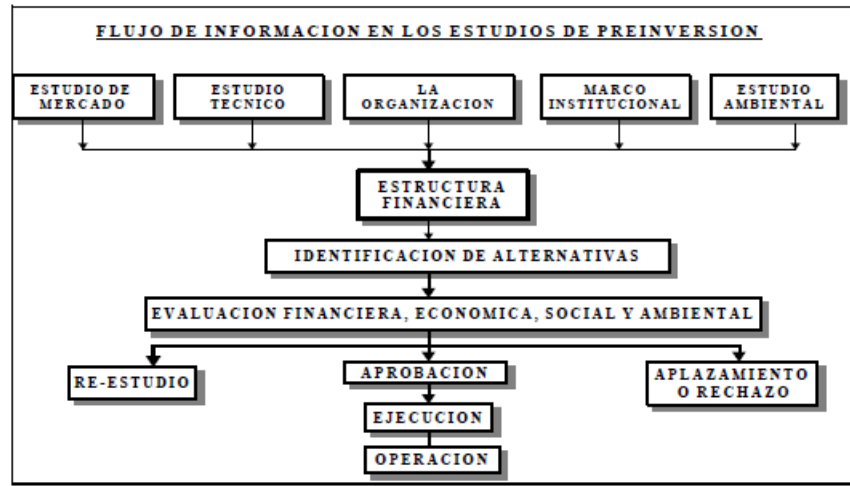


Ilustración 15. Flujo de información de los estudios de pre-inversión.

Fuente: (Juan J Miranda, 2005)

Para Arboleda, G (2001), todo proyecto debe evolucionar a través de niveles sucesivos de análisis y debe tener como único objetivo profundizar en la información e ir creando un árbol de decisiones que muestre los caminos razonables que llevan a la meta deseada. Para este fin, en la fase de preinversión, es primordial cubrir una serie de acciones, que comienzan con la identificación de la idea de proyecto, pasa por los estudios de prefactibilidad y factibilidad, y termina con la decisión de invertir.

El autor opina que en los estudios de oportunidad, prefactibilidad y factibilidad se pueden agrupar en cuatro categorías:

1. Aspectos comerciales
 - Estudio del mercado
2. Aspectos técnicos
 - Tamaño del proyecto
 - Localización del proyecto
 - Ingeniería del proyecto
 - Organización para la realización del proyecto

- Programa para la ejecución del proyecto
- 3. Aspectos financieros
 - Inversiones en el proyecto
 - Costos de operación y de financiación
 - Financiación del proyecto
 - Proyecciones financieras del proyecto
 - Evaluación financiera
- 4. Aspectos económicos, sociales y ambientales
 - Evaluación económica y social
 - Evaluación ambiental

Otro autor utilizado para este estudio es el libro: *Preparación y evaluación de proyectos*, Sapag (2014), para los autores son varios los estudios particulares que deben realizarse para evaluar un proyecto: de viabilidad comercial, técnica, legal, organizacional, de impacto ambiental y financiera.

El estudio de una inversión se centra regularmente en la viabilidad económica o financiera, y toma al resto de las variables únicamente como referencia. Sin embargo, cada uno de los factores señalados puede, de una u otra manera, determinar que un proyecto no se concrete en la realidad.

En la etapa de preinversión se realizan los distintos estudios de viabilidad que involucran diferentes niveles de profundidad en cuanto a cantidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones: perfil, prefactibilidad y factibilidad. Los autores para el proceso de preparación y evaluación de proyectos proponen la siguiente estructura:

Formulación y preparación				Evaluación
Obtención y creación de información			Flujo de caja	Evaluación Sensibilización
Estudio mercado	Estudio técnico	Estudio organizacional y legal	Estudio financiero	
Estudio de impacto ambiental				

Ilustración 16. Estudio de viabilidad económica.

Fuente (Sapag, Preparación y evaluación de proyectos 6ta edición, 2014)

Adicionalmente el autor Gabriel Baca Urbina, quien en su libro *Evaluación de proyectos* (2001), cuarta edición, considera que el estudio de inversión es único y distinto a todos los demás y la metodología que se aplica a cada uno de ellos tiene la particularidad de adaptarse a cualquier proyecto.

Aunque las técnicas de análisis empleadas en cada una de las partes de la metodología sirven para hacer una serie de determinaciones, tales como mercado insatisfecho, costos totales, rendimiento de la inversión, entre otras, Baca (2001) cree que no elimina la posibilidad de tomar una decisión de tipo personal, es decir, el estudio no decide por sí mismo, sino que provee las bases para decidir, ya que hay situaciones de tipo intangible, para las cuales no hay técnicas de evaluación y que la decisión final la toma una persona y no una metodología.

Para Baca, G (2001) a estructura general de la metodología de la evaluación de proyectos es representada de la siguiente manera:



Ilustración 17. Estructura general de la evaluación de proyectos.

Fuente: Gabriel Baca, (2001) *Evaluación de proyectos*, cuarta edición.

En el libro *Evaluación financiera de proyectos*, Gómez, E & Diez, J. (2015) definen, en la fase de preinversión, una serie de estudios de apoyo para la toma de

decisiones: estudio sectorial y de entorno, análisis estratégico, estudio de mercado, estudio técnico, estudio organizacional, estudio legal y el estudio financiero. Para los autores se utilizan tres niveles de profundidad entre ellos: Perfil, prefactibilidad y factibilidad; estos tienen como objetivo reducir la incertidumbre y mejorar la calidad de la información contenida en el proyecto. Para el presente estudio se realizará una profundidad de prefactibilidad.

Estudio del entorno y análisis sectorial: Los autores consideran que el estudio de entorno consiste en analizar el macroentorno que rodea el proyecto enfocado desde diferentes puntos de vista: entorno tecnológico, económico, sociodemográfico, político – legal, el cultural y el ambiental.

Para el desarrollo de este estudio se realizará un análisis PESTEL, con el fin de analizar el macroentorno, así como el sector, subsector, núcleo ámbitos y análisis estratégico mediante el análisis DOFA.

Estudio de mercado: Gómez, E & Diez, J. (2015) opinan que una vez explorado el entorno se analiza el proyecto desde una perspectiva comercial que involucra el bien o servicio que se ofrecerá con el proyecto, acompañado de un estudio de demanda, precios, oferta, canales de comercialización, publicidad, entre otros. Pretende estimar cifras concretas nivel de aceptabilidad del producto en un nicho específico de mercado, establecer los canales más adecuados para su venta y ayudar a determinar el nivel de riesgo del proyecto.

Para el presente estudio se realizará la descripción del servicio, su valor agregado, se identificará la necesidad que se quiere solucionar, se identificará el perfil del consumidor, los segmentos estratégicos que se quieren atender, así como la descripción de demanda, oferta, precio, comercialización, promoción y publicidad y la mezcla de mercadeo.

Estudio técnico: Después de realizar la viabilidad comercial se deriva información relevante para determinar los aspectos técnicos y de ingeniería del proyecto. Los autores recomiendan realizar los siguientes requerimientos técnicos: capacidad de producción, tecnología a utilizar, proceso de producción y la localización del proyecto.

Para el desarrollo de este estudio se realizará el análisis de la localización óptima (Macro y micro localización – ubicación), el análisis de la capacidad de producción, el proceso productivo, obras físicas, equipos y tecnologías a usar, la estrategia de producción y el cálculo estimado de prestar el servicio.

Estudio organizacional: Gómez, E & Diez, J. (2015) consideran se debe definir la estructura organizacional a emplear, incluyendo los cargos y perfiles necesarios para la administración del proyecto. Consideran, además, que solo se deben incluir los rubros indispensables para la operación normal.

Para el presente estudio se diseñará la estructura organizacional más adecuada para la operación y el respectivo organigrama acorde con el mercado y la capacidad, además de la definición de los interesados y el equipo (descripción de cargos, perfiles, funciones, responsabilidades, salarios, contratos), la identificación de canales y formatos de comunicación e identificar los requerimientos administrativos.

Estudio legal: Gómez, E & Diez, J. (2015) describen este estudio como la normatividad vigente en el entorno necesaria para el proyecto. Consideran necesario analizar con detenimiento las leyes, normas y decretos que lo rigen a lo largo de su horizonte de tiempo. Además, consideran importante la cuantificación de los costos de orden tributario, laboral y legal.

Para el desarrollo de este estudio se realizará la normatividad vigente y necesaria para el proyecto, como la identificación de posibles impactos ambientales, se identificarán las regulaciones ambientales, los requerimientos entorno a permisos, licencias, sanciones, entre otros y una matriz de impacto ambiental.

Estudio financiero: Para Gómez, E & Diez, J. (2015) este estudio tiene como propósito determinar la viabilidad financiera del proyecto. Se proyectan las inversiones a realizar, los ingresos, costos y gastos operacionales, se construye el flujo de caja y los criterios de rentabilidad que apoyarán la toma de decisiones.

Para el desarrollo de este estudio se realizará un estudio económico – financiero del proyecto. Este contempla el presupuesto de inversiones (inversiones fijas, inversiones diferidas y capital de trabajo), el presupuesto de costos de operación (costos de producción, gastos de administración, gastos de ventas y comercialización, costos por depreciación y amortización, costos financieros), presupuesto de ingresos, construcción de flujos de caja, evaluación financiera y el análisis de riesgo y sensibilidad.

Otra fuente reconocida que será utilizada para el desarrollo del estudio financiero es el libro: *Ingeniería económica* de Tobar, J.M (2011). Este libro proporciona los principales elementos conceptuales de las matemáticas financieras como herramientas de decisión en la evaluación de proyectos. Está compuesto por siete capítulos:

- Capítulo 1: Conceptos básicos de la ingeniería económica
- Capítulo 2: Pagos únicos y sus valoraciones en presente y futuro.
- Capítulo 3: Anualidades o series fijas, tópicos de anualidades, valorización en presente y futuro.
- Capítulo 4: Gradientes o series variables de pagos.
- Capítulo 5: Amortización
- Capítulo 6: Índices de rentabilidad en la evaluación de proyectos.
- Capítulo 7: Inversiones en moneda extranjera.

El libro *Crédito y Cobranza*, escrito por Morales, A. & Morales, J.A. (2014), define el crédito como un préstamo de dinero en el cual una persona se compromete a devolver la cantidad solicitada dentro del plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo. Además, el deudor deberá pagar los intereses devengados, así como los seguros y costos asociados, si los hubiere.

El financiamiento se refiere a la suma de dinero requerida para llevar a cabo una actividad o proyecto por parte de una persona. Por otro lado, la agricultura comprende el conjunto de actividades y conocimientos desarrollados por el ser humano, orientados hacia el cultivo de la tierra con el fin de obtener productos vegetales, tales como verduras, frutas, granos y pastos, destinados tanto para la alimentación humana como para el ganado.

La página web de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) destaca la importancia crucial de la alimentación y la agricultura en el desarrollo de las poblaciones, así como en la contribución al producto interno bruto (PIB) de cada país y la generación de empleo. Según la FAO, la agricultura representa aproximadamente el 70% de los ingresos en las comunidades rurales con menores recursos en todo el mundo. Sin embargo, en la mayoría de los países, los principales desafíos que enfrentan los productores incluyen la escasez de recursos, la necesidad de adoptar nuevos procesos tecnológicos en los cultivos, conflictos civiles, el alto costo de los fertilizantes y la falta de subsidios y apoyos gubernamentales. Esto sigue impactando negativamente en el desarrollo agrícola de las naciones más pobres del mundo. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024).

Análisis estratégico

El fondo agro tiene como misión generar nuevas economías en procesos productivos agro, ayudar a mejorar la actividad agro del municipio y las dificultades que tienen productores para el acceso a capitales de trabajo. Cuestión que está generando una disminución en la actividad económica del agro, pérdida del relevo generacional de los productores, baja productividad y variedad de productos en la región –la cual tiene alto potencial para su producción–, así como la migración de las familias campesinas a los centros poblados o ciudades, en busca de oportunidades y una mejor calidad de vida.

A corto plazo, el objetivo principal es llevar a cabo un estudio de prefactibilidad destinado a evaluar la viabilidad de establecer el fondo de transformación agrícola. Además, busca establecer una estrecha colaboración entre la Fundación ProJericó y una entidad financiera, con el propósito de gestionar eficazmente los recursos y establecer un mecanismo adecuado de financiación para el proyecto. Esta colaboración estratégica permitirá asegurar el respaldo financiero necesario para la implementación exitosa del fondo

A mediano plazo, el objetivo es convocar a los productores agrícolas del municipio, facilitar su bancarización y gestionar sus créditos para brindarles apoyo técnico y financiero en el desarrollo de sus cultivos. Además, se busca fomentar la creación de asociaciones entre los productores, mejorar sus procesos productivos y optimizar la logística de comercialización de sus productos.

A largo plazo, la meta es atraer a nuevos productores agrícolas y continuar brindándoles un sólido acompañamiento técnico y financiero. Se aspira poder incrementar los recursos del fondo de transformación agrícola y a expandir su alcance hacia el Suroeste de Antioquia, para así promover un desarrollo agrícola más amplio y sostenible en la región.

La estrategia para el cumplimiento de los objetivos y estas metas a corto, mediano y largo plazo son:

- La Creación de un fondo, el cual permita con una tasa mínima el retorno y circulación del capital a los productores agro del municipio.
- Seleccionar los productos agro claves que transformaran el municipio, desde aspectos técnicos de producción, como producción por hectárea, número de plántulas, precio de venta, curva de producción, duración del cultivo, comercializador, potencial y estrategias, cambios tecnológicos,

hectáreas a intervenir, mano de obra requerida, TIR del cultivo por hectárea.

- Alianzas con secretarías de agricultura del municipio, del departamento, comercializadores, entidades de asistencia técnica agrícola.
- Alianza con una entidad financiera o caja de compensación familiar que brinde capital de trabajo como la normativa vigente y necesaria para realizar créditos.
- Realizar los estudios de prefactibilidad para conocer la viabilidad de la creación del fondo.

MICRO Y MACRO ENTORNO

Jericó es un municipio de la provincia del Cartama, ubicada en el suroeste de Antioquia. Tiene una extensión de 193 kilómetros cuadrados y según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2023), habitaban, para el año 2023, 14344 personas, con una distribución del 60.4% en el área urbana y el restante en el área rural. En la ilustración 18 se puede observar la distribución según el sexo es de 49.6% son hombres y el restante mujeres. El 17.5% de la población es menor de 15 años, el 59% se encuentran entre los 15 y los 59 y el resto son adultos mayores. En la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), debido a su alta cobertura y buen manejo de la información, se puede cuantificar y caracterizar poblaciones.

Según esta fuente, a febrero de 2023 hay en el municipio 10.290 personas, 50.1% hombres y 49.9% mujeres. En estos datos el 15,5% son menores de 15 años, el 60.6% están entre los 15 y los 59 y el resto serían adultos mayores.

La producción agrícola, es una labor que generalmente realizan los hombres, en una edad promedio de los 15 a los 59 años, según los datos anteriores se espera que 3124 personas podrían estar en el rango de productores, aunque es claro que no es la única actividad económica que se realiza en el municipio.

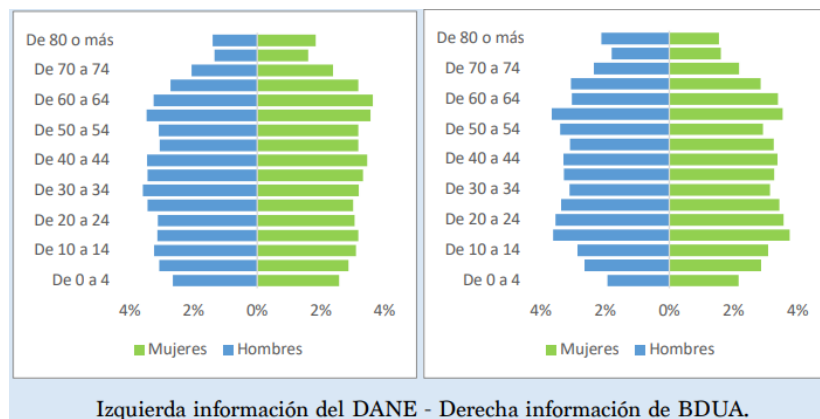


Ilustración 18. Distribución en género y edad del municipio de Jericó.

. Análisis de situación de salud del Departamento, Suroeste, Jericó:

<https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Jerico.pdf>

A nivel nacional, existen varias entidades nacionales dedicadas a trabajar por el sector agrícola, algunas de las más destacadas son:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR): coordinar programas, planes y proyectos para el desarrollo agropecuario y rural, apoyando la competitividad y el desarrollo del campo colombiano.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA): es la entidad responsable de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en Colombia. Se encarga de regular, controlar y promover la producción agrícola, ganadera y acuícola, así como de prevenir y controlar enfermedades y plagas que afecten la agricultura y la ganadería en el país.
- Finagro: es una entidad financiera que ofrece créditos y garantías para el sector agropecuario colombiano. Su objetivo es facilitar el acceso al crédito a los agricultores y ganaderos del país, promoviendo el desarrollo y la modernización del campo colombiano.
- Banco Agrario de Colombia: es una entidad financiera especializada en el sector agropecuario, que ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros para los agricultores, ganaderos y empresarios rurales del país. Su objetivo es impulsar el desarrollo rural y contribuir al bienestar de las comunidades rurales en Colombia.
- Estas entidades trabajan de manera coordinada para promover el desarrollo del sector agrícola colombiano, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que impulsen la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del campo colombiano.

A nivel departamental en Antioquia, Colombia, algunas de las entidades más relevantes dedicadas a trabajar por el sector agrícola son:

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia: es la entidad encargada de formular y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo del sector agropecuario en el departamento de Antioquia. Su objetivo es promover la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del campo antioqueño (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024).
- Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Antioquia (CORPOICA): es una entidad de investigación dedicada al desarrollo tecnológico y la innovación en el sector agropecuario en Antioquia. Realiza investigaciones en temas como mejoramiento genético, manejo de suelos, cultivos tropicales, entre otros, con el fin de mejorar la productividad y la calidad de vida de los agricultores del departamento (Corpoica, 2024).
- Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA): Si bien no es exclusivamente agrícola, el IDEA tiene programas y proyectos que impulsan el desarrollo rural y agrícola en Antioquia. A través de líneas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación, apoya a los agricultores y ganaderos en la modernización de sus procesos productivos (IDEA, 2024).
- Federación de Cafeteros de Antioquia: Dada la importancia del café en la economía del departamento, la Federación de Cafeteros de Antioquia juega un papel fundamental en la promoción, la investigación y el desarrollo de la caficultura en la región. Ofrece asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero a los caficultores antioqueños (Federación Nacional de Cafeteros, 2024).

A nivel local, el plan agropecuario de Jericó, Antioquia (2023-2027), indica que el municipio tiene una extensión de 216,2 km² (21.615,8 ha). Este territorio posee una gran riqueza ambiental y un enorme potencial de producción agropecuaria en sus 31 veredas, distribuidas a lo largo de tres pisos térmicos bien definidos, permitiendo desarrollar cultivos de gran importancia económica como el café, el plátano, el aguacate, plantaciones forestales, frutales y hortalizas, entre otras; y tener producciones pecuarias a mayor y menor escala con especies bovinas, equinas, porcinas, aves de corral, peces y otras especies promisorias que pudieran llegar al municipio.

La gran riqueza natural con la que cuenta el municipio ha permitido que uno de los principales renglones económicos del territorio sea la agricultura, en la que se destaca el sector caficultor que, aunque en los últimos años ha perdido importancia,

sigue siendo un motor que impulsa la economía local. Esa misma riqueza natural ha facilitado el surgimiento de monocultivos nuevos como el aguacate y la industria forestal, pero ha sido desaprovechada para diversificar los cultivos que permitan garantizar la seguridad alimentaria de los Jericoanos.

Para este estudio se realizó una investigación de variables como suelos, clima, riego, altitud, temperatura, tipo de cultivo, experiencia de cultivos en la región, rutas de acceso, mano de obra, entre otros; con el experto en productividad Ricardo Jaramillo, de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con el fin de determinar los cultivos clave que deben potencializar la economía de la región.

Análisis de posibles productos potenciales según la topografía de cada cultivo:

Producción de 500 a 800 metros:

- Cítricos (Naranja y Limón, el cual tiene más potencial externo)
- Ganadería Regenerativa
- Forestal (Eucalipto, Cedro Rojo)
- Cacao

Producción de 500 a 1200 metros:

- Forestal (Pino, Cedro Rojo)
- Ganadería Regenerativa
- Cacao
- Plátano
- Lulo
- Caña

Producción de 1200 a 1700:

- Mandarina
- Forestal (Cedro Rojo)
- Café
- Plátano
- Tomate de árbol
- Cardamomo
- Lulo

Producción de 1700 metros en adelante:

- Aguacate

- Pasifloras (granadillas, Uchuva, gulupa, maracuyá)
- Forestal (Cipres, maximihoy, ocarpa)
- Leche especializada
- Ganadería – Nueva Zelanda
- Ovejas
- Arándanos
- Barries
- Hortalizas, Granos y frijol
- Tomate de árbol

Frente a entidades financieras que realizan créditos en el municipio se encuentran Davivienda, Banco Agrario y Confiar Cooperativa financiera, quienes durante los últimos años han sido el alivio financiero para todo el sector económico y la sociedad en general, siendo una gran ayuda financiera, pero que no tiene finalidad específica en el sector agro y con el agravante que la mayoría de los productores no cumplen con los requerimientos para solicitar un crédito, tema que será estudiado y detallado en el estudio técnico y organizacional.

ANALISIS PESTEL:

El análisis PESTEL es un método descriptivo utilizado para estudiar el contexto del proyecto. Analiza los factores políticos (P), económicos (E), sociales (S), tecnológicos (T), ecológicos (E) y legales (L).

Este análisis puede ser una herramienta invaluable en la creación del Fondo de Transformación Agro, ya que permite evaluar y comprender los diversos factores externos que pueden influir en el éxito y la viabilidad del proyecto como se muestra a continuación:

POLITICO: a nivel nacional, en el año 2022 se llevaron a cabo las elecciones legislativas y presidenciales entre los meses de marzo y mayo, dejando como presidente de Colombia a Gustavo Francisco Petro Urrego, presidente con creencias de izquierda o socialismo. El municipio de Jericó culturalmente ha tenido un ambiente político con creencias mayormente asociadas a los partidos políticos de derecha. A nivel Municipal, acaba de cerrar periodo (2020-2023) el señor David Alonso Toro, para el periodo (2024-2027) el nuevo alcalde es el señor Sebastián Garces Piedrahita.

Según artículo de LA REPUBLICA el día martes 28 de marzo de 2023 “Gobierno pondrá a disposición 1 millón de créditos para informales y microcomercios” (La República, 2023) el cual indica que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Grupo Bicentenario; y la Banca de las Oportunidades, anunciaron que el Gobierno promoverá la colocación de 1 millón de operaciones de crédito para colombianos que no tienen acceso a financiación formal en los próximos cuatro años.

Esta estrategia busca ser integral. Además de dar acceso a créditos, se busca dar pedagogía en los territorios sobre cómo acceder a estos productos financieros. También, se proyecta armar un tejido entre las carteras de Comercio y Agricultura para fortalecer la reindustrialización, la soberanía alimentaria y la agroindustria.

En el año 2022 la Gobernación de Antioquia realizó una feria departamental de promoción y acceso al crédito a productores rurales de Antioquia, la cual busca financiar viviendas y proyectos productivos; así como promover y potencializar la comercialización, la infraestructura productiva y los negocios rurales.

Adicionalmente mediante la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 La Secretaría de Agricultura de Antioquia invita a los pequeños productores, productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones para que se registren como oferentes de los Mercados de Compras Públicas de alimentos. Los Mercados de Compras Públicas de alimentos son una oportunidad para que los pequeños productores y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria de Antioquia (ACFC), participen como proveedores de alimentos.

En la dimensión política se espera que los gobiernos seguirán apoyando el sector agrícola, sin embargo estos recursos no llegaran o serán representativos en el municipio de Jericó, es por esto que el fondo se espera estructurar con recursos privados de empresa Minera AnlgoGold Ashanti y bancos de primer piso – Caja de compensación familiar, lo que no significaría un fondo único y exclusivo para el sector agro, para productores que no cumplen con los requerimientos de entidades financieras, pero que necesitan de un capital de trabajo para fortalecer y sacar adelante sus procesos productivos.

ECONOMICO:

En relación con el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, el cual representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos dentro del territorio colombiano durante un período específico, generalmente un año, es una métrica ampliamente empleada para evaluar el tamaño y el rendimiento de la economía de un país.

Para el año 2022, el informe de cuentas departamentales del DANE (2023), publicado el 30 de mayo de 2023, revela el PIB de Antioquia en este informe, las actividades de agricultura, ganadería y pesca representan el 7.6% del PIB del departamento, ubicándose en el quinto lugar en términos de contribución porcentual. Este dato se sitúa detrás de actividades como comercio, hoteles y reparación (18.1%), industrias manufactureras (15.1%), administración pública y defensa (10.5%), y derechos e impuestos (10.1%), tal como se muestra a continuación en la ilustración 19.

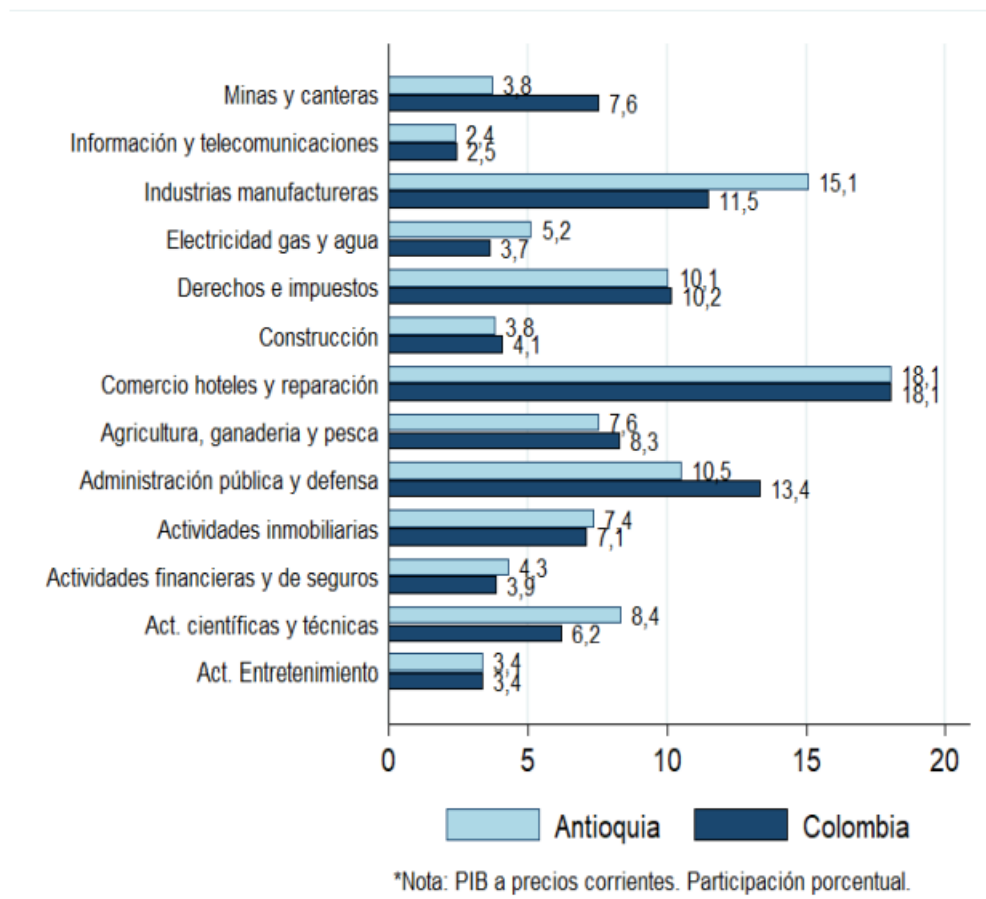


Ilustración 19. PIB cuentas departamentales DANE 2022.

SOCIAL: Según el Centro de historia de Jericó, el municipio fue fundado en el año 1850 por Santiago Santa María Bermúdez y es conocido por el apelativo La Atenas del Suroeste, El Reino del Carriel, La Ciudad Culta de Antioquia o La Mesa de Dios. El municipio nació a la vida jurídica el 28 de septiembre de 1850, con el nombre de Aldea de Piedras, por medio de la ordenanza No. 15 de la Cámara Providencial de Antioquia. Más tarde se llamaría Felicina, y finalmente conserva el nombre que lleva en la actualidad, Jericó. Fue la segunda población de Antioquia en tener luz eléctrica y la quinta en Colombia, en 1902 tuvo Banco con moneda propia y en 1908 se separó de Antioquia, como departamento (gran parte del Suroeste) y capital de nombre Jericó. Cuna de personajes de renombre en el mundo: Laura Montoya Upegui (santa Laura de Jericó); Héctor Abad Gómez, Manuel Mejía Vallejo, José Restrepo Jaramillo, Jesusita Vallejo de Mora, León Londoño Tamayo, Luis Fernando Peláez, Javier Darío Restrepo, José María Ospina, Julio Toro, Dolly Mejía, entre otros.

Socialmente Jericó ha sido cuna de grandes personajes de talla nacional e internacional, desde el ámbito religioso hasta de grandes deportistas, escritores y empresarios. Este fondo espera poder contribuir económicamente directamente en los productores agro e indirectamente en todo el municipio, estos beneficios económicos podrán ayudar a mejorar las condiciones profesionales de la sociedad, nuevos emprendimientos agroindustriales o nuevos líderes o personajes de renombre.

Adicionalmente, se espera que todo el relacionamiento social del municipio mejore considerando la relación directa entre el bien económico y monetario de sus pobladores.

TECNOLOGICO: A nivel departamental se ha realizado y se espera puedan mejorar los proyectos tecnológicos agrícolas los cuales podrán acercar a los jóvenes rurales a procesos de innovación, tecnología, buenas prácticas agrícolas y comercialización en el agro para mejorar la productividad, el relevo generacional y la sostenibilidad del campo antioqueño; uno de estos proyectos es Agrocamp-Generación Agro 2021, proyecto de la Secretaría de Agricultura que arranco en Antioquia con jóvenes rurales.

En la revista SEMANA el día 6 de julio de 2023 se publicó un artículo mediante el cual el secretario de agricultura de la Gobernación de Antioquia menciona buscará implementar varias herramientas tecnológicas para adelantar un plan de transformación del campo a través de las tecnologías (drones, chips, sensores y

otras herramientas). El secretario de agricultura dice: “No podíamos permitir que la tecnología que ya está presente en las ciudades se demorara más tiempo en llegar al campo. Hoy con la ejecución de este proyecto de agricultura de precisión, damos el gran salto hacia el siglo XXI y empezamos a preparar a los agricultores del siglo XXII” (Semana, 2023, s.p.).

Se espera que con el capital de trabajo del fondo más las utilidades percibidas de los procesos productivos se pueda realizar nuevas tecnologías en los cultivos y los procesos agro del municipio.

ECOLOGICO:

Para el caso de este proyecto se espera realizar una Transformación Productiva Agro de la región de Jericó, mediante cultivos sostenibles y amigables con el medio ambiente, pero realizando una transformación económica y social.

El concepto de ecología en Colombia se aplica a la relación, los impactos y la atenuación con sectores representativos de la economía nacional como lo son: el sector minero, el sector energético y el sector portuario, encontrando ecosistemas intervenidos por el hombre y afectados por el deterioro ambiental; pero a su vez la conciencia ambiental de las naciones ha enfilado sus esfuerzos a presentar propuestas gubernamentales que apuntan a la sostenibilidad y a armonizar los aspectos ambientales, económicos y sociales, para el caso particular de Colombia se hace referencia a la Ley Ambiental 99 de 1993.

LEGAL:

El Fondo de Transformación Agro del presente estudio contempla una alianza entre una empresa sin ánimo de lucro (Fundación ProJericó), que deberá estar constituida legalmente, y una entidad vigilada por la Superintendencia financiera (banco de primer piso o caja de compensación familiar), tema que será detallado en el estudio legal y que deberá contemplar todos los requerimientos legales para la creación de este fondo.

La normatividad aplicable al sector financiero indica que las entidades financieras tienen una normatividad que está organizada jerárquicamente así (Asobancaria, 2024):

- Constitución Política de Colombia.
- Leyes marco – Congreso de la Republica.
- Leyes ordinarias.
- Resoluciones y cartas – Banco de la Republica.
- Decretos
- Ordenanzas

- Circulares y resoluciones – Superintendencia financiera.

ANÁLISIS DOFA:

El análisis DOFA, por sus siglas en inglés (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), es una herramienta utilizada en el ámbito de planificación estratégica de proyectos para evaluar tanto el entorno interno como externo de una organización o proyecto.

Este análisis podrá identificar de manera integral tanto los aspectos internos como externos que pueden influir en la viabilidad y el éxito del proyecto. Al realizar un análisis DOFA específicamente para el fondo agro, se podrán identificar fortalezas internas en términos de recursos disponibles, experiencia del equipo, relaciones establecidas con la comunidad agrícola, entre otros. Además, se pueden identificar oportunidades externas como demanda creciente de productos agrícolas, políticas gubernamentales favorables, avances tecnológicos en la agricultura, entre otros.

Al mismo tiempo, el análisis DOFA también permite identificar debilidades internas como limitaciones financieras, entre otros, así como amenazas externas como competencia en el mercado, cambios climáticos adversos, cambios en la regulación, entre otros.

DEBILIDADES:

- Retraso en licencia ambiental del proyecto Minero Quebradona en Jericó de la minera AngloGold Ashanti.
- Poca bancarización de la población rural del municipio.
- Poca tecnología en sector agro.
- Resistencia de adultos mayores a cambios en procesos o cultivos.
- Falta de asistencia técnica permanente para mejorar procesos productivos.
- Falta de valor agregado en los productos.
- Deficiente capacitación a productores.
- Porcentaje elevado de productores y campesinos que no trabajan en asociatividad.
- Preocupación por el relevo generacional en las actividades agrícolas.
- Altos índices de intermediarios en la comercialización de productos agropecuarios.
- No existe centro de acopio para productos agro.
- Alta incidencia de productos agroquímicos.

- No existe un mercado local que asegure la venta de los productos

OPORTUNIDADES:

- Transformación productiva de la región.
- Disminución tasa de empleo.
- Mejor condición socioeconómica de la población de Jericó.
- Creación de un fondo agro para el municipio de Jericó.
- Posibilidad de generar empleo para la ejecución de proyectos con apoyo del sector privado y diferentes empresas del municipio.
- Participación en mercados Nacionales e internacionales.
- Implementación de programas de asistencia técnica para pequeños y medianos productores.
- Búsqueda de nuevas tecnologías

FORTALEZAS:

- Tasa de crédito por debajo de las entidades financieras
- Acompañamiento técnico de los cultivos
- Recurso hídrico
- Predios para producción agropecuaria
- Experiencia de los productores
- Existencia de algunas asociaciones de productores
- Mano de obra familiar
- Vocación agropecuaria

AMENAZAS:

- Licencia ambiental del proyecto Minero Quebradona quien subsidiaria gran parte del fondo de transformación.
- Licencia social del proyecto Minero Qubradona
- Cambios y factores Climáticos.
- Riesgos fitosanitarios.
- Competencia desleal de productores.
- Preferencia por otros productos sustitutos
- Fluctuación de precios de algunos productos.

- Políticas de gobierno que desfavorecen el sector agro.
- Políticas agropecuarias deficientes.
- Altos costos de insumos

ESTUDIO DE MERCADO

Descripción del servicio:

Con la creación de un Fondo de Transformación Agro se espera realizar créditos para el sector agro del municipio de Jericó, el cual pretende transformar 5.000 hectáreas a cultivos sostenibles, con un valor agregado y es el de ser exclusivos tanto en el municipio de Jericó como en el sector agrícola lo que genera una transformación directa en este sector económico, ya que las demás entidades financieras abarcan todas las actividades económicas y diferentes regiones del país.

A nivel nacional existen algunos fondos que tiene relación a esta descripción de servicio, por ejemplo, el fondo FINAGRO que realiza créditos que apoyan el sector agrícola colombiano, este fondo otorga créditos a entidades financieras, las cuales replican estos créditos a productores y proyectos productivos. (Finagro, 2024).

El crédito, según Bancolombia, uno de los principales bancos del país, se define como "un préstamo de dinero que una entidad financiera te otorga con el compromiso de que en el futuro devuelvas estos recursos en forma gradual". Además, se destaca que el crédito es una herramienta que permite cumplir metas a corto, mediano y largo plazo (Pagina web Bancolombia).

Necesidad que se quiere solucionar:

La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), en su informe "Agricultura mundial: hacia los años 2015-2030", menciona que, en los últimos años, las tasas de crecimiento de la producción agropecuaria mundial y los rendimientos de los cultivos han disminuido. Esto ha suscitado temores de que el mundo no sea capaz de incrementar lo suficiente la producción de alimentos y otros productos para asegurar una alimentación adecuada de la población futura.

En el Municipio de Jericó es notable el problema agrícola que viven los campesinos, las grandes industrias de aguacate y madera están desalojando al pequeño productor de la región, adicionalmente existe un gran problema de asistencia técnica, nuevos procesos y transformación o valor agregado de los productos, la sistematización de los cultivos, nuevos sistemas de riego y cultivos protegidos.

La informalidad en el trabajo, la falta de cotización a seguridad social y al sistema de pensión es otro de los grandes problemas que tiene el mercado agropecuario en el municipio. (Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura, 2024).

El fondo espera promover el desarrollo económico del sector rural mediante el otorgamiento de recursos, incrementar la producción de alimentos saludables, mejorar los ingresos de los productores y su informalidad.

Perfil del consumidor:

Productores, propietarios o arrendatarios que se dediquen a las actividades agro del municipio de Jericó.

Segmentos estratégicos que se quieren atender:

Este fondo de transformación estará destinado exclusivamente a los pequeños y medianos productores del sector agrícola del municipio de Jericó, ubicado en el Departamento de Antioquia.

Demanda:

De acuerdo con el “Anuario Estadístico del Sector Agropecuario de la Gobernación de Antioquia” (2015), el Suroeste cuenta con un área total de 651.300 hectáreas, lo que la convierte en la séptima subregión de Antioquia en extensión de tierra. Sin embargo, con alrededor de 83.642 hectáreas cosechadas (13 % de su territorio), en lo que se refiere al uso de la tierra con fines agrícolas, el Suroeste ocupa el primer lugar entre las nueve subregiones del departamento. Al hacer un análisis que atiende al tipo de cultivo, es posible evidenciar que la gran mayoría (92 %) del terreno cosechado corresponde a cultivos permanentes. De esta forma, la subregión se ubica como la de mayor extensión de tierra utilizada en este tipo de cultivos en Antioquia.

El suroeste de Antioquia también presenta otras cifras importantes en materia agropecuaria como las siguientes:

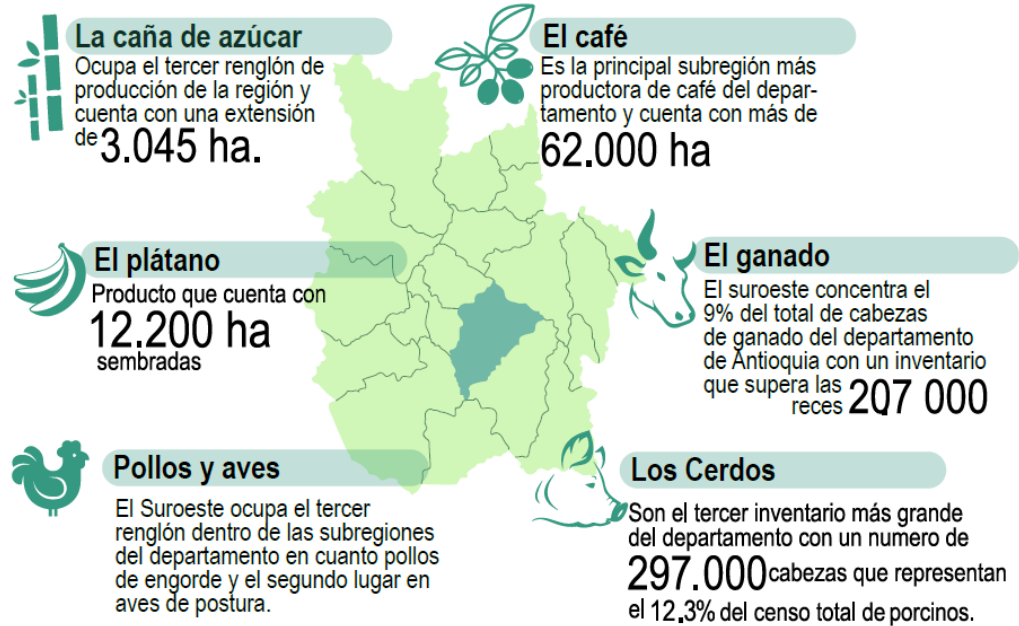


Ilustración 20. Productos y actividades agro del suroeste de Antioquia.

El municipio de Jericó cuenta con una superficie ondulada, en la cual predomina los pisos térmicos frío, templado y cálido, lo anterior se da gracias a la topografía quebrada y montañosa en la que se ubica por estar situado en las estribaciones de la cordillera occidental, permitiendo así que se presenten variedad de climas y alturas sobre el nivel del mar a lo largo y ancho del municipio. Las anteriores características permiten que el municipio consolide el sector agrícola como uno de los principales renglones económicos, al tener variedad de cultivos como el café, el aguacate, los cultivos forestales, el plátano y la actividad ganadera.

Según el Plan Agrario Municipal de Jericó 2023-2027, el municipio cuenta con una extensión total de 193 kilómetros cuadrados. De acuerdo con la última encuesta realizada por el DANE en 2021, se estima que la población en el casco urbano es de 8.216 habitantes, mientras que en el sector rural se encuentran asentadas 5.703 personas. Estas últimas se distribuyen en 31 veredas y el corregimiento de Palocabildo, que incluye cinco de ellas. Este análisis revela que la mayoría de la población reside en la cabecera urbana; sin embargo, el enfoque de la demanda en

este estudio se centra en la población rural. A continuación, se detallan las áreas por vereda y el mapa de distribución político-administrativa:

Nombre / Vereda	Área (ha)	% Municipio
Área Urbana	138,1	0,64
V. Buga	117,4	0,54
V. Castalia	95,5	0,44
V. Cauca	5.611,7	25,96
V. Cestillala	321,2	1,49
V. El Castillo	664,0	3,07
V. El Zacatín	297,5	1,38
V. Guacamayal	173,1	0,80
V. La Aguada	1.152,4	5,33
V. La Cabaña	411,5	1,90
V. La Cascada	698,9	3,23
V. La Estrella	778,2	3,60
V. La Fe	267,9	1,24
V. La Hermosa	178,0	0,82
V. La Leona	339,9	1,57
V. La Pista	163,8	0,76
V. La Pradera	811,4	3,75
V. La Raya	1.020,5	4,72
V. La Selva	2.216,6	10,25
V. La Sola	142,9	0,66
V. La Soledad	237,3	1,10
V. La Viña	147,7	0,68
V. Los Aguacates	88,3	0,41
V. Palenque	133,7	0,62
V. Palenquito	101,8	0,47
V. Palo Santo	315,7	1,46
V. Palocabildo	458,1	2,12
V. Quebradona	1.160,7	5,37
V. Rio Frio	2.519,6	11,66
V. San Ramon	124,4	0,58
V. Vallecitos	334,4	1,55
V. Volcán Colorado	393,8	1,82
Total, Municipio	21.615,8	100

Ilustración 21. División político-administrativa de Jericó.

Se espera que, de las 21.615 hectáreas de las veredas del municipio de Jericó, se destinen recursos y apoyo para el aprovechamiento productivo y sostenible de 5.000 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 23% del total del suelo disponible. Del total del suelo ya se destina un 66% al sector agropecuario, lo que equivale a 14.239 hectáreas, según se evidencia en el análisis de los usos actuales del suelo. Este enfoque busca no solo utilizar eficientemente los recursos disponibles, sino también diversificar las actividades agrícolas y promover prácticas sostenibles que beneficien tanto a los productores como al medio ambiente.

Esta decisión se fundamenta en una encuesta realizada a los productores y entidades agropecuarias del municipio (información que se ilustra al final del estudio de mercado), así como en la experiencia de los propios agricultores, las recomendaciones de la Secretaría de Agricultura local y de expertos agrícolas de la Cámara de Comercio de Medellín. Además, se ha tenido en cuenta la información secundaria obtenida de las encuestas EVAS y ENA.

Los cultivos seleccionados han sido escogidos estratégicamente, considerando las condiciones climáticas de la zona, la experiencias y recomendaciones de los productores, la demanda del mercado y el potencial de crecimiento en la región. Esta diversificación agrícola no solo impulsará la economía local, sino que también contribuirá a fortalecerla, brindando oportunidades de desarrollo sostenible en el sector agrícola de Jericó.

A continuación, se detallan los cultivos seleccionados, la inversión necesaria, el número de hectáreas previstas para intervenir, así como la inversión por hectárea, por año y por mes:

CULTIVO	INVERSION TOTAL	HA A INTERVENIR	INVERSIÓN X HA	INVERSION POR AÑO	HA X AÑO	HA X MES
Cafés Especiales	\$ 40.000.000.000	2000	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000.000	400	33
Cardamomo	\$ 7.500.000.000	500	\$ 15.000.000	\$ 1.500.000.000	100	8
Cítricos	\$ 8.500.000.000	500	\$ 17.000.000	\$ 1.700.000.000	100	8
Aguacate	\$ 14.000.000.000	1000	\$ 14.000.000	\$ 2.800.000.000	200	17
Plátano	\$ 10.200.000.000	600	\$ 17.000.000	\$ 2.040.000.000	120	10
Gulupa	\$ 6.000.000.000	200	\$ 30.000.000	\$ 1.200.000.000	40	3
Hortalizas	\$ 4.000.000.000	200	\$ 20.000.000	\$ 800.000.000	40	3
TOTAL	\$ 90.200.000.000	5000	\$ 133.000.000	\$ 18.040.000.000	1000	83

Ilustración 23. Tipos de cultivos seleccionados, inversión necesaria, número de Has a intervenir, inversión por Ha, por año y por mes.

USOS ACTUALES DEL SUELO:

A través de la historia, Jericó se caracterizó por poseer grandes extensiones dedicadas a la producción pecuaria, posteriormente, este uso fue cediendo terreno a la agricultura, donde el cultivo de café fue ampliándose especialmente en los terrenos más planos. Este cultivo, establecido en casi todos los municipios del suroeste del departamento, se ha mantenido en Jericó al punto en que sus pobladores identifican la actividad cafetera como la predominante y aquella que les ha otorgado su idiosincrasia.

En los últimos años, el municipio ha experimentado el ingreso de varios tipos de cultivos como el forestal comercial, la gulupa y el aguacate, entre otros.

los usos actuales del suelo son retomados del proceso de revisión y ajuste del EOT (2022), en el cual, a partir de la asociación de las actividades económicas o la destinación específica de los distintos polígonos de coberturas, esbozan el siguiente panorama con respecto al uso del territorio en el municipio de Jericó:

Categoría de Uso	Área (ha)	% Mpio.
AGRÍCOLA	2.921,7	13,52
Agrícola (Aguacate)	1.305,7	6,04
Agrícola (Café en arreglos agro-silvícolas)	47,3	0,22
Agrícola (Café)	1.370,0	6,34
Agrícola (Cítricos)	122,9	0,57
Agrícola (Confinados Agrícolas)	36,4	0,17
Agrícola (Mosaicos)	39,6	0,18
AGROPECUARIO	52,8	0,24
Agropecuario	52,8	0,24

Categoría de Uso	Área (ha)	% Mpio.
PECUARIO	8.366,4	38,71
Pecuario	8.366,4	38,71
FORESTAL PRODUCTOR	2.990,9	13,84
Forestal Productor	2.990,9	13,84
CONSERVACION Y PROTECCION AMBIENTAL	6.976,2	32,27
Forestal Protector	8,8	0,04
Conservación y Protección Ambiental	6.967,4	32,23
OTROS USOS	307,9	1,42
Residencial	105,2	0,49
Dotacional	1,6	0,01
Recreativo	20,3	0,09
Tierras inactivas	1,0	0,005
Vías y Transporte	57,4	0,27
Cuerpos de Agua	122,2	0,57
TOTAL, MUNICIPIO	21.615,8	100

Ilustración 24. Usos actuales suelo en Jericó.

En términos generales, puede decirse que los usos pecuarios son quienes tienen mayor representatividad con respecto a su extensión en el municipio, pues ocupan el 38.71% del territorio. En orden siguiente se encuentran los usos de conservación y protección ambiental que ocupan el 32.27% del área municipal, el uso forestal productor que ocupa el 13.84%, el uso agrícola que ocupa el 13.52%, uso del suelo que interesa para el Fondo de Transformación Agro, un conjunto denominado otros usos (donde se incluye el residencial, dotacional, recreativo y otros) que ocupan el 1.42%, y, el uso agropecuario que ocupa el 0.24%, este último correspondiente a mosaicos donde se desarrollan tanto actividades agrícolas como pecuarias. EOT (2022)

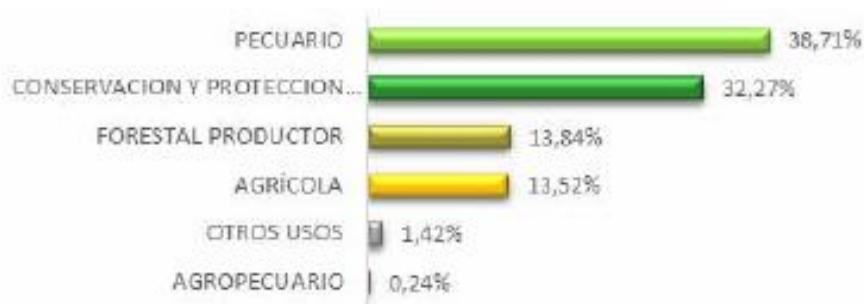


Ilustración 25. Categorización usos del suelo Jericó.

El plan de ordenamiento territorial de Jericó también proporciona información relevante para revisar las actividades productivas descritas por veredas, así como las empresas y los cambios de uso del suelo, en este se destacan actividades como el cultivo de café y productos agrícolas como frutas y plátanos, con un impacto positivo en la generación de empleo, aunque se señalan preocupaciones por la contaminación visual y el uso de agroquímicos. En otras áreas, como las Veredas La Estrella, Estrella Vieja, Estrella Nueva, Cestillala y La Selva, se desarrollan actividades como la caficultura, el cultivo de aguacate, plátano, tomate y reforestación industrial, junto con la ganadería y el turismo, particularmente la pesca. Se observan cambios en el uso del suelo, como la expansión de cultivos específicos y la transición hacia actividades turísticas y ganaderas en algunas áreas. En general se evidencia una diversidad de actividades económicas y una tendencia hacia la consolidación del turismo y la diversificación agrícola en el municipio de Jericó.

Adicionalmente, en el informe, AngloGold Ashanti (2020), Tabla de actores de Jericó en el sector agrícola 2020, observamos información que es útil para reconocer las empresas que tiene presencia en el municipio y poder articular con ellas todo el tema de comercialización, compra, asistencia técnica y mejora de procesos:

Tabla 2. Actores de Jericó en el sector agrícola 2020.

Nombre de la Empresa o Institución	Nombre Gerente o Representante Legal	Dirección	Cargo	Telefonos	Correo electrónico
CARTAMA - AGUACATE HASS	SI TIENE DATOS DE ESTA ENTIDAD LE AGRADEZCO			3117702068	
JERICO HASS COMPANY S.A.S - SANTA MARTA	LINA HERRERA			3137992308	
CITRICAUCA	CARLOS HUMBERTO IBARBO MONSALVE		DIRECTOR EJECUTIVO	3157004521	cibarbocitricauca@gmail.com
COOPERATIVA AGROMULTIACTIVA EL COSECHERO DE JERICÓ	CLAUDIA PATRICIA VELEZ SOTO	Carrera 5 11 A 70	REPRESENTANTE LEGAL	3113779273 - 8524233	coocoserje@hotmail.com
MARQUESINA SAS	DANIEL ALBERTO ROBLEDO TAMAYO	CRA 5 CALLE 11 B #4 -97	REPRESENTANTE LEGAL	3014074251	marquesinasas@gmail.com
PRODUCTORA SAN BASILIO S.A.S. - AGUACATE HASS Y GULUPA	DUBAN ALBERTO RUIZ OSPINA	Calle 4 2 25	REPRESENTANTE LEGAL	3155750451 - 8523472	gerencia@productorasانبasilio.com
SOLUCIONES AGROFOREST SAS	EDINSON ANDRÉS RAMÍREZ VÁSQUEZ	Carrera 5 11 21	REPRESENTANTE LEGAL	3205850757	solucionesagroforest@gmail.com
ESPINAL VELASQUEZ ELSY DEL SOCORRO - DISTRIBUIDOR AGROPECUARIO R.A.E. C.I. TROPICO PRODUCE S.A.S.	ESPINAL VELASQUEZ ELSY DEL SOCORRO	Carrera 5 8 16	REPRESENTANTE LEGAL	3113017343 - 8524965	agropecuariarae@hotmail.es
AGRICOLAS OM S.A.S.	HENRY FRANCIS LUBBE	FCA KALALUNA PARCELACION LOS BUCAROS	REPRESENTANTE LEGAL	3182933605	fl@tropicoproduce.com
AGROGRIMO S.A.S.	JORGE HUMBERTO MONTOYA SIERRA	VDA PALENQUE FINCA VILLA CLAUDIA	REPRESENTANTE LEGAL	3002346493	agricolasom@gmail.com
AGROGRIMO S.A.S.	JORGE HUMBERTO MONTOYA SIERRA	FCA EL PARAISO VDA CESTILLOLA	REPRESENTANTE LEGAL	3222019	agrorimosas@gmail.com
CAFEAGRO S.A.S.	JOSE RIGOBERTO JIMENEZ VARGAS	Carrera 5 8 22	REPRESENTANTE LEGAL	3174333429 - 8523523	gerencia@cafeagro.com
ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS CAFICULTORAS DE JERICÓ	JUAN GUILLERMO MONTOYA F	FINCA GUADALUPANA VEREDA BUGA	REPRESENTANTE LEGAL	3157448203	juangmontoya2@hotmail.com
ASOCIACION DE MERCADOS CAMPESINOS DE JERICÓ	LUIS DANIEL JARAMILLO PARRA	Carrera 4 No. 4 A 38	REPRESENTANTE LEGAL	3136302116	asomercadocampesinojericó@gmail.com
AGROPECUARIA MERCANTIL EL DOCE S.A.	LUIS FERNANDO CORREA CELIS	Carrera 5 6 29	REPRESENTANTE LEGAL	8523113	
AGROPAISA JERICÓ S.A.S.	LUIS MIGUEL GIRALDO GIRALDO	Carrera 5 4 60	REPRESENTANTE LEGAL	3206754085	luismiguelgiraldo2011@gmail.com
CULTIVOS CITRICOS DEL CAUCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA	MARÍA HELENA ARANGO DE VÉLEZ	VEREDA CAUCA MZJ, LOTE N.4 FINCA VILLA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL	2666421	
CAFÉ LA NOHELIA	MARIN SUAREZ JOHN WILMAR	Vereda Buga Finca La Nohelia	REPRESENTANTE LEGAL	3103845206	jhon.jericó78@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y SUS DERIVADOS SAN FRANCISCO	PALACIO SUÁREZ JOHN FREDDY	Calle 5 4 48	REPRESENTANTE LEGAL	3122047728 - 8524923	frepala17s@gmail.com
GRANJA PORCICULA SANTA MONICA	RICAR HENAORAMIREZ	PALENQUITO	REPRESENTANTE LEGAL	3136302116	
AGROJAR AGRICOLA JARDIN	CARLOS ALBERTO MARIN	QUEBRADONA	REPRESENTANTE LEGAL	3113104280	3206971388
AJECOSUR	ADRIAN QUINTERO	LA VINA	REPRESENTANTE LEGAL	3128750987	

Otra información secundaria analizada es de las encuestas EVAS (Evaluaciones Agropecuarias Municipales) y ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria), estas que miden el área sembrada, área cosechada y producciones en todo el territorio colombiano, para el caso de Jericó encontramos la siguiente información de los productos más representativos en el municipio:

CARDAMOMO: Actualmente en el municipio no existe alguna asociación dedicada a la comercialización de producto, solo se cuenta con aproximadamente 4 pequeños productores. Este producto hace algunos años fue uno de los productos clave de la región como se puede ver en la siguiente tabla con aproximadamente 300 o más hectáreas sembradas, pero por mal manejo asociativo fue disminuyendo sustancialmente.

Tabla 3. Base histórica 2007-2018 del producto Cardamomo en Jericó.

DEPARTAM	CÓD. MUN	MUNIC	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	DESAGREGA	AÑO	PERIODO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,007	2007	260	219	361 1.65
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,008	2008	206	132	246 1.86
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,009	2009	220	155	155 1
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,010	2010	292	198	792 4
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,011	2011	313	206	824 4
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,012	2012	326	313	2,817 9
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,013	2013	326	308	2,772 9
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,014	2014	170	170	1,53 9
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,015	2015	70	70	70 1
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,016	2016	40	40	40 1
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,017	2017	25	25	25 1
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	PLANTAS AROMAT	CARDAMOMO	CARDAMOMO	2,018	2018	25	25	38 1.5

Fuente: Encuesta EVAS – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

AGUACATE: Este producto ha incrementado sustancialmente en la región como se ilustra en la tabla, pero por grandes productores o entidades con un gran músculo financiero. Algunos de los grandes actores relacionados con este producto en la región son: CARTAMA - AGUACATE HASS, JERICÓ HASS COMPANY S.A.S - SANTA MARTA, PRODUCTORA SAN BASILIO S.A.S. - AGUACATE HASS Y GULUPA.

Tabla 4. Base histórica 2007-2018 del producto Aguacate en Jericó.

DEPARTAM	CÓD. MUN	MUNIC	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	DESAGREGA	AÑO	PERIODO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,008	2008	5	0	0
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,009	2009	15	5	40 8
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,010	2010	55	5	27 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,011	2011	100	5	30 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,012	2012	190	55	330 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,013	2013	190	135	810 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,014	2014	90	80	480 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,015	2015	90	80	480 6
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,016	2016	126	90	900 10
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,017	2017	326	90	900 10
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICÓ	AGUACATE	AGUACATE	AGUACATE	2,018	2018	346	290	3,19 11

Fuente: Encuesta EVAS – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

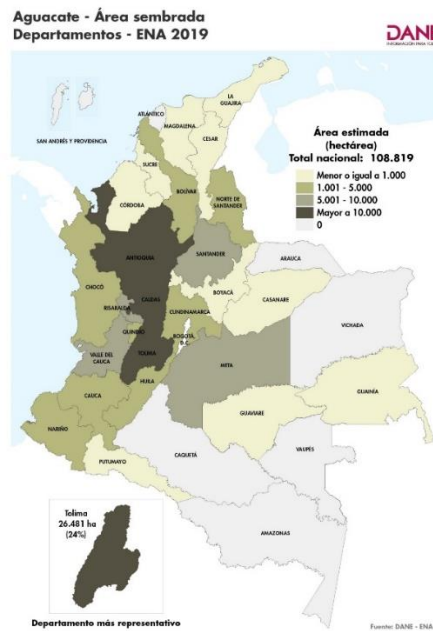


Ilustración 26. Áreas estimadas sembrada aguacate en los departamentos de Colombia.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

PLATANO: El plátano es uno de los productos más representativos del Departamento de Antioquia con un área sembrada aproximada de 50.759 hectáreas, según la encuesta ENA 2019, se espera transformar en el Municipio de Jericó con este producto, puede ser una parte de la producción de monocultivo con un buen soporte técnico y tecnológico en sus procesos y otra parte intercalado con cultivos de café. Su intervención es conveniente realizarla entre los 500 y 1200 metros sobre el nivel del mar; actualmente los actores que intervienen con este producto son: Cooperativa Agromultiactiva el Cosechero de Jericó, Asociación de familias campesinas caficultoras de Jericó. Históricamente en Jericó se ha mantenido un área aproximada de plátano de 1600 hectáreas, generalmente intercalado con Café según la base histórica de la EVAS.

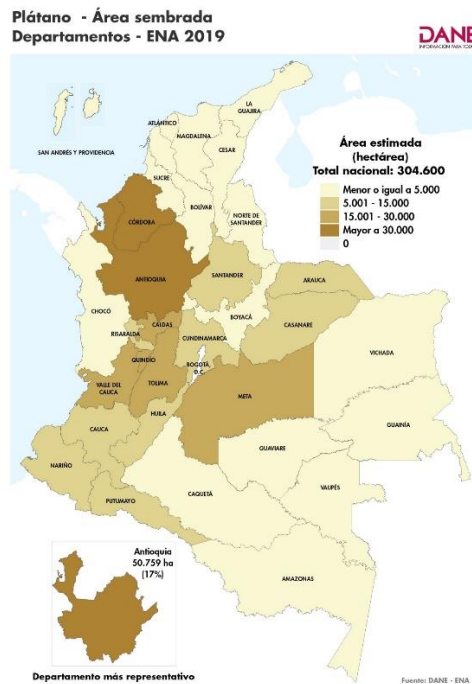


Ilustración 27. Áreas estimadas sembrada plátano en los departamentos de Colombia.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA.

Tabla 5. Base histórica 2007-2018 del producto plátano en Jericó.

DEPARTAM	CÓD. MUN	MUNIC	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	DESAGREGA	AÑO	PERIODO	Área		Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
								Sembrada (ha)	Cosechada (ha)		
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,007	2007	1,59	1,455	9,06 6.23
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,008	2008	1,577	1,49	11,92
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,009	2009	1,597	1,577	5,835 3.7
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,01	2010	1,617	1,597	7,985
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,011	2011	1,627	1,617	12,936
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,012	2012	1,632	1,627	13,016
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,013	2013	1,634	1,632	13,056
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,014	2014	1,639	1,634	13,072
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,015	2015	1,669	1,639	13,112
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,016	2016	1,685	1,664	13,312
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,017	2017	1,675	1,675	13,4
5	ANTIOQUIA	5,368	JERICO	PLATANO	PLATANO	PLATANO	2,018	2018	1,685	1,675	16,75

Fuente: Encuesta EVAS – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

GULUPA: Es un producto que del año 2014 al año 2016 ha tenido un incremento del 900% en el Municipio. La intervención del cultivo se recomienda realizarla de 1700 metros sobre el nivel del mar en adelante.

Tabla 6. Base histórica 2007-2018 del producto gulupa en Jericó.

CÓD. DE	DEPARTAM	CÓ	MUNI	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	DESAGREG	AÑO	PERIODO	Área		Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
									Sembrada (ha)	Cosechada (ha)		
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	FRUTALES EXOT	GULUPA	GULUPA	2,013	2013	10	10	140	14
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	FRUTALES EXOT	GULUPA	GULUPA	2,014	2014	10	10	140	14
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	FRUTALES EXOT	GULUPA	GULUPA	2,016	2016	91	51	1,275	25
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	FRUTALES EXOT	GULUPA	GULUPA	2,017	2017	91	91	2,275	25
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	FRUTALES EXOT	GULUPA	GULUPA	2,018	2018	101	91	2,457	27

Fuente: Encuesta EVAS – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

CITRICOS: Este producto se recomienda sembrarlo entre 500 y 800 metros sobre el nivel del mar. En el municipio de Jericó, grandes y medianos productores han iniciado la transformación de este producto en algunos predios cerca al río Cauca.

En la encuesta EVAS no se dispone de información sobre el área sembrada en el Municipio, sin embargo, como se puede observar en la siguiente imagen, el Departamento de Antioquia muestra una participación destacada en la producción de cítricos y un considerable potencial para aumentar su producción.

Algunos de los actores que se encuentran en el Municipio para cítricos son: Citricauca, Cultivos Cítricos del Cauca Sociedad por Acciones Simplifica.

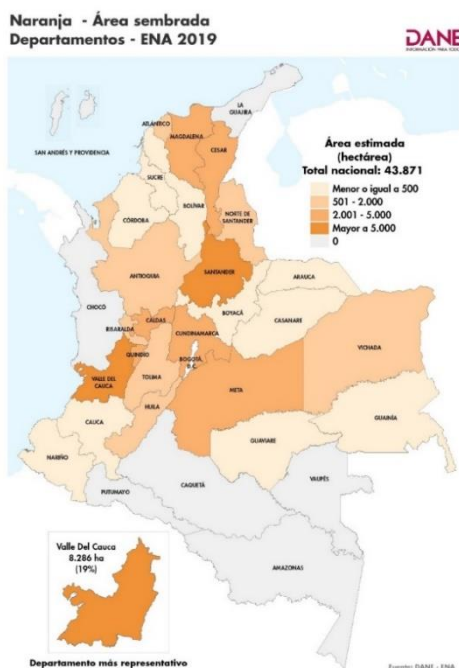


Ilustración 28. Áreas estimadas sembrada cítricos en los departamentos de Colombia.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA.

HORTALIZAS: Su producción se recomienda desde los 1500 metros sobre el nivel del mar en adelante. A nivel Municipal en la encuesta EVAS solos se encuentra información de tomate donde se ha mantenido un área promedio de 12 hectáreas desde hace unos 15 años.

A nivel Departamental se observa en las siguientes tablas que las hortalizas de fruto y hoja son las más representativas y culturalmente manejadas, cada asociación o productores deberán realizar análisis de cultura y experiencia en producción, demanda y utilidad para definir que hortalizas serían clave para cada uno de sus cultivos.

Tabla 7. Base histórica 2006-2018 del producto tomate en Jericó.

CÓD.	DEPARTAM	CÓ	MUNI	SUBGRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	DESAGREG	AÑO	PERIODC	Área	Área	Producción	Rendimiento
									Sembrada (ha)	Cosechada (ha)		(t)
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE	2,006	2006B	2	2	18	10
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE	2,007	2007A	1	1	15	16.56
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,007	2007B	5	2	300	150
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,008	2008A	9	6	636	106
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,008	2008B	9	6	780	130
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,009	2009A	9	6	810	135
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,009	2009B	10	7	945	135
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,01	2010A	12	6	540	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,01	2010B	6	6	600	100
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,011	2011A	14	10	900	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,011	2011B	4	4	400	100
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,012	2012A	12	10	900	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,012	2012B	3	3	285	95
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,013	2013A	10	8	720	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,013	2013B	1	1	90	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,014	2014A	16	12	1,08	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,014	2014B	2	2	180	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,015	2015A	18	13	1,17	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,015	2015B	1	1	90	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,016	2016A	15	12	1,08	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,016	2016B	1	1	90	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,017	2017A	15	15	1,275	85
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,017	2017B	15	15	1,35	90
5	ANTIOQUIA	5,37	JERICO	TOMATE	TOMATE	TOMATE INVE	2,018	2018A	15	15	1,35	90

Fuente: Encuesta EVAS – Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

Tabla 8. Área estimada sembrada hortalizas en los Departamentos de Colombia.

Encuesta Nacional Agropecuaria ENA

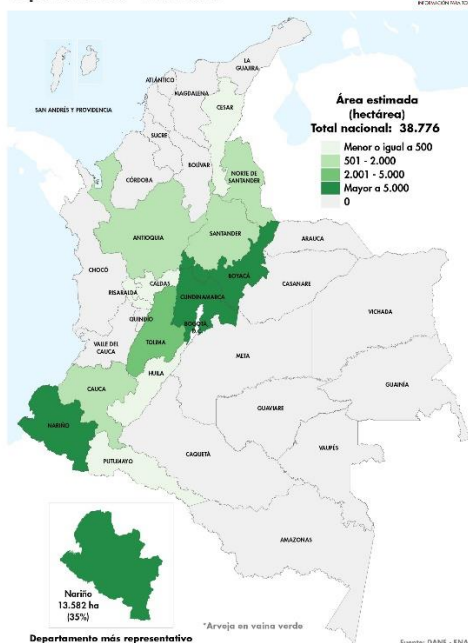
Total verduras, legumbres y hortalizas a nivel nacional 2019

Cultivo	Área sembrada (ha)			Área cosechada (ha)			Producción (t)		
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Hectáreas	Cve	IC95%±	Toneladas	Cve	IC95%±
Total verduras, legumbres y hortalizas¹	288.212	6,0	33.732	238.124	7,3	34.143	3.051.481	9,3	555.388
Arveja	38.776	7,2	5.502	34.172	8,7	5.834	151.138	9,0	26.624
Cebolla bulbo	17.191	15,1	5.087	15.668	15,6	4.791	399.511	17,4	136.318
Cebolla rama	17.911	18,5	6.484	16.922	19,2	6.367	414.554	18,0	146.388
Fríjol	109.847	10,6	22.763	86.719	14,0	23.814	117.133	12,8	29.411
Tomate	10.391	10,6	2.153	8.478	11,3	1.884	556.692	12,3	134.324
Zanahoria	12.644	16,5	4.095	10.200	17,1	3.415	257.023	20,1	101.413
Hortalizas de flor ²	4.152	39,5	3.214	3.444	31,8	2.147	59.291	34,0	39.545
Hortalizas de fruto ³	28.145	10,3	5.701	20.623	11,9	4.817	365.327	16,2	116.018
Hortalizas de hoja ⁴	23.788	15,9	7.418	23.626	19,3	8.939	415.168	23,2	188.402
Hortalizas de raíz ⁵	4.419	40,2	3.478	3.241	35,8	2.273	98.207	43,9	84.418
Hortalizas de tallo ⁶	1.518	49,6	1.475	1.631	60,8	1.943	11.855	54,9	12.746
Otras Verduras, Legumbres y Hortalizas ⁷	19.430	12,0	4.569	13.400	16,4	4.297	205.583	34,4	138.453

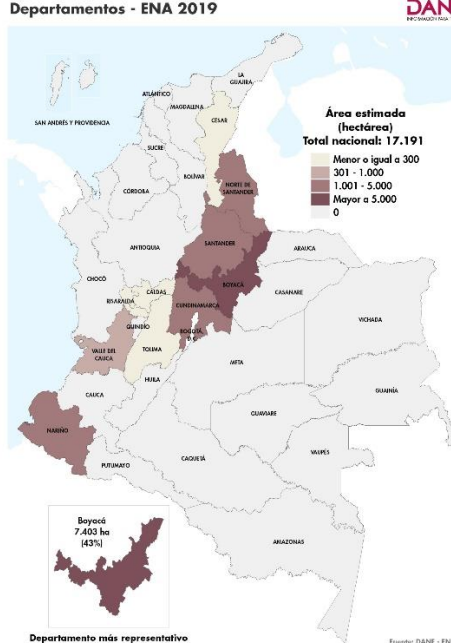
Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA.

Ilustración 25.

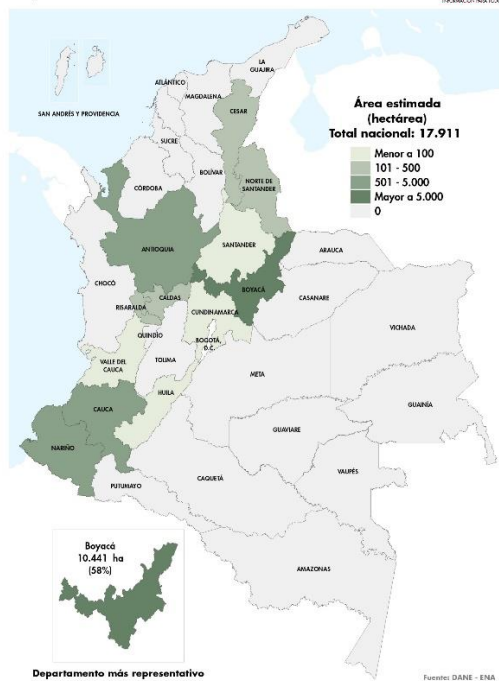
Arveja* - Área sembrada Departamentos - ENA 2019



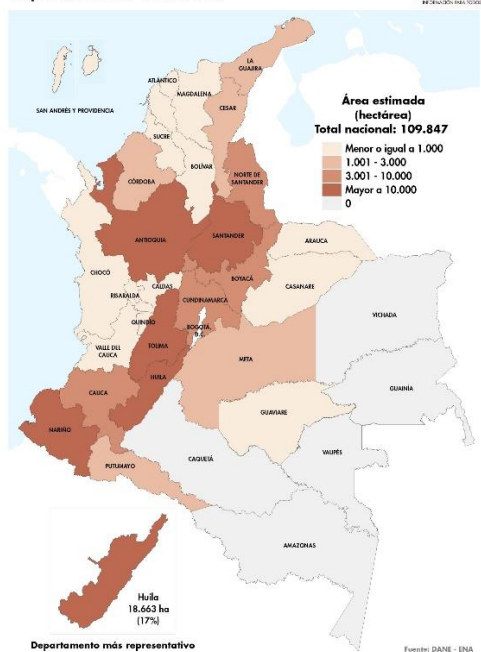
Cebolla Bulbo (Cabezona) - Área sembrada Departamentos - ENA 2019



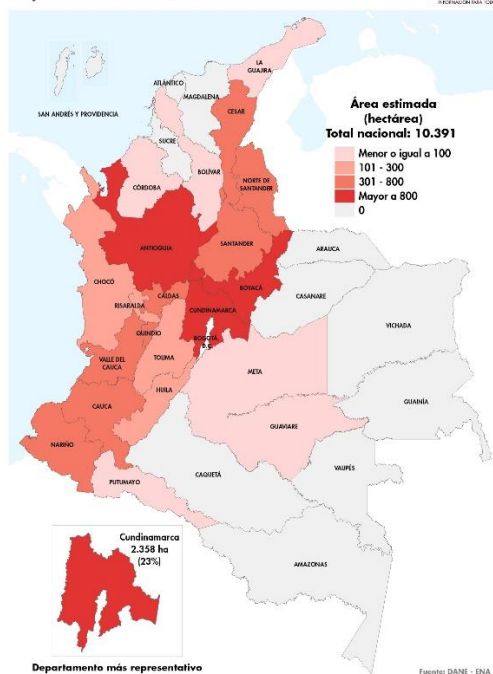
**Cebolla Rama (Larga) - Área sembrada
Departamentos - ENA 2019**



**Frijol - Área sembrada
Departamentos - ENA 2019**



**Tomate - Área sembrada
Departamentos - ENA 2019**



**Zanahoria - Área sembrada
Departamentos - ENA 2019**

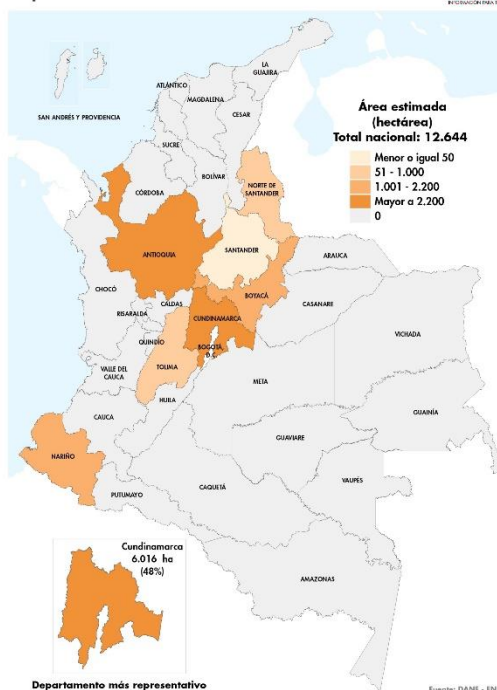


Ilustración 29. Áreas estimadas sembradas hortalizas en los departamentos de Colombia.

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA.

OFERTA:

Como se ha mencionado, en el municipio de Jericó operan tres entidades financieras que ofrecen servicios de crédito y recursos, los cuales están disponibles para diversas actividades económicas, no solo para el sector agrícola. A continuación, se lleva a cabo un estudio de los servicios de crédito ofrecidos por estas entidades hasta el año 2024:

DAVIVIENDA: La siguiente información es tomada de la página web de Davivienda:

CREDITOS LIBRE INVERSIÓN:

- Préstamo de liquidez: Es un CrediExpress Fijo que pueden adquirir los clientes que tienen una Cuenta Individual Dafuturo, el cual le brinda una solución de financiación para cualquier necesidad personal que tenga.
- Crédito empresarios: Crédito Empresarios, Crédito de Libre Inversión 100% digital con desembolso inmediato a su cuenta Davivienda oferta exclusiva para pequeños negocios y profesionales independientes.
- Crédito para comprar: Si es cliente de Davivienda, podrá solicitar de forma 100% digital un crédito con destinación específica que tendrá desembolso directo a la cuenta del comercio seleccionado.

PORTAFOLIO BANCA PERSONAL:

- Tarjetas de crédito: Un amplio abanico de posibilidades para cada tipo de persona, que cuenta con todos los servicios, beneficios y alianzas exclusivas, que solo Davivienda le puede ofrecer.
- Tarjeta de crédito agropecuaria y cafetera: Es un cupo de crédito rotativo, diseñado para atender las necesidades de capital de trabajo de los clientes agropecuarios y dirigido a personas naturales con negocio y personas jurídicas, administrado a través de una tarjeta de crédito, para uso nacional, cuyo destino exclusivo es la financiación de las necesidades de capital de trabajo en el desarrollo de actividades agropecuarias en las distintas fases del proceso de producción o comercialización.
- Banca personal: Productos de ahorro y crédito que busca brindarle el liquidez y respaldo financiero.

- CrediExpress: Este crédito le permite tener dinero disponible en todo momento, solo tiene que transferir el cupo disponible de este, a una Cuenta de Ahorros o Corriente.

FINDETER – DAVIVIENDA:

La Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter, es una sociedad anónima del orden nacional, catalogado como entidad de redescuento, creada por el gobierno nacional, para financiar las iniciativas de inversión que contribuyan al desarrollo de las comunidades y promuevan el progreso del país.

Los recursos de crédito otorgados por Findeter, a través de Davivienda, buscan apoyar la ejecución de programas, proyectos o inversiones que generen desarrollo local, regional o nacional. Findeter es una entidad de segundo piso que se dedica a fortalecer el crédito de fomento, ya que generalmente posee tasas y plazos más cómodos para atender las necesidades de nuestros clientes.

- Deporte, Recreación, Cultura y Turismo.
- Educación.
- Energético.
- Agua potable.
- Medio ambiente.
- Salud.
- Saneamiento fiscal.
- Inf. urbana, construcción y vivienda.

FINAGRO-DAVIVIENDA:

Es una línea de crédito destinada a financiar el capital de trabajo y la inversión requerida para el desarrollo y expansión de su actividad agropecuaria, en las fases de producción, transformación primaria y/o comercialización.

LINEAS PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO:

- Para crecer su negocio: Financiación a largo plazo de acuerdo con los requerimientos de la actividad, adecuación o compra de tierras, siembra de mediano y tardío rendimiento, infraestructura pecuaria o agrícola, compra de animales y retención de vientres, adquisición de bodegas, entre otros.
- Para mantener su negocio al día: Financiación a corto plazo de acuerdo con los requerimientos de la Actividad para pago de insumos, mano de obra, fertilizantes, entre otros.
- Para quienes acompañan el agro: Financiación de Capital de Trabajo e Inversión dirigida a clientes que pertenecen a la cadena agropecuaria en alguno de los eslabones de Transformación, Comercialización y/o Servicios de apoyo.
- Leasing: Maquinaria especializada, Unidades y Redes de Frío, Equipos de uso Agropecuario, entre otros.
- Producción sostenible: Dirigida a pequeños y medianos productores que tienen sellos de sostenibilidad en el desarrollo de su actividad agrícola.
- Crédito entes territoriales: Financiación a largo plazo para los departamentos, distritos y municipios cuya inversión beneficie a Pequeños y Medianos Productores de la Zona.

BANCO AGRARIO: La siguiente información es tomada de la página web del banco agrario de Colombia:

Crédito libre inversión: Personas Naturales con establecimiento de comercio o Jurídicas de todos los sectores económicos.

- Maquinaria y vehículos nuevos o usados
- Bodegas
- Locales
- Adecuación de instalaciones
- Demás inversiones requeridas para la transformación, comercialización y el desarrollo de su actividad.

Crédito libranza libre destinación: Para empleados o pensionados.

- Empleados y pensionados de empresas que tengan convenio de libranza vigente con el Banco Agrario
- El empleado debe tener entre 20 y 70 años.
- El pensionado debe tener entre 20 y 80 años.
- Ingresos desde 1 SMMLV.

Crédito para capital de trabajo: Personas Naturales con establecimiento de comercio o Jurídicas de todos los sectores económicos.

- Materia prima
- Insumos
- Inventarios
- Gastos operativos y de funcionamiento.

Crédito fortalecimiento de negocio: está dirigido a personas naturales con negocios en marcha. Los recursos del crédito estarán destinados al crecimiento y fortalecimiento del negocio y del microempresario. Se financia para compra de materia prima, capital de trabajo, maquinaria, inversiones.

Crédito multidesdino: Línea de crédito para Microempresarios Formales con actividad mínima de 12 meses, que necesiten financiar capital de trabajo: Materia prima, insumos, inventarios, gastos operativos, funcionamiento y nómina.

Crédito LEC – Línea especial de crédito: financia inversiones para producciones agropecuarias competitiva, sostenible y amigable con el medio ambiente. Además, comprende las inversiones para la gestión del agua, de los suelos y la mecanización, así como el capital de trabajo y la inversión para la actividad agropecuaria.

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA: La siguiente información es tomada de la página web de CONFIAR.

Libre inversión para tus proyectos: Personas asalariadas que laboren en empresas con convenio.

Libre inversión: Personas asalariadas que laboren en empresas con convenio.

Microcréditos – FINAGRO: Financiamiento para microempresas y trabajadores independientes de los sectores económicos: comercio, producción, servicios y agropecuario, ubicados en sectores rurales y urbanos, para satisfacer necesidades de capital de trabajo, adquisición de activos fijos y libre inversión.

Crédito para capital de trabajo: Es una línea de crédito para capital de trabajo de su empresa, a través de la financiación de actividades de producción, comercio y servicio, con el beneficio de una tasa preferencial de acuerdo con el monto y el plazo elegido.

Frente al sector agropecuario, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se proyecta que en los próximos años la producción agrícola se concentrará en siete países a nivel mundial, y Colombia figura entre ellos, gracias a sus condiciones climáticas y suelos propicios. En Antioquia, aproximadamente, 9.000 empresas se dedican a transformar productos agrícolas en alimentos, destacando productos como chocolatería, café de especialidad, derivados lácteos, cítricos y aceites esenciales, que sobresalen en el mercado regional y nacional debido a su variedad y valor agregado.

Estos productos seleccionados para el fondo forman parte de la canasta familiar de la región, el departamento y el país. Los dos principales rubros, café y aguacate, se encuentran entre los productos agrícolas más exportados. Colombia se destaca como el principal exportador de banano en el continente, el cuarto de aguacate y el sexto de limón, según datos de Forbes (2022). Esta dinámica exportadora brinda enormes oportunidades, permitiendo a Colombia posicionarse a nivel mundial como referente de integridad, calidad, confiabilidad y evolución en el sector agroindustrial, según Red agrícola (2022).

Además, Colombia ocupa el tercer lugar como exportador de café a nivel mundial, según la Organización Internacional del Café (ICO), después de Brasil y Vietnam. y Vietnam. En el 2020, Colombia exportó la suma de 12,5 millones de sacos de café verde de 60 Kg, correspondientes a un valor de USD2.655 millones.

PRECIO:

El precio para el estudio de mercado se realiza en 2 análisis, el primero tiene que ver con el costo de cada hectárea de los productos seleccionados y, el segundo, con la tasa a utilizar en el fondo y las tasas de las entidades financieras que también prestan el servicio de recursos:

Costo de hectáreas por producto:

Se realiza búsqueda información secundaria y en algunos casos primaria para conocer los productos, su producción por hectárea, el número de plántulas, producción por plántula, unidad de venta, precio de venta, curva de producción, duración de cultivos en años, costo por hectárea. Este último indispensable para con el valor de hectáreas apoyar calcular el valor necesario de recursos para el fondo de transformación de las 5.000 hectáreas. Esta información será detallada y ampliada en el estudio técnico.

Inicialmente, el fondo requiere recursos por un total de \$90.200.000.000. No obstante, es imprescindible detallar en el estudio técnico todos los costos y gastos adicionales necesarios para su funcionamiento, a fin de obtener una cifra precisa y completa.

Tabla 9. Costo por Has de productos agro. Has a apoyar y valor necesario para el fondo.

PRODUCTO	Costo año x HA	Bibliografía.	hectareas a apoyar	valor necesario en el fondo
CAFES ESPECIALES	20 millones	Federación Nacional de cafeteros, Cenicafe, Finagro, productores de café de Jericó.	2000	\$ 40.000.000.000
CARDAMOMO	15 millones	AGROGÉNESIS S.A.S, Productores de Cardamomo Jericó.	500	\$ 7.500.000.000
CITRICOS	17 millones hectareas	Finagro, Croper, Productores de Citricos Jericó.	500	\$ 8.500.000.000
AGUACATE	14 millones costo para llevar a inicio de prod (18 meses).	Has colombia, Caribian exotic, pacific fruit, cartama, grupo tropic, asofrucol, Productores de Agucate Jericó.	1000	\$ 14.000.000.000
PLATANO	17 millones, llevar a producción.	Sociedad de agricultores de Colombia SAC, Productores Platano Jericó.	600	\$ 10.200.000.000
GULUPA	30 millones	Finagro, Min Agricultura y desarrollo rural, productores de Gulupa Jericó.	200	\$ 6.000.000.000
HORTALIZAS	20 mill. Depende de cada producto.	Universidad Jorge Tadeo Lozano, finagro, Secretaia de Agricultura Jericó, productores de Jericó.	200	\$ 4.000.000.000
VALOR NECESARIO PARA FONDO DE TRANSFORMACIÓN DE 5.000 Hectareas				\$ 90.200.000.000

Tasa a utilizar en el fondo de transformación:

Se contempla una tasa promedio del **1.25%** mensual o del **16.08%** anual, lo que representa una alternativa sumamente atractiva en comparación con las tasas convencionales ofrecidas por las entidades financieras. Esta decisión se fundamenta en la contribución esperada de la empresa minera AngloGold Ashanti, que aportará entre el 50% y el 70% de los recursos, y de una entidad financiera de primer piso o, de ser posible, una caja de compensación familiar que se alinee con los objetivos del fondo, contribuyendo con el 50% al 30% restante. Es importante destacar que el propósito principal de este fondo no radica en obtener rentabilidad financiera, sino en llevar a cabo una acción social en el municipio, beneficiando directamente a los productores y, de manera indirecta, a toda la comunidad local. No obstante, es crucial asegurar la viabilidad financiera del fondo para garantizar que sus recursos puedan circular eficazmente entre todos los productores del municipio y, posteriormente, extenderse a los productores del suroeste de Antioquia.

Tasas utilizadas en las entidades financiera del municipio de Jericó:

Frente a las entidades financieras que prestan el servicio en el municipio se describen las tasas de los créditos que ofrecen a 2024:

Davivienda: Tasas del 19% al 31% EA.

Banco Agrario: Tasas del 27% al 40% EA, hay algunos créditos con recursos de Findeter, Bancoldex y Bancoldex con tasas preferenciales debido a que son recursos públicos con un indicador bancario de referencia IBR (a febrero 2024 se encuentra en 12.7%) + entre 1.9% EA y 20.0 % EA. Estos recursos son escasos y no llegan a todas las regiones o municipios del País.

Confiar: Tasas del 14.9% EA al 36.9 EA.

A continuación, se detalla los créditos de cada una de estas entidades al detalle, esta información es tomada de sus páginas web:

DAVIVIENDA:

Tabla 10. Tasas de productos y servicios 1 Davivienda.



TASAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



CRÉDITOS PERSONALES

Fecha de Actualización 1 de Febrero de 2024
Vigente a partir del 1 de Febrero de 2024

Tarjetas de Crédito

Tarjeta	COMPRAS						AVANCES						IMPUESTOS *			PAGODE GASOLINA			COMPRA DE CARTERA		
	Nacionales			Internacionales			Nacionales			Internacionales											
Plazo	Mayor a un mes y Hasta 60 meses			Automático 24 meses (**)			De 1 hasta 60 meses*			Automático 24 meses (**)			De 1 Hasta 60 meses*			De 1 Hasta 60 meses*			De 1 Hasta 60 meses*		
	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.	M.V.	Nominal	E.A.
Marcas	2,52%	30,24%	34,80%	0,00%	0,00%	0,00%	2,52%	30,24%	34,80%	0,00%	0,00%	0,00%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%			
Unidos por la Patria	2,52%	30,23%	34,79%	2,52%	30,23%	34,79%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Tarjetas Crédito Aliadas SU+	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%			
Tarjeta Davivienda / Visa Practica	2,52%	30,24%	34,80%				2,52%	30,24%	34,80%				2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%			
Genéricas																					
Clásica	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Gold	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Platinum	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
MasterCard Black y Siganture	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Diners																					
Negra	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Cuota fija	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Joven y Premium	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,51%	30,12%	34,65%
Empresarial	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	1,69%	20,30%	22,30%
Pyme	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	1,69%	20,30%	22,30%
Empresarial Portafolio Corporativo y Empresarial	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	1,69%	20,30%	22,30%
Empresarial Portafolio Pyme	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	2,52%	30,24%	34,80%	1,69%	20,30%	22,30%
	M.V.	E.A.																			
Mora	2,53%	34,96%																			

Tabla 11. Tasas de productos y servicios 2 Davivienda.

Créditos de Consumo

PRODUCTO	TASAS DESDE*				
	M.V.	E.A.			
CrediExpress Fijo - Tradicional					
Libre Inversión	1,67%	21,98%			
Fidelidad	1,45%	18,85%			
Compra de Cartera	1,45%	18,85%			
Davicupo	2,34%	31,99%			
CrediExpress Fijo - Móvil					
Libre Inversión	1,67%	21,98%			
Compra de Cartera	1,45%	18,85%			
Crédito para Comprar	1,46%	19,00%			
Línea Preferencial	DTF	1,46%	DTF +	7,56%	19,00%
	PESOS	1,34%		17,31%	
Crediexpress Fijo con Garantía Hipotecaria	DTF	1,46%	DTF +	7,56%	19,00%
	PESOS	1,34%		17,31%	
Préstamo de Liquidez	DTF	1,42%	DTF +	7,13%	18,57%
	PESOS	1,31%		16,90%	
Tiempo compartido ZUANA	DTF	1,67%	DTF +	10,60%	22,04%
Zuana paquete de experiencias		1,26%		16,21%	
Credito Educativo Pregrado y Posgrado		1,66%		21,84%	
Crédito Educativo Rotativo para toda la carrera		1,54%		20,12%	
CrediExpress Rotativo		2,44%		33,54%	
Adelanto de Nómina y Pensión		0,00%		0,00%	
Finanseguros		1,36%		17,59%	
Mora		2,53%		34,96%	

DTF 11,44% E.A Corresponde a la semana del 29 de Enero al 4 de Febrero de 2024

BANCO AGRARIO:

Tabla 12. Tasas de interés para microcrédito Banco agrario.



 TASAS DE INTERES PARA MICROCREDITO DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024			
MICROCREDITO (Urbano y Rural)			
Lineas de Credito	Monto Operación	Modalidad de Credito	TASA
MUJER MICROEMPRESARIA - CAPITAL DE TRABAJO			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	32.50% E.A.
	Desde 6 hasta 15 SMMLV	Crédito productivo	32.50% E.A.
MUJER MICROEMPRESARIA - INVERSIÓN			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	32.50% E.A.
	Desde 6 hasta 15 SMMLV	Crédito productivo	32.50% E.A.
FORTALECIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	37.30% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	37.20% E.A.
	Desde 25 hasta 40 SMMLV	Crédito productivo mayor monto	37.14% E.A.
FORTALECIMIENTO INVERSIÓN			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	37.30% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	37.20% E.A.
	Desde 25 hasta 40 SMMLV	Crédito productivo mayor monto	37.14% E.A.
MEJORAS LOCATIVAS URBANO			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	40.67% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	39.77% E.A.
MICROCREDITO NUCLEOS SOLIDARIOS			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	37.00% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	37.00% E.A.
	Desde 25 hasta 40 SMMLV	Crédito productivo mayor monto	37.00% E.A.
MULTIDESTINO CAPITAL DE TRABAJO - Microempresario Formal			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	29.10% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	29.00% E.A.
	Desde 25 hasta 40 SMMLV	Crédito productivo mayor monto	28.92% E.A.
MULTIDESTINO INVERSIÓN - Microempresario Formal			
	Desde 1 Hasta 6 SMMLV	Crédito popular	29.10% E.A.
	Desde 6 hasta 25 SMMLV	Crédito productivo	29.00% E.A.
	Desde 25 hasta 40 SMMLV	Crédito productivo mayor monto	28.92% E.A.
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO			
Microcrédito Agropecuario RP	Desde 1 Hasta 3.5 SMMLV	Crédito popular	39.30% E.A.
	Desde 1 Hasta 3.5 SMMLV	Crédito popular - Mujer Micro Agropecuaria	35.80% E.A.
Microcrédito Agropecuario Rural Redescuento	Desde 1 Hasta 3.5 SMMLV	Crédito popular	TASA DE COLOCACION IBR (IBR+ 23%)
PROGRAMAS ESPECIALES			
PROGRAMA INCLUSION FINANCIERA - CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIÓN			
Inclusion Financiera	Linea Mujer Microempresaria		36.10% E.A.
	Linea Fortalecimiento		39.69% E.A.
	Linea Multidestino		29.20% E.A.
PROGRAMA MUJER EMPRENDE - CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIÓN			
Mujer Emprende	Mujer Microempresaria - Capital de Trabajo		29.50% E.A.
	Mujer Microempresaria - Inversión		29.50% E.A.
PROGRAMA ALIANZAS			
Alianza y Convenios Banca Microfinanzas	Mujer Microempresaria - Capital de Trabajo		29.00% E.A.
	Mujer Microempresaria - Inversión		29.00% E.A.
	Fortalecimiento - Capital de Trabajo		34.85% E.A.
	Fortalecimiento - Inversión		34.85% E.A.
	Multidestino - Capital de Trabajo *		22.00% E.A.
	Multidestino - Inversión *		23.00% E.A.
	Multidestino - Capital de Trabajo e Inversión		27.72% E.A.
PROGRAMA DE GRADUACION - PROGRAMA FIDELIZACIÓN			
Graduacion y Fidelizacion	Graduación		Desde 29.49% E.A.
	Fidelización 2		Desde 29.49% E.A.
	Fidelización 3		Desde 29.49% E.A.
CREDITO VERDE			
Credito Verde Micro	Fortalecimiento - Inversión		36.70% E.A.
	Mujer Microempresaria - Inversión		33.50% E.A.
	Multidestino - Inversión		28.50% E.A.
Nota	* Aplica para convenios autorizados por el Banco		

Tabla 13. Tasa de interés créditos con redescuento en IBR de Finagro.

 TASAS DE INTERES PARA CREDITOS CON REDESCUENTO EN IBR DE FINAGRO DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024		
CREDITOS EN CONDICIONES ORDINARIAS	PEQUEÑOS PRODUCTORES DE INGRESOS BAJOS, PEQUEÑO PRODUCTOR (1) y PEQUEÑO PRODUCTOR PERSONA JURIDICA (Incluye Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP))	(IBR+ 2.70%)
	Mujer Rural	(IBR+ 2.40%)
	Joven Rural	(IBR+ 2.50%)
	ZONA DE RESERVA CAMPESINA	(IBR+ 1.90%)
	POBLACION VICTIMA, REINSERTADO - DESMOVILIZADO Y POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO	(IBR+ 1.90%)
	MEDIANOS Y MIPYMES ACTIVIDADES RURALES (1) (4) (Incluye Mujer Rural, Joven Rural y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP))	
	Hasta \$50 millones	(IBR+ 7.85%)
	Superior a \$50 y \$150 millones	(IBR+ 7.15%)
	Superior a \$150 y \$500 millones	(IBR+ 6.95%)
	Superior a \$500 millones	(IBR+ 6.85%)
	POBLACION VICTIMA, REINSERTADO - DESMOVILIZADO Y POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO	(IBR+ 1.90%)
GRAN PRODUCTOR (Incluye Mujer Rural, Joven Rural y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP))	DESDE (IBR+ 7.85%)	
POBLACION VICTIMA, REINSERTADO - DESMOVILIZADO Y POBLACIÓN VINCULADA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO	(IBR+ 1.90%)	
TASA AGROLISTO - PARA CLIENTES ANTIGUOS (PREAPROBADOS)	PEQUEÑO PRODUCTOR PARA CLIENTES ANTIGUOS (PREAPROBADOS)	(IBR+ 2.60%)
	MEDIANO PRODUCTOR PARA CLIENTES ANTIGUOS (PREAPROBADOS)	
	Hasta \$50 millones	(IBR+ 6.95%)
	Superior a \$50 y \$150 millones	(IBR+ 6.25%)
	Superior a \$150 y \$500 millones	(IBR+ 6.05%)
	Superior a \$500 millones	(IBR+ 5.95%)
CREDITO VERDE	Pequeño Productor de Ingresos Bajos y Pequeño Productor	(IBR+ 2.45%)
PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO	ESQUEMA INTEGRACION (100% integrados sean Pequeños Productores de Ingresos Bajos y/o Pequeños Productores)	(IBR+ 6.20%)
	ESQUEMA INTEGRACION (Que integre Pequeños y/o Medianos)	(IBR+ 9.50%
	Esquema Asociativo	(IBR+ 3.80%)
PROGRAMA TIERRAS PRODUCTIVAS FEDEGAN	MEDIANO PRODUCTOR	(IBR+ 6.50%)
	GRAN PRODUCTOR	(IBR+ 6.70%)
ENTES TERRITORIALES		(IBR+ 1.70%)
POBLACIÓN REINSERTADA, REINCORPORADA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ALTERNATIVO (4) (10) (11)	CREDITOS ASOCIATIVOS	(IBR+ 1.90%)
POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	CREDITOS ASOCIATIVOS	(IBR+ 1.90%)
EMBRIOGAN	PEQUEÑO PRODUCTOR	(IBR + 5.22%)

**TASAS DE INTERES PARA CREDITOS CON REDESCUENTO FINDETER
DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024**

FINDETER

CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIÓN REDESCUENTO TRADICIONAL

	IBR Mensual		IBR Trimestral			
	Tasa de redescuento	Tasa de colocación	Tasa de redescuento		Tasa de colocación	
Grupo 1° Sectores infraestructura de Salud e Infraestructura de Educación.						
1-2 años	(IBR + 5,00%)) N.M.V	(IBR + 7,80%)) N.M.V	(IBR + 5,15%)) N.T.V	(IBR + 8,00%)) N.T.V		
2-4 años	(IBR + 5,05%)) N.M.V	(IBR + 7,85%)) N.M.V	(IBR + 5,20%)) N.T.V	(IBR + 8,00%)) N.T.V		
4-6 años	(IBR + 5,10%)) N.M.V	(IBR + 7,90%)) N.M.V	(IBR + 5,25%)) N.T.V	(IBR + 8,05%)) N.T.V		
6-8 años	(IBR + 5,30%)) N.M.V	(IBR + 8,10%)) N.M.V	(IBR + 5,45%)) N.T.V	(IBR + 8,25%)) N.T.V		
8-10 años	(IBR + 5,50%)) N.M.V	(IBR + 8,30%)) N.M.V	(IBR + 5,65%)) N.T.V	(IBR + 8,45%)) N.T.V		
10-12 años	(IBR + 5,65%)) N.M.V	(IBR + 8,45%)) N.M.V	(IBR + 5,80%)) N.T.V	(IBR + 8,60%)) N.T.V		
12-15 años	(IBR + 5,75%)) N.M.V	(IBR + 8,55%)) N.M.V	(IBR + 5,90%)) N.T.V	(IBR + 8,70%)) N.T.V		
Grupo 2° Agua Potable y saneamiento. Desarrollo energético, Tics, vivienda, Turismo, Deporte, Recreación y Cultura, Industria Cultural, Medio Ambiente, Transporte.						
1-2 años	(IBR + 5,10%)) N.M.V	(IBR + 7,90%)) N.M.V	(IBR + 5,25%)) N.T.V	(IBR + 8,05%)) N.T.V		
2-4 años	(IBR + 5,15%)) N.M.V	(IBR + 7,95%)) N.M.V	(IBR + 5,30%)) N.T.V	(IBR + 8,10%)) N.T.V		
4-6 años	(IBR + 5,20%)) N.M.V	(IBR + 8,00%)) N.M.V	(IBR + 5,35%)) N.T.V	(IBR + 8,15%)) N.T.V		
6-8 años	(IBR + 5,40%)) N.M.V	(IBR + 8,20%)) N.M.V	(IBR + 5,55%)) N.T.V	(IBR + 8,35%)) N.T.V		
8-10 años	(IBR + 5,60%)) N.M.V	(IBR + 8,40%)) N.M.V	(IBR + 5,75%)) N.T.V	(IBR + 8,55%)) N.T.V		
10-12 años	(IBR + 5,75%)) N.M.V	(IBR + 8,55%)) N.M.V	(IBR + 5,90%)) N.T.V	(IBR + 8,70%)) N.T.V		
12-15 años	(IBR + 5,85%)) N.M.V	(IBR + 8,65%)) N.M.V	(IBR + 6,00%)) N.T.V	(IBR + 8,80%)) N.T.V		
Grupo 3° Sector público "Entes Territoriales categorías 4, 5 y 6" y para "Salud IPS Públicas".						
1-2 años	(IBR + 4,50%)) N.M.V	(IBR + 7,30%)) N.M.V	(IBR + 4,65%)) N.T.V	(IBR + 7,45%)) N.T.V		
2-4 años	(IBR + 4,55%)) N.M.V	(IBR + 7,35%)) N.M.V	(IBR + 4,70%)) N.T.V	(IBR + 7,50%)) N.T.V		
4-6 años	(IBR + 4,60%)) N.M.V	(IBR + 7,40%)) N.M.V	(IBR + 4,75%)) N.T.V	(IBR + 7,55%)) N.T.V		
6-8 años	(IBR + 4,80%)) N.M.V	(IBR + 7,60%)) N.M.V	(IBR + 4,95%)) N.T.V	(IBR + 7,75%)) N.T.V		
8-10 años	(IBR + 5,00%)) N.M.V	(IBR + 7,80%)) N.M.V	(IBR + 5,15%)) N.T.V	(IBR + 7,95%)) N.T.V		
10-12 años	(IBR + 5,15%)) N.M.V	(IBR + 7,95%)) N.M.V	(IBR + 5,30%)) N.T.V	(IBR + 8,10%)) N.T.V		
12-15 años	(IBR + 5,25%)) N.M.V	(IBR + 8,05%)) N.M.V	(IBR + 5,40%)) N.T.V	(IBR + 8,20%)) N.T.V		

Tabla 14. Tasas de interés créditos con redescuento BancoldeX.



TASAS DE INTERES PARA CREDITOS CON REDESCUENTO BANCOLDEX
DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024

MODERNIZACIÓN (INVERSIÓN)	Tasas de Colocación	Zonas de Frontera
MICROEMPRESA		
Desde	(IBR + 18.90) N.V.M.	(IBR + 18.40) N.V.M.
Hasta	(IBR + 20.05) N.V.M.	(IBR + 19.55) N.V.M.
Desde	(IBR + 18.95) N.V.T.	(IBR + 18.45) N.V.T.
Hasta	(IBR + 20.10) N.V.T.	(IBR + 19.60) N.V.T.
Desde	(IBR + 19.00) N.V.S.	(IBR + 18.50) N.V.S.
Hasta	(IBR + 20.15) N.V.S.	(IBR + 19.65) N.V.S.
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Desde	(IBR + 15.90) N.V.M.	(IBR + 15.40) N.V.M.
Hasta	(IBR + 17.05) N.V.M.	(IBR + 16.55) N.V.M.
Desde	(IBR + 15.95) N.V.T.	(IBR + 15.45) N.V.T.
Hasta	(IBR + 17.10) N.V.T.	(IBR + 16.60) N.V.T.
Desde	(IBR + 16.00) N.V.S.	(IBR + 15.50) N.V.S.
Hasta	(IBR + 17.15) N.V.S.	(IBR + 16.65) N.V.S.
CAPITAL DE TRABAJO Y SOSTENIMIENTO EMPRESARIAL		
<i>Tasas de Colocación</i>		
<i>Zonas de Frontera</i>		
MICROEMPRESA		
Desde	(IBR + 19.20) N.V.M.	(IBR + 18.70) N.V.M.
Hasta	(IBR + 19.90) N.V.M.	(IBR + 19.40) N.V.M.
Desde	(IBR + 19.25) N.V.T.	(IBR + 18.75) N.V.T.
Hasta	(IBR + 19.95) N.V.T.	(IBR + 19.45) N.V.T.
Desde	(IBR + 19.30) N.V.S.	(IBR + 18.80) N.V.S.
Hasta	(IBR + 20.00) N.V.S.	(IBR + 19.50) N.V.S.
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Desde	(IBR + 16.20) N.V.M.	(IBR + 15.70) N.V.M.
Hasta	(IBR + 16.90) N.V.M.	(IBR + 16.40) N.V.M.
Desde	(IBR + 16.25) N.V.T.	(IBR + 15.75) N.V.T.
Hasta	(IBR + 16.95) N.V.T.	(IBR + 16.45) N.V.T.
Desde	(IBR + 16.30) N.V.S.	(IBR + 15.80) N.V.S.
Hasta	(IBR + 17.00) N.V.S.	(IBR + 16.50) N.V.S.
LÍNEA DE CRÉDITO PROGRAMA TRASCIENDE MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL		
<i>Tasas de Colocación</i>		
MICROEMPRESA		
Desde	(IBR + 18.60) N.V.M.	
Hasta	(IBR + 19.75) N.V.M.	
Desde	(IBR + 18.65) N.V.T.	
Hasta	(IBR + 19.80) N.V.T.	
Desde	(IBR + 18.70) N.V.S.	
Hasta	(IBR + 19.85) N.V.S.	
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Desde	(IBR + 15.60) N.V.M.	
Hasta	(IBR + 16.75) N.V.M.	
Desde	(IBR + 15.65) N.V.T.	
Hasta	(IBR + 16.80) N.V.T.	
Desde	(IBR + 15.70) N.V.S.	
Hasta	(IBR + 16.85) N.V.S.	
LÍNEA DE CRÉDITO PROGRAMA TRASCIENDE CAPITAL DE TRABAJO Y SOSTENIMIENTO EMPRESARIAL		
<i>Tasas de Colocación</i>		
MICROEMPRESA		
Desde	(IBR + 18.90) N.V.M.	
Hasta	(IBR + 19.60) N.V.M.	
Desde	(IBR + 18.95) N.V.T.	
Hasta	(IBR + 19.65) N.V.T.	
Desde	(IBR + 19.00) N.V.S.	
Hasta	(IBR + 19.70) N.V.S.	
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Desde	(IBR + 15.90) N.V.M.	
Hasta	(IBR + 16.60) N.V.M.	
Desde	(IBR + 15.95) N.V.T.	
Hasta	(IBR + 16.65) N.V.T.	
Desde	(IBR + 16.00) N.V.S.	
Hasta	(IBR + 16.70) N.V.S.	

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA:

Tabla 15. Tasas créditos Confiar.

Producto	Tasa aplicable	
	Tasa (E.A.)	Tasa (M.V.)
Microcrédito	Desde 36,90%	Desde 2,65%
Crédito vivienda	Desde 17,00%	Desde 1,31%
Crédito libre inversión	Desde 21,90%	Desde el 1,66%
Crediaportes	Desde el 14,95%	Desde el 1,17%*

Frente a los productos Agro se realiza análisis del sistema de información de precios del sector agropecuario-SIPSA del DANE (2023-2024), en este estudio de mercado se muestra algunos de los productos más representativos en el municipio de Jericó en el informe técnico se detallará cuáles serán los productos agros que realizarán la transformación económica y que serán clave para el fondo de transformación:

https://sen.dane.gov.co/variacionPrecioMayoristaSipsa_Client/#/

Aguacate:

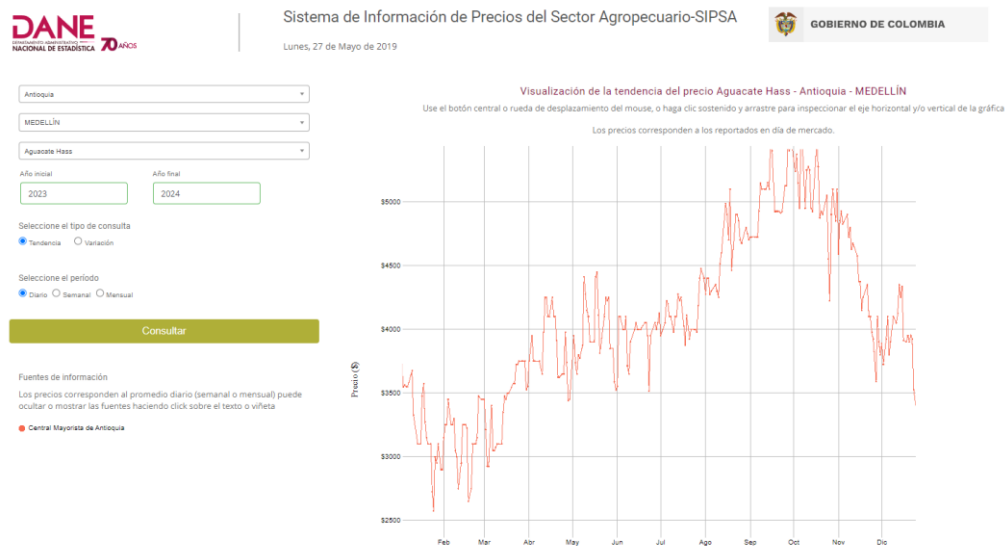


Ilustración 30. Precio aguacate 2023-2024 DANE.

Café:

Antioquia

MEDELLÍN

Café instantáneo

Año inicial: 2023 Año final: 2024

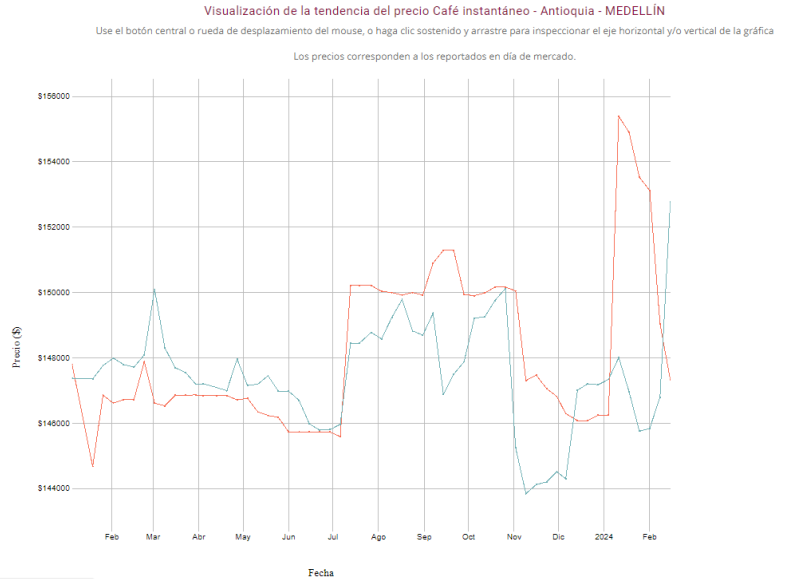
Seleccione el tipo de consulta
 Tendencia Variación

Seleccione el período
 Diario Semanal Mensual

Consultar

Fuentes de información
 Los precios corresponden al promedio diario (semanal o mensual) puede ocultar o mostrar las fuentes haciendo click sobre el texto o viñeta

- Central Mayorista de Antioquia
- Plaza Minorista "José María Villa"



Antioquia

MEDELLÍN

Café molido

Año inicial: 2023 Año final: 2024

Seleccione el tipo de consulta
 Tendencia Variación

Seleccione el período
 Diario Semanal Mensual

Consultar

Fuentes de información
 Los precios corresponden al promedio diario (semanal o mensual) puede ocultar o mostrar las fuentes haciendo click sobre el texto o viñeta

- Central Mayorista de Antioquia

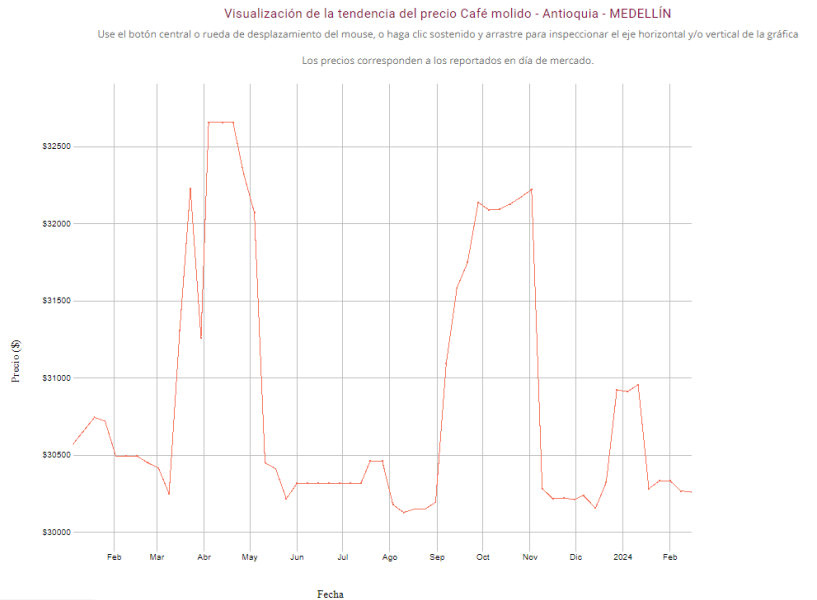


Ilustración 31. Precio Café 2023-2024 DANE.

Plátano:

Antioquia

MEDELLÍN

Plátano hartón maduro

Año inicial: 2023 Año final: 2024

Seleccione el tipo de consulta
 Tendencia Variación

Seleccione el período
 Diario Semanal Mensual

Consultar

Fuentes de información
 Los precios corresponden al promedio diario (semanal o mensual) puede ocultar o mostrar las fuentes haciendo click sobre el texto o viñeta

- Plaza Minorista "José María Villa"
- Central Mayorista de Antioquia

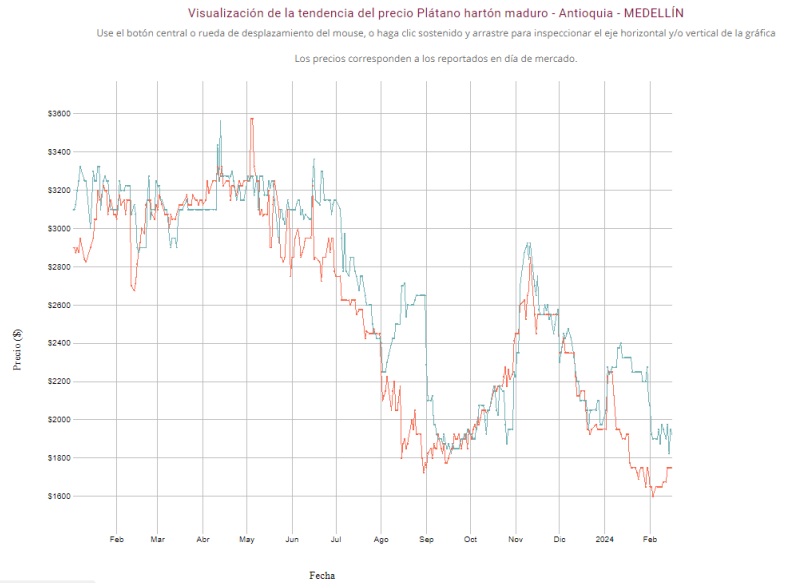


Ilustración 32. Precio plátano 2023-2024 DANE.

Cítricos:

Antioquia

MEDELLÍN

Limón común

Año inicial: 2023 Año final: 2024

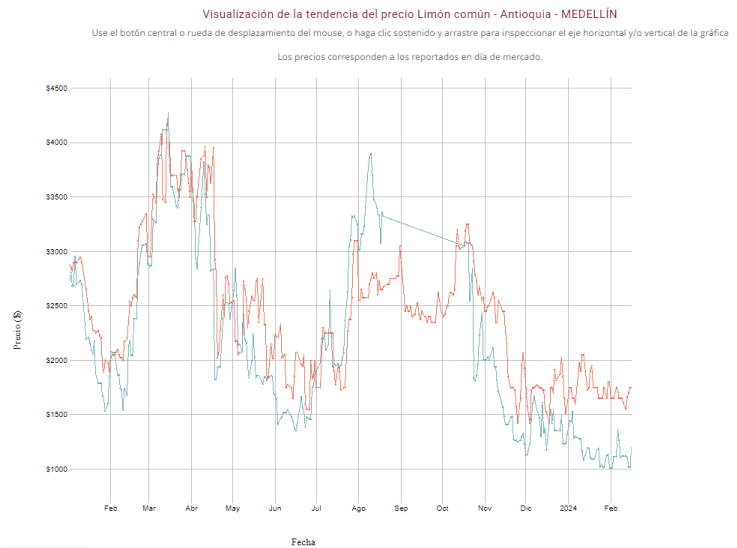
Seleccione el tipo de consulta
 Tendencia Variación

Seleccione el período
 Diario Semanal Mensual

Consultar

Fuentes de información
 Los precios corresponden al promedio diario (semanal o mensual) puede ocultar o mostrar las fuentes haciendo click sobre el texto o viñeta

- Plaza Minorista "José María Villa"
- Central Mayorista de Antioquia



Antioquia

MEDELLÍN

Naranja Valencia

Año inicial: 2023 Año final: 2024

Seleccione el tipo de consulta:
 Tendencia Variación

Seleccione el período:
 Diario Semanal Mensual

Consultar

Fuentes de información

Los precios corresponden al promedio diario (semanal o mensual) puede ocultar o mostrar las fuentes haciendo click sobre el texto o viñeta

- Plaza Minorista "José María Villa"
- Central Mayorista de Antioquia

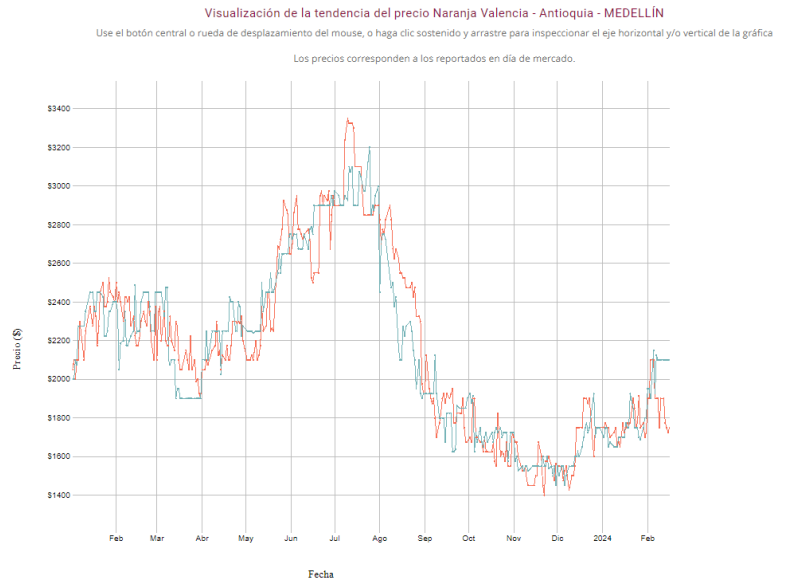


Ilustración 33. Precios cítricos 2023-2024 DANE.

Para las hortalizas el DANE en su boletín semanal de precios mayoristas del Sistema de información de precios y abastecimientos del sector agropecuario (2024) realizan informe al detalle de cada uno de los precios de las hortalizas, realizamos descripción de lo que más sube y más baja según el informe, la información al detalle sobre las hortalizas clave será detallada en el informe técnico:

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/bol-SIPSAsemanal-10feb-16feb-2024.pdf>.

CIUDADES	LO QUE MÁS SUBE	LO QUE MÁS BAJA
Bogotá D. C.	Habichuela, calabaza, cebollas cabezona roja y junca Aquitania, ahuyamín (Sakata), pimentón, apio, tomate chonto, repollo morado, chócolo mazorca, mora de Castilla, curuba, mandarina Arrayana, tomate de árbol, papas rubí y única, plátano hartón maduro y verde y basa entero congelado importado.	Coliflor, acelga, espinaca, lechuga Batavia, remolacha, cebolla cabezona blanca, pepinos de rellenar y cohombro, zanahoria, coles, brócoli, rábano rojo, frijol verde cargamanto, limones Tahití y común, guayaba pera, papayas Paulina y tainung, pera nacional, melón Cantalup, mango Tommy y palmitos de mar.
Medellín	Arveja verde en vaina, pimentón, cebolla cabezona roja importada, habichuela, ajo, ají topito dulce, ahuyama, gulupa, curuba, mandarina Oneco, limón Tahití, mora de Castilla, ciruela importada, lulo, uva Isabela, granadilla, manzana nacional, maíces enlatado, amarillo trillado y amarillo en cáscara.	Remolacha, repollo blanco, coliflor, cebolla cabezona blanca, lechuga Batavia, zanahoria larga vida, pepino cohombro, frijol verde cargamanto, brócoli, apio, rábano rojo, coles, pitahaya, maracuyá antioqueño, mango común, limón común, guayaba pera, papas criolla limpia y capira, arracacha blanca y plátano guineo.
Bucaramanga	Habichuela, pepino cohombro, pimentón, lechuga Batavia, cebolla junca, tomate Riogrande, calabacín, chócolo mazorca, fresa, uva Isabela, granadilla y plátano hartón verde.	Coliflor, brócoli, espinaca, lechuga cressa verde, cebolla cabezona blanca, pitahaya, guayaba pera, limón común, guanábana, piña perolera y mango Tommy.
Cúcuta	Habichuela, chócolo mazorca, zanahoria bogotana, lechuga Batavia, frijol verde bolo, cebollas cabezona blanca y roja y junca Berlín, mandarina común, naranja común, banano criollo, papaya Maradol, maracuyá, lulo, piña gold, mango Tommy, patilla y manzana roja importada.	Repollo verde, remolacha regional, espinaca, pepino cohombro y yuca criolla.
Cali	Repollo blanco, habichuela, mango común, naranja Sweet, manzana roja importada, mandarina Arrayana, pera importada, papas capira, única y suprema.	Lechuga Batavia, apio, cebollas junca Tenerife y Aquitania y cabezona blanca bogotana, remolacha bogotana, tomate chonto, frijol verde cargamanto, arveja verde en vaina pastusa, tomate de árbol, maracuyá, guayaba pera, melón Cantalup, harina precocida de maíz y almejas con concha.

Ilustración 34. Informe hortalizas por ciudades.

Frente a la promoción y publicidad si el fondo es viable, se espera realizar una presentación del fondo en el Municipio de Jericó, a esta presentación la realizará los dueños o proponentes del fondo de transformación, la fundación ProJericó, Anglo Gold Ashanti y el banco de primer piso o caja de compensación familiar. Los invitados serían el alcalde y la Secretaría de Agricultura, empresas y productores agro del municipio, que serán convocados por el área social de Anglo y la Secretaría de Agricultura.

En este evento se espera presentar el fondo, los requisitos o características y demás requisitos para realizar el crédito, esto con el fin de convencer, captar la atención, y aclarar las dudas de los productores. Los requisitos y solicitudes a los productores los analizaremos al detalle en los estudios técnico, legal y organizacional.

Se espera que en la ejecución del fondo los proponentes del fondo realicen las siguientes actividades:

- Etapa de informar a los productores para que se dé a conocer las características, ventajas y beneficios del fondo.
- Etapa de persuasión para tratar de conseguir que los productores procedan a realizar las solicitudes de los créditos.
- Etapa de recordar el objetivo del fondo, para que su marca se encuentre siempre en la memoria de tus clientes.
- Etapa de búsqueda y detección de posibles clientes.
- Etapa de acompañamiento frente a gestión, cobranza y pago de los productores.

Para la estrategia de marketing se realizará una serie de acciones o tácticas que se emplearán para promocionar el fondo de una manera más efectiva.

1. Estudiar el mercado y el desarrollo de tu producto:
2. Determina la estrategia de tasas del crédito.
3. Elegir los canales de distribución.
4. Selección de tácticas promocionales (Web, redes sociales, campañas email y llamadas)
5. Determinar consistencia y confianza del fondo.
6. Estudiar y mejorar el proceso de gestión de los créditos.

ENCUESTA FONDO DE TRANSFORMACIÓN AGRO DE JERICÓ.

Las encuestas son métodos de investigación utilizados para recopilar información mediante muestras de selección.

Encuesta descriptiva: Su objetivo es obtener información sobre una situación presente. Es decir, buscan obtener datos relevantes sobre las actitudes o problemas de la población en el momento en el que se realiza la encuesta.

A pesar de tratarse de un estudio de prefactibilidad que se basa en información secundaria, se ha aprovechado el trabajo realizado durante los últimos años con los productores del Municipio de Jericó. En este sentido, se envió la encuesta a 120 personas, incluyendo productores, empleados de ProJericó, representantes de AngloGold Ashanti, la Alcaldía de Jericó, así como a expertos y actores del sector comercial e industrial agrícola del municipio.

Esta encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los productores en relación con la posible creación del fondo. Se lleva a cabo utilizando técnicas de recolección de datos de fuentes primarias, específicamente a través de una encuesta dirigida a la población objetivo del fondo (agricultores), así como a algunos consultores, personal de la Secretaría de Agricultura del municipio, miembros de la Fundación ProJericó y representantes de AngloGold Ashanti. La encuesta se realiza mediante la aplicación de formularios de Google Apps, consta de 11 preguntas y fue enviado a 120 personas de las cuales se recibieron 41 respuestas las cuales se analizan a continuación:

1. ¿Autoriza el tratamiento de sus datos conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales?

41 respuestas

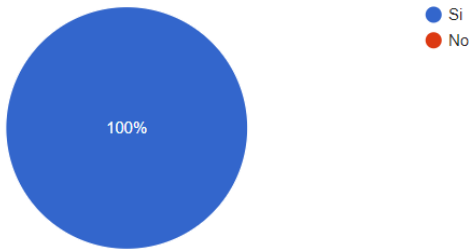


Ilustración 35. Autorización datos personales.

Los 41 encuestados autorizaron el tratamiento de sus datos personales, como lo indica la ley.

2. ¿Nombre?
3. ¿En qué entidad labora?

40 respuestas

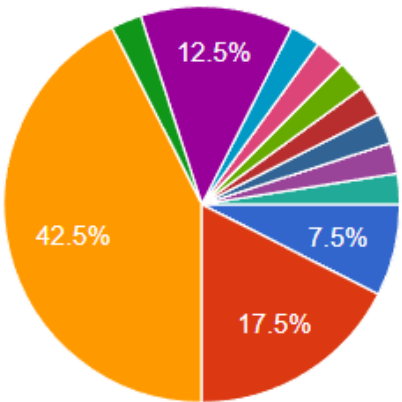


Tabla 16. Personas encuestadas, porcentaje de actividad económica.

NO.	¿Nombre?	¿En que entidad o actividad labora?
1	Jennifer Villamarin	Alcaldía de Jericó
2	Zoraya Shirley	Fundación Projerico - AGA
3	Juan Manuel Ospina Santam	Evolucion Audiovisuales
4	Carlos Quintero	Evolucion
5	Carlos castro	
6	Daniel Flores casas	Agricultor
7	Melissa Cifuentes	Agricultor
8	Carlos perez	Agricultor
9	Carlos andres monsalve	Agricultor
10	Jorge Velásquez	Riverside Ecoliving
11	Antonio Giraldo tapias	Agricultor
12	Francisco Orlando Céspedes	Agricultor
13	Natalia Cadavid	Agricultor
14	Mario Jaramillo	Agricultor
15	Jesús Perez	Agricultor
16	Luz maría castañeda	Agricultor
17	Diana Giraldo	Agricultor
18	Javier García	Agricultor
19	Carlos posada	Agricultor
20	Elena Benítez	Fundación Projerico - AGA
21	Juan ospina	Industrial - Comercial
22	SARA JIMENEZ	Agricultor
23	Oscar Diaz	Fundación Projerico - AGA
24	Diego pino	Alcaldía de Jericó
25	Juan Manuel Aristizabal Betan	Agricultor
26	Johnatan barrera hincapié	Fundación Projerico - AGA
27	Jhonny Alberto Gómez Henad	Alcaldía de Jericó
28	Luz Alba Villegas R	Fundación Projerico - AGA
29	Juan ospina h	Industrial - Comercial
30	Alejandra Uribe Peláez	Fundación Projerico - AGA
31	Juan Pablo Palacio Suárez	Industrial - Comercial
32	Sandra Patricia Castaño Mira	Industrial - Comercial
33	Simón Aristizabal	Café Don Rafa
34	Jhon López	Freelancer
35	Nancy Yamile Arboleda Tobón	Agricultor
36	Julian	Cooperativa agromultiactiva el cosechero de jerico
37	Efrén Velez Velasquez	Fundación Projerico - AGA
38	Carlos Augusto cano Tabares	Fundación Jeremías
39	Otoniel monsalve	Agricultor
40	Juan ospina	Industrial - Comercial
41	Arbey Hincapié	Consultoría

El 60% de los encuestados corresponde al sector agropecuario, mientras que el 25% está representado por trabajadores de la fundación ProJerico, AngloGold Ashanti y la Secretaría de Agricultura de Jericó. Además, el 12% pertenece al sector industrial y/o comercial del ámbito agrícola, y el 3% restante está conformado por consultores expertos en el sector agropecuario.

4. ¿Qué cargo ocupa en la entidad o que actividad desempeña?

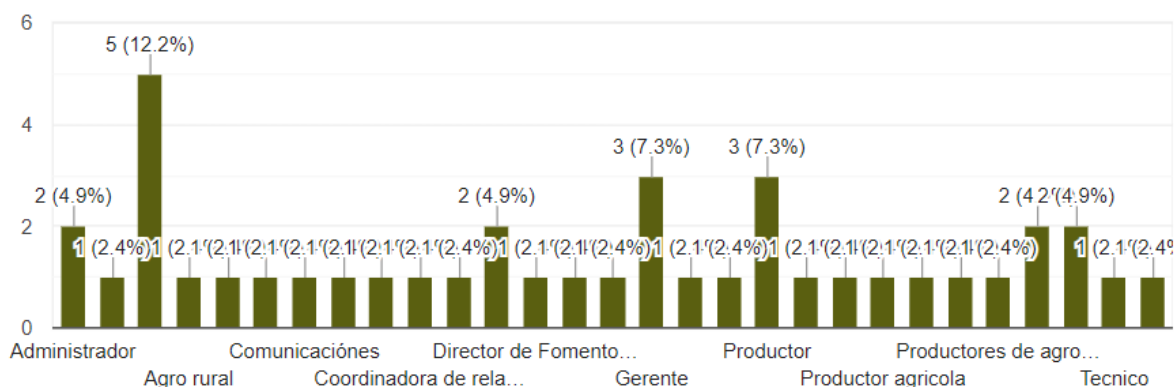


Ilustración 36. Cargo que ocupan los encuestados.

El 90% de los encuestados desempeña cargos relacionados con las actividades agropecuarias, mientras que el 10% restante está involucrado en actividades de relacionamiento social en las entidades ProJericó, AngloGold y la Alcaldía.

- ¿Cree que es viable la creación de un fondo, que se enfoque a prestar recursos exclusivamente a las actividades agro y sin tantas solicitudes como las entidades bancarias?

41 respuestas

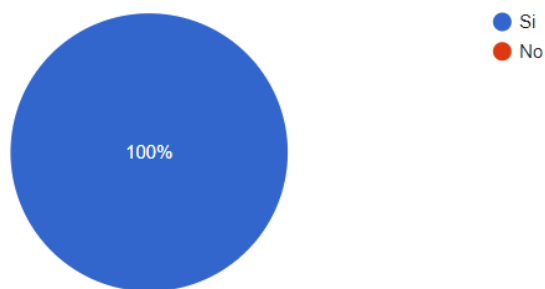


Ilustración 37. Encuesta viabilidad del fondo.

Todos los encuestados están de acuerdo en que la creación del fondo para respaldar el sector agrícola del Municipio de Jericó es viable.

- ¿Selecciona los 5 productos agro que consideres debería financiar el fondo?

41 respuestas

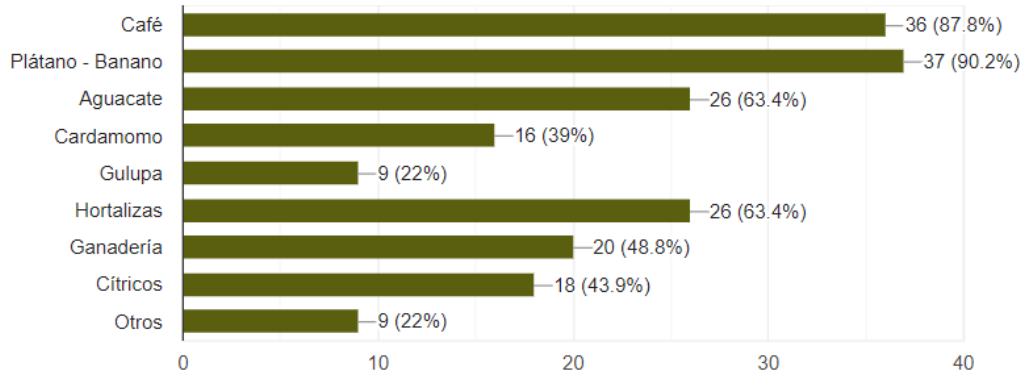


Ilustración 38. Productos que los encuestados consideran deben financiar el fondo.

Los productos seleccionados por los encuestados guardan relación con los productos elegidos para recibir financiamiento a través del fondo, destacando especialmente el café, el plátano y el aguacate, que son los productos más representativos en la región.

7. ¿Cuál crees debería ser el monto a financiar por productor?

41 respuestas

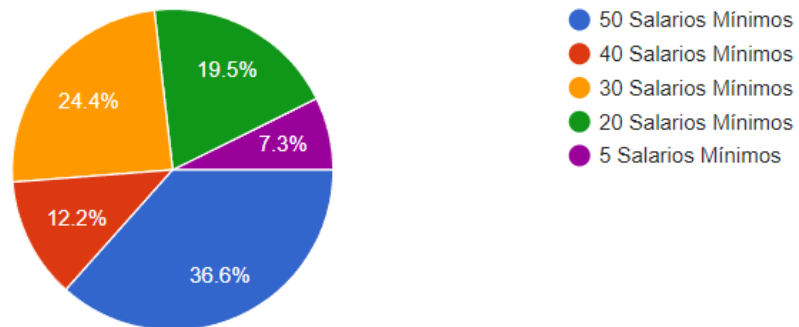


Ilustración 39. Valor a financiar por productos.

Los resultados de la encuesta indican que el 36% de los encuestados considera que el monto a financiar por productor debería ser de 50 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV) en adelante. En segundo lugar, el 24% de los encuestados prefiere un monto de 30 SMMLV, mientras que el 19% sugiere 20 SMMLV. Es importante tener en cuenta que el valor a financiar variará según el tipo de producto y la inversión requerida por hectárea.

8. ¿En qué sector del Municipio vive?

41 respuestas

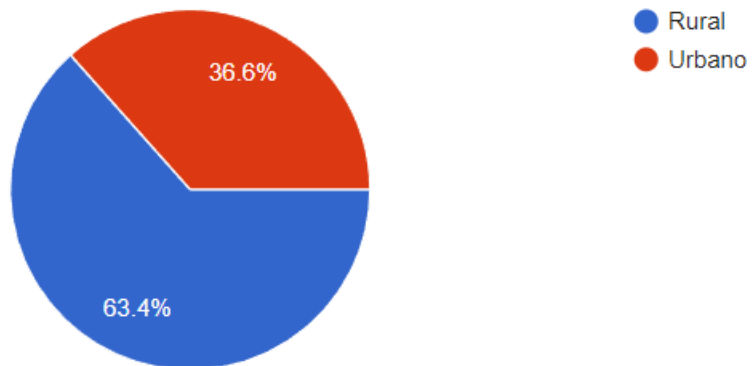


Ilustración 40. Sector en el que viven los productores.

El 63% de los encuestados proviene del sector rural del municipio, representando la mayoría de la población objetivo para este acompañamiento. Es importante señalar que una parte significativa del 36% restante podría residir en la zona urbana del municipio, pero desempeñar sus actividades económicas en el ámbito rural.

9. ¿Cree los productores del Municipio están bancarizados?

41 respuestas

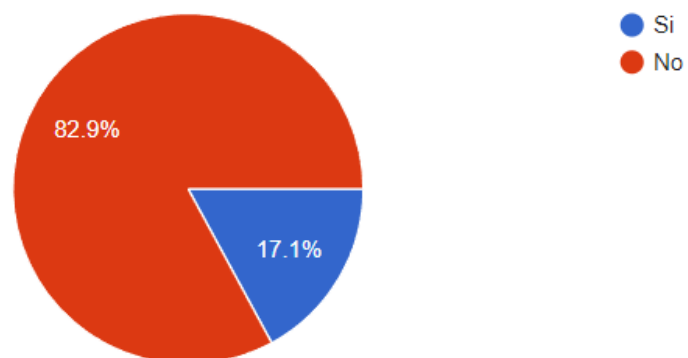


Ilustración 41. Porcentaje de percepción de bancarización de productores.

Esta respuesta resalta uno de los desafíos o preocupaciones asociados con la creación del fondo, que es la necesidad de que los productores estén bancarizados para facilitar el desembolso de los recursos.

10. ¿Considera que los productores estarían dispuestos a bancarizarse?

41 respuestas

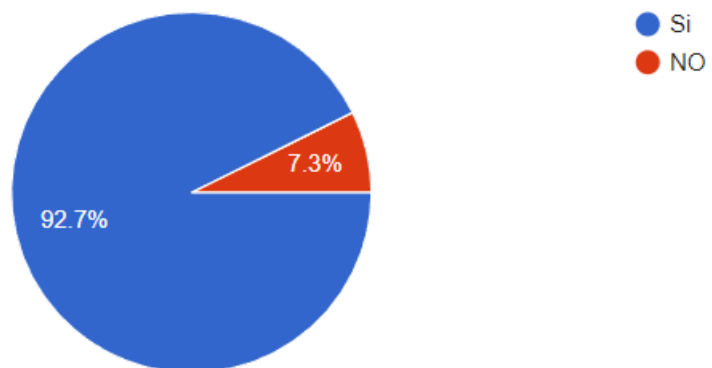


Ilustración 42. Porcentaje de productores que estarían dispuestos a bancarizarse.

Esta respuesta proporciona cierto alivio con respecto a la pregunta anterior, ya que se espera que los productores puedan completar su bancarización y así poder avanzar con la gestión de sus créditos.

11. ¿Cree que la Fundación ProJericó + una banca de primer piso son las idóneas para la creación del fondo?

41 respuestas

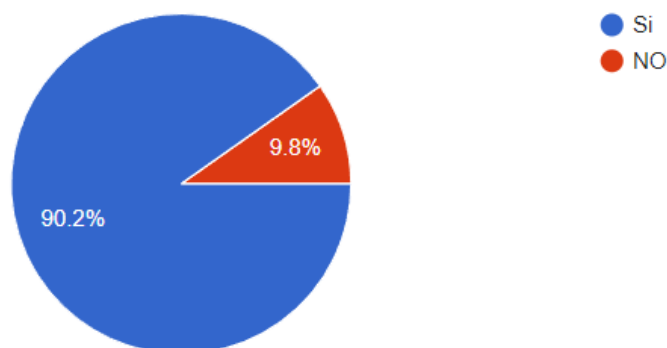


Ilustración 43. Percepción de encuestados frente a la idoneidad de la Fundación ProJericó.

El proyecto se ha diseñado de manera que la Fundación ProJericó, en colaboración con una entidad financiera de primer piso o una caja de compensación familiar, asuman el rol de ejecutores del fondo. La respuesta refleja la confianza que los productores tienen en la Fundación ProJericó para llevar a cabo este proyecto de manera efectiva.

ESTUDIO TECNICO

Consiste en la evaluación detallada de los aspectos técnicos y operativos del proyecto, incluyendo la determinación de los recursos necesarios, la definición de las actividades a realizar, la estimación de los costos y la programación de las actividades. Este estudio también abarca aspectos como la ubicación del proyecto, los procesos de producción o ejecución, la tecnología requerida, los equipos necesarios y cualquier otro aspecto técnico relevante para su implementación exitosa. En resumen, el estudio técnico proporciona la base para la ejecución eficiente y efectiva del proyecto.

Localización

El Fondo de Transformación Agro se espera estará ubicado en la oficina existente de la fundación ProJericó en el parque principal del municipio de Jericó del Departamento de Antioquia en la dirección Carrera 4 N° 6-50 piso 2, Parque Principal.



Ilustración 44. Ubicación oficina Fundación ProJericó.

Algunas imágenes de las oficinas de la fundación ProJericó:



Infraestructura, mobiliario, equipos y profesionales requeridos para el fondo:

Para la infraestructura se requiere acondicionar tres escritorios adicionales en la oficina existente de la fundación ProJericó para los profesionales encargados del fondo de transformación. Se espera considerar un 30% del costo de arrendamiento de la oficina de ProJericó al Fondo de Transformación Agro. El costo actual de arrendamiento mensual es de \$4.311.565 IVA incluido.

En cuanto al mobiliario, la fundación ProJericó actualmente dispone de aproximadamente 15 puestos de trabajo y ofrece el servicio de coworking de forma gratuita. De estos 15 puestos, tres son utilizados por los profesionales que gestionan la administración y los proyectos de la fundación. Se sugiere habilitar otros tres

puestos de trabajo para el equipo encargado del fondo Agro, dejando disponibles nueve puestos para aquellos que deseen utilizar el servicio de coworking. Adicionalmente es necesario instalar o adecuar mobiliario para el almacenaje de la información de los créditos.

Frente a los equipos necesarios se necesitan 3 computadores, una impresora y los demás elementos de papelería para la impresión, redacción y para archivar los documentos del fondo y sus créditos.

Frente al personal necesario: actualmente, la fundación ProJericó cuenta con director con un salario mensual de \$7.000.000, un profesional de proyectos con un salario mensual de \$5.000.000, una asistente administrativa con un salario mensual de \$3.000.000 y su contador y revisor fiscal, los cuales son contratados por prestación de servicios por dos salarios mínimos. Es necesario vincular para el fondo un director de créditos, un profesional de créditos y un profesional agro, los anteriores profesionales tienen y tendrán un contrato a término indefinido y deberá ser incluido un costo prestacional del 40% de su salario. Los perfiles de estos 3 profesionales serán detallados en el estudio organizacional.

Inversión equipos y muebles necesarios:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR
Computador portátil	3	\$15.000.000
Impresora	1	\$ 5.000.000
Motocicleta	1	\$ 15.000.000
Mueble para archivar	2	\$ 4.000.000
SUBTOTAL		\$ 39.000.000

Costos mensuales:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR
% Aux administrativa	30%	\$1.260.000
% Director ProJericó	30%	\$ 2.940.000
Contador y Revisor F	30%	\$ 780.000
Director de créditos	1	\$ 9.800.000
Profesional de créditos	1	\$ 7.000.000
Profesional Agro	1	\$ 7.000.000

Papelerías y otros	1	\$1.000.000
SUBTOTAL		\$ 29.780.000

Gastos mensuales:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR
Administración	1	\$ 1.293.470
Servicios públicos	1	\$ 500.000
Casino, restaurante y otros	1	\$ 500.000
Gasolina moto	1	\$ 150.000
Imprevistos	1	\$500.000
SUBTOTAL		\$ 2.943.470

INGENIERÍA O PROCESOS DEL CREDITO

Objetivo del fondo.

Fondo rotativo de créditos el cual consiste en otorgar crédito a los productores agro del municipio de Jericó.

Propósito de impacto social:

- Posibilitar el acceso a microcrédito de una forma rápida y oportuna.
- Estimular el crecimiento de los productos agro de la zona y así promover el desarrollo productivo rural.
- Otorgar créditos con tasas inferiores a las del sector financiero tradicional y en condiciones blandas.
- Mantener el capital del fondo de forma sostenible en el tiempo, lo que permitirá asegurar continuidad e impacto positivo a la comunidad.

Alcance

Inicia con la recepción de solicitudes de crédito y finaliza con las gestiones de cartera tendientes a recuperar los capitales prestados y en circulación.

Perfil del productor o solicitante de crédito:

Productores, propietarios o arrendatarios que se dediquen a las actividades agro del municipio de Jericó.

Segmentos estratégicos que se quieren atender:

Este fondo de transformación estará destinado exclusivamente a los pequeños y medianos productores del sector agrícola del municipio de Jericó, ubicado en el departamento de Antioquia.

Cultivos a financiar y número de hectáreas:

Tabla 17. Productos a financiar y número de Has.

Tipo Cultivo	Hectareas
Cafés Especiales	2000
Cardamomo	500
Cítricos	500
Aguacate	1000
Plátano	600
Gulupa	200
Hortalizas	200
TOTAL	5000

Procesos:

Los procesos establecidos para la gestión eficiente del fondo de transformación agropecuaria comprenden una serie de etapas clave:

1. Intención de solicitud de crédito: los productores expresan su interés en acceder al crédito y presentan la documentación inicial requerida.
2. Visita de profesionales de ProJericó al cultivo o terreno: los expertos de la fundación realizan una visita al cultivo o terreno para evaluar su viabilidad y potencial.
3. Solicitud de crédito por parte del productor: una vez evaluada la viabilidad del proyecto, el productor formaliza su solicitud de crédito.
4. Revisión de documentos y primer filtro: el profesional de crédito y el profesional agro de la fundación ProJericó revisan y evalúan los documentos presentados por el productor, realizando un primer filtro.
5. Reunión de comité de crédito: se lleva a cabo una reunión del comité de crédito para evaluar, aceptar o negar las solicitudes de crédito presentadas.

6. Validación e inscripción del productor: en caso de aprobación, se procede con la validación e inscripción del productor en el fondo, así como con el desembolso de los recursos correspondientes.
7. Visitas mensuales del profesional agro: el profesional agro realiza visitas periódicas al cultivo para validar la ejecución de los recursos, brindar acompañamiento técnico y realizar recomendaciones para mejorar los cultivos.
8. Revisión y validación mensual de pagos: el director de créditos y el profesional de créditos revisan y validan mensualmente los pagos realizados por los beneficiarios del crédito.
9. Cierre de créditos: una vez que los beneficiarios han pagado la totalidad de sus créditos, se procede al cierre de los mismos.
10. Rotación de recursos: se espera que este proceso de rotación de recursos permita apoyar de manera continua las actividades agrícolas del municipio, e incluso extender el apoyo a las actividades agrícolas del suroeste antioqueño en el futuro.

Documentos para la solicitud del crédito:

1. Acta de visita: Formato que debe incluir:
 - Nombre
 - Unidad productiva o cultivo
 - Ubicación
 - Dirección
 - Teléfono
 - Fecha de visita
 - Recursos a financiar
 - Plan de ejecución de los recursos o claridad de su ejecución, necesidades priorizadas.
 - Situación encontrada
 - Generación de empleos
 - Promedio de ventas mensuales o anuales
 - Registro fotográfico
 - Estado y dueño de predio
 - Observaciones
 - Firma de profesionales de visita y productor.

2. Formulario Solicitud de crédito:

- Claridad si es: Solicitante, deudor solidario, renovación crédito.
- Código de radicación estipulado por ProJericó
- Nombre Profesional que recibe solicitud
- Fecha de elaboración
- Monto solicitado
- Plazo
- Destino de fondo o claridad de crédito
- Datos solicitantes: Cedula, nombre y apellidos, fecha nacimiento, nivel educativo, estado civil, Claridad si es cabeza de familia, Número de hijos, Número de personas que dependen económicamente, Total grupo familiar, estrato económico, tipo de vivienda, teléfono, correo, situación económica, tipo de cultivo, medidas del predio o terreno, terreno propio o arrendado, cuenta e información de cuenta si esta bancarizado, responsabilidad a bancarizarse si no lo está.
- Información de cónyuge de solicitante.
- Información básica financiera: Ingresos y su tipo, egresos y su tipo, ahorro, inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, vehículo, propiedades, equipos de oficina, maquinarias, total activos, deudas financieras, deudas con terceros, total pasivos.
- Información de bienes
- Referencias comerciales
- Referencias familiares
- Confirmación de autorización para consulta y reporte en centrales de información.
- Firma, numero de cedula y huella.

3. Este formulario debe ir acompañado de los todos documentos que soporten la información diligenciada, formato de pagaré, declaración de confidencialidad y formato de aprobación del crédito.

Comité de crédito

El Comité de Crédito es la instancia que regula el funcionamiento del Fondo, la definición de condiciones de ingreso, aprobación de solicitudes de crédito, y excepciones o asuntos que no se encuentren definidas en este Reglamento de Crédito, el cual se conforma de la siguiente manera:

- Un representante de PROJERICÓ
- Un representante de PROJERICÓ
- Un representante de Banca de primer piso o Caja de compensación familiar
- Un representante de Banca de primer piso o Caja de compensación familiar
- Un representante de Banca de primer piso o Caja de compensación familiar

El comité de Crédito podrá tener miembros e invitados participantes sin voto en las decisiones.

Requisitos generales para acceder a los recursos del fondo

- Tener entre 18 y 60 años
- Realizar solicitud de crédito, la cual debe estar debidamente diligenciada, sin tachones ni enmendaduras
- La fotocopia de la cedula debe ser fiel copia del documento original.
- Certificado de Cámara de Comercio si aplica.
- Rut si lo tiene o aplica.
- Declaración de renta últimos dos años si la tiene o aplica.
- Balance General y Estado de Resultados últimos dos años y último semestre si aplica.
- Soporte de ingresos adicionales (si los hay).
- Extractos Bancarios últimos tres meses si esta bancarizado.
- Firma del pagaré y carta de instrucciones.
- Dos referencias de proveedores.
- Dos referencias de clientes.
- Pagaré diligenciado y carta de instrucciones.
- Instrucciones de pago y débito automático.

Se aceptará codeudor de la misma unidad productiva, siempre y cuando perciba ingresos adicionales por otra actividad que le permita garantizar la obligación del titular en caso de incumplimiento en los pagos.

Analisis de los productos agro a financiar

Se amplía la información del estudio de mercado y se lleva a cabo un análisis detallado para seleccionar el producto que será financiado, considerando aspectos como la producción por hectárea, el número de plántulas por hectárea, la producción por plántula, la unidad de venta, el precio de venta a nivel nacional, la curva de producción del producto, la duración del ciclo de cultivo, el costo por hectárea por año, la extensión de hectáreas a financiar y el monto necesario del fondo para respaldar los productos agropecuarios seleccionados.

Tabla 18. Necesidad inversión fondo.

PRODUCTO	Produc HA	No. Plantulas	Prod x Plantula	Unidad Venta	Precio Venta NAL	Curva de prod	Duración Cultivo años	Costo año x HA	Bibliografía.	hectareas a apoyar	valor necesario en el fondo
CAFES ESPECIALES	100000	5000	20	Carga 125 kg	\$ 1.515.000	Empieza a producir al mes 15, nivel optimo hasta año 4.	6 años, 4 socas (20 años).	20 millones	Federación Nacional de cafeteros, Cenicafe, Finagro, productores de café de Jericó.	2000	\$ 40.000.000.000
CARDAMOMO	5200	1300	4	Kg	\$ 25.000	Empieza a producir a los 20 meses, nivel optimo 5 años hasta año 15	25 años	15 millones	AGROGÉNESIS S.A.S, Productores de Cardamomo Jericó.	500	\$ 7.500.000.000
CITRICOS	99000	330	300	Kg	\$ 2.500	Empieza a producir a los 2 años, producción optima al año 5, durante 6 años hasta el 20 años.	20	17 millones hectareas	Finagro, Croper, Productores de Citricos Jericó.	500	\$ 8.500.000.000
AGUACATE	41250	275	150	kg	\$ 3.000	Empieza a producir a 18 meses, 6 años nivel optimo hasta el año 12, empieza a decaer hasta el año 20	20	14 millones costo para llevar a inicio de prod (18 meses).	Has colombia, Caribian exotic, pacific frut, cartama, grupo tropic, asofrucol, Productores de Aguacate Jericó.	1000	\$ 14.000.000.000
PLATANO	126000	1400	90	Kg	\$ 2.000	Empieza a producir a los 10 meses	10 años	17 millones, llevar a producción.	Sociedad de agricultores de Colombia SAC, Productores Platano Jericó.	600	\$ 10.200.000.000
GULUPA	20000	200	100	kg	\$ 4.500	Empieza a producir mes 8, mes 10 a 15 mes optimo, hasta mes 20	20 meses	30 millones	Finagro, Min Agricultura y desarrollo rural, productores de Gulupa Jericó.	200	\$ 6.000.000.000
HORTALIZAS								20 mill. Depende de cada producto.	Universidad Jorge Tadeo Lozano, finagro, Secretaia de Agricultura Jericó, productores de Jericó.	200	\$ 4.000.000.000
VALOR NECESARIO PARA FONDO DE TRANSFORMACIÓN DE 5.000 Hectareas											\$ 90.200.000.000

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Un estudio ambiental implica una evaluación exhaustiva de los posibles impactos ambientales que un proyecto, actividad o plan, pueda ocasionar en su entorno específico. Su finalidad primordial es identificar, prevenir, reducir o mitigar los efectos adversos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Esto implica no solo analizar la normativa vigente y necesaria para el proyecto, sino identificar los posibles impactos ambientales, evaluar las regulaciones ambientales pertinentes y determinar los requisitos relacionados con permisos, licencias y autorizaciones necesarios para su ejecución. (International Institute for Sustainable Development, 2024).

La creación del Fondo de Transformación Agro no está directamente asociada con la conservación del medio ambiente ni con un posible impacto ambiental. No obstante, es crucial destacar que los créditos destinados a actividades agrícolas bajo este fondo deben cumplir con todas las disposiciones ambientales establecidas en la normativa vigente. Concretamente, los proyectos agrícolas financiados por estos créditos están obligados a cumplir con la normativa ambiental contenida en el Decreto 1076 de 2015, el cual constituye el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este decreto abarca una serie de aspectos cruciales relacionados con el cuidado del medio ambiente, entre ellos, la regulación de permisos de vertimientos controlados. Además, es necesario acatar lo dispuesto en la Resolución 631 de 2015, la cual establece los parámetros y valores límites máximos permitidos en los vertimientos puntuales hacia cuerpos de agua superficiales y sistemas de alcantarillado público, además de dictar otras disposiciones relevantes en este ámbito. Asimismo, se debe prestar especial atención al manejo de residuos sólidos, emisiones y cualquier otro potencial impacto ambiental que pueda surgir como resultado de las actividades agrícolas financiadas por el Fondo de Transformación Agro. Estas medidas aseguran que el desarrollo agrícola sea compatible con la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes. Algunos parámetros a tener en cuenta:

Zonificación Agropecuaria: El decreto establece criterios para la zonificación agropecuaria, considerando factores como la capacidad de uso del suelo, la sostenibilidad ambiental, la vulnerabilidad ante eventos naturales y la aptitud agropecuaria. Esto es crucial para delimitar áreas destinadas específicamente a actividades agropecuarias, garantizando una planificación adecuada y el uso sostenible de los recursos naturales.

Protección de Suelos Agrícolas: Se incluyen disposiciones para la protección de suelos agrícolas, especialmente aquellos de alta productividad o estratégicos para la seguridad alimentaria del país. Se establecen medidas para prevenir la degradación del suelo, como la implementación de prácticas de conservación, la prohibición de actividades que pongan en riesgo la calidad del suelo y la promoción de técnicas agrícolas sostenibles.

Gestión del Riesgo Agropecuario: El decreto aborda la gestión del riesgo en áreas agropecuarias, considerando fenómenos como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, entre otros. Se establecen lineamientos para la identificación de riesgos, la elaboración de planes de gestión del riesgo y la

implementación de medidas preventivas y de mitigación en fincas y predios dedicados a la actividad agropecuaria.

Ordenamiento Territorial Rural: El decreto contribuye al ordenamiento territorial rural al establecer criterios para la delimitación de áreas destinadas a actividades agropecuarias, la protección de zonas de reserva agrícola, forestal y de conservación, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fortalezcan la producción agrícola a largo plazo.

Participación de Actores Agropecuarios: Se fomenta la participación activa de los actores del sector agropecuario en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso del suelo. Esto incluye la consulta a comunidades rurales, organizaciones agrícolas, gremios y expertos en el sector para garantizar una gestión del territorio que responda a las necesidades y realidades del sector agropecuario.

En resumen, el Decreto Reglamentario 1076 de 2015 impacta de manera significativa en el sector agropecuario al establecer lineamientos para el ordenamiento territorial, la protección de suelos agrícolas, la gestión del riesgo, la promoción de prácticas sostenibles y la participación de los actores agropecuarios en la planificación y gestión del territorio rural. Esto contribuye a un desarrollo más sostenible y resiliente del sector agro en Colombia.

PAM Jericó:

Según el Plan Agrario Municipal de Jericó (2023-2027), este cuenta con nueve reservas forestales municipales, que son predios públicos destinados a la conservación de las áreas de reserva estratégica cuya función principal es la de proveer el agua de los 26 acueductos urbanos y veredales del municipio.

CLIMA: El municipio de Jericó se encuentra ubicado entre los 600 y 1200 metros sobre el nivel del mar, situado en una región montañosa, lo cual permite tener condiciones climáticas fresca en su zona urbana, pero a su vez condiciones climáticas calurosas en sus límites con el río Cauca. Las temperaturas suelen oscilar entre los 15 – 25 grados centígrados, con dos periodos húmedos y dos secos que se presentan intercalados en el año. Plan Agrario Municipal de Jericó. (2023-2027).

De acuerdo con la clasificación climática de Caldas-Lang, en Jericó se presentan 6 tipos de clima, los cuales hacen referencia al clima Cálido Húmedo, Cálido

Semihúmedo, Templado Húmedo, Templado Semihúmedo, Frio húmedo y Frio Superhúmedo. La extensión de estos tipos climáticos en el municipio es la siguiente:

Tipo Climático	Símbolo	Área (ha)	Área (%)
Cálido Húmedo	CH	2.555,2	2.555,2
Cálido Semihúmedo	Csh	1.255,7	1.255,7
Templado Húmedo	TH	7.630,5	7.630,5
Templado Semihúmedo	Tsh	49,5	49,5
Frio Superhúmedo	FSH	1.213,2	1.213,2
Frio Húmedo	FH	8.911,8	8.911,8
Total, Municipio		21.615,8	100

Ilustración 45. Tipos climáticos Caldas – Lang Jericó.

RECURSO HIDRICO:

Las corrientes de agua que transcurren por el municipio de Jericó son numerosas, entre las cuales se destaca el río Piedras como eje articulador sistema hidrográfico y en quien confluyen las aguas de quebradas como Quebradona, La Selva, La Danta, Cajones, La Viborala, La Palma, La Elvira y La Leona, entre tantas otras. En la zona urbana, se destacan las corrientes hídricas de las quebradas Valladares, El Matadero, Pinillos y La Pitora, igualmente pertenecientes al sistema hídrico del Río Piedras. (PAM Jericó, 2022).

Código NSS3	Microcuenca	Área (ha)	% Municipio
2617-02-04-10	Q. Cajones	268,8	1,24
2617-02-03-02	Q. Cruces	2.287,5	10,58
2617-02-02-04	Q. El Capote	436,0	2,02
2617-02-04-04	Q. El Matadero	369,0	1,71
2617-02-04-14	Q. La Danta	414,8	1,92
2617-02-04-06	Q. La Elvira	517,9	2,40
2617-02-05-02	Q. La Guamo	892,3	4,13
2617-02-04-02	Q. La Leona	906,1	4,19
2617-02-04-18	Q. La Palma	617,1	2,86
2617-02-04-12	Q. La Selva	453,7	2,10
2617-02-04-16	Q. Quebradona	1.307,5	6,05
2617-02-04-08	Q. Viborala	285,6	1,32
2617-02-06-06	R. Frio	2.729,6	12,63
2617-02-04-01	R. Piedras	6.393,6	29,58
2617-02-05-01	Directos R. Cauca entre Q. La Guamo y R. Piedras	2.159,8	9,99
2617-02-03-03	Directos R. Cauca entre R. Piedras y Q. Cruces	1.576,4	7,29

Ilustración 46. Microcuencas hidrográficas Jericó.

ZONAS DE VIDA:

Una zona de vida es un grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima. Para el caso de Jericó, es muy importante tener diferentes zonas de vida toda vez que le permite contar con diversidad de suelos, climas y ecosistemas estratégicos en los que se pueden desarrollar una variada oferta de proyectos productivos. El municipio presenta cuatro (4) zonas de vida, según cartografía temática de Corantioquia, escala 1:500.000, las cuales van desde el Bosque Seco Tropical (bs-T) en la vereda Cauca hasta el Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB) en las partes más altas del municipio. (PAM Jericó, 2023-2027).

AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL:

Debido a la diversidad climática y ecosistémica, el municipio de Jericó cuenta con un gran número de áreas de importancia ambiental, entre las cuales, se resaltan dos áreas protegidas como es el caso del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis y el Distrito de Manejo Integrado Nubes Trocha Capota, así mismo, la estrategia de conservación Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca en el territorio antioqueño, dos áreas que Corantioquia ha priorizado por biodiversidad correspondientes al Escarpe Jericó Támesis y al ecosistema de Bosque Seco Tropical, los predios municipales y corporativos de Corantioquia. (PAM Jericó, 2022).

En términos generales, el 52.58% de la superficie total del municipio se encuentra establecida como territorios agrícolas, donde sobresalen las categorías de pastos arbolados y limpios, así como también, los cultivos permanentes arbóreos y arbustivos. Por su parte, el 46.09% del territorio contiene coberturas boscosas, siendo representativos los bosques naturales en las categorías de fragmentados, de galería y/o riparios, y densos. Así mismo, entre los bosques también se destacan las plantaciones forestales que ocupan el 13.85% del territorio. Los territorios artificializados representan el 0.77% del municipio, siendo la más representativa la cobertura de tejido urbano continuo adquiridos con fines de conservación ambiental y las microcuencas abastecedoras de acueductos. (PAM Jericó, 2022).

ESTUDIO ORGANIZACIONAL

El Estudio Organizacional de un proyecto abarca un análisis exhaustivo tanto de la capacidad de la empresa encargada de su ejecución como de la evaluación de sus competencias administrativas. Su propósito principal es determinar la capacidad operativa de la organización con el fin de identificar y evaluar tanto sus fortalezas como sus debilidades. Además, busca definir la estructura organizativa necesaria para gestionar eficazmente las distintas etapas del proyecto, desde la inversión inicial hasta la operación y el mantenimiento a largo plazo.

En otras palabras, para cada proyecto específico se requiere establecer una estructura organizativa que se ajuste a las demandas particulares de su ejecución y posterior operatividad. Esta estructura no solo debe adecuarse a las necesidades presentes del proyecto, sino también considerar sus implicaciones para el futuro funcionamiento de la organización.

Este proyecto estará realizado por la organización “FUNDACIÓN PROJERICÓ”. Es necesario, inicialmente, describir lo que es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística o comunitaria. Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

La fundación ProJericó en su página web describe que nace en 2019 en Jericó y que tiene como objetivo contribuir al desarrollo del municipio, mediante el diseño, financiación de proyectos para el fortalecimiento económico y social del municipio de Jericó y sus pobladores. (Fundación ProJericó, 2024).

La visión de ProJericó se sustenta en la co-creación e interacción con los diferentes actores del desarrollo local, los planes municipales locales, departamentales y nacionales, además de la visión de las instituciones del territorio. Todos ellos constituyen la ruta del desarrollo donde ProJericó participa como un actor representativo que busca materializar parte de esas apuestas locales.

La organización, entre los años 2021-2022, realizó un proyecto piloto de un fondo de transformación rotativo para la reactivación del sector productivo del municipio en época de post pandemia (Covid-19) para los sectores comercial, hotelero,

turístico y cafetero. Fondo fue de \$1.000.000.000, de los cuales la Fundación aportó \$500.000.000 y COMFENALCO Antioquia los otros \$500.000.000.

Al cierre del año 2022 se presentaron 207 unidades productivas interesadas en el programa, sobre las cuales se realizó un estudio de la vida crediticia, y un seguimiento permanente para cada unidad atendida, dando como resultado la viabilidad de crédito para 85 negocios representados en la siguiente tabla:

Tabla 19. Sector productivo de créditos del piloto del fondo de transformación.

Sector unidad productiva	Total monto aprobado	Unidades productivas beneficiadas
Agro	\$ 197.000.000	16
Alimentos	\$ 346.345.150	20
Artesanal	\$ 123.890.000	7
Comercio	\$ 116.945.000	11
Educación	\$ 35.000.000	2
Industrial	\$ 136.945.000	7
Servicios	\$ 90.000.000	6
Transporte	\$ 147.245.000	7
Turismo	\$ 113.890.000	8
tecnología	\$ 6.000.000	1
Total general	\$ 1.313.260.150	85

Se espera que el Fondo de Transformación Agro que se está estructurando pueda ayudar a los productores y la comunidad en general como a la transformación de las 5.000 hectáreas de cultivos sostenibles.

La fundación ProJericó cuenta con un concejo directivo de 9 personas, de las cuales 4 son representantes del Municipio de Jericó, 4 representantes de la entidad AngloGold Ashanti y 1 Representante legal de ProJericó. Adicionalmente también como entes o profesionales de control se encuentra el Contador Público y Revisor fiscal los cuales están contratados por prestación de servicios.

Organigrama actual de ProJericó:

- Director Ejecutivo Fundación ProJericó y director Asuntos Corporativos, Entorno e Innovación de AngloGold Ashanti Colombia.
- Coordinador administrativo y financiero.
- Auxiliar de atención a la comunidad.

Organigrama con el Fondo de Transformación Agro:

- Director Ejecutivo Fundación ProJericó y director Asuntos Corporativos, Entorno e Innovación de AngloGold Ashanti Colombia
- Coordinador administrativo y financiero
- Director de créditos
- Profesional de créditos
- Profesional agro
- Auxiliar de atención a la comunidad.

Descripción de los 3 profesionales necesarios para el fondo:

Director de créditos: entre las responsabilidades del director de créditos se incluyen la creación de modelos de calificación crediticia, el establecimiento de las condiciones de préstamo y la determinación de tipos de interés. Para desempeñar este cargo satisfactoriamente se debe tener un grado en Contabilidad o Finanzas junto con experiencia en el procesamiento de solicitudes de préstamos. Se valorará tener experiencia previa en banca.

Salario mensual: \$7.000.000 + Carga prestacional.

Responsabilidades:

- Investigar y evaluar la solvencia de los clientes
- Crear modelos de calificación crediticia para predecir el riesgo
- Calcular y fijar tipos de interés
- Negociar las condiciones de los préstamos con los clientes
- Controlar los pagos
- Mantener registros de las solicitudes de préstamo
- Realizar el seguimiento con los clientes para gestionar la liquidación de deudas y la renovación de préstamos
- Garantizar que todos los procedimientos de préstamo cumplan los reglamentos pertinentes
- Desarrollar, revisar y actualizar las políticas de crédito de la empresa
- Revisión y cumplimiento del profesional de crédito y profesional agro

Formación o habilidades necesarias:

- Grado en Economía, Administración de Empresas, Finanzas o campos relacionados y especialización en Finanzas o afines.
- Conocimientos especializados en análisis financiero y evaluación crediticia.
- Experiencia en la evaluación y gestión de créditos.
- Certificaciones o formación complementaria en análisis de riesgos o gestión crediticia son valoradas.
- Capacidades de negociación
- Sólido conocimiento de los procedimientos de préstamo

Profesional de créditos: encargado de evaluar la capacidad crediticia de los clientes, empresas o individuos, para determinar la viabilidad de otorgarles un préstamo o una línea de crédito. Su función principal es analizar la información financiera y crediticia, y tomar decisiones basadas en el riesgo crediticio y la capacidad de pago.

Actividades: se encarga de recopilar, analizar y evaluar la información financiera y crediticia de los solicitantes de crédito. Realiza un análisis detallado de la situación financiera, el historial crediticio, los ingresos y otros factores relevantes para determinar la capacidad de pago y el riesgo asociado. Además, emite recomendaciones sobre la aprobación, monto y condiciones de los créditos, y monitorea el cumplimiento de los pagos.

Salario mensual: \$5.000.000 + Carga prestacional.

Funciones del profesional de crédito:

- Recopilar y analizar la información financiera y crediticia de los solicitantes de crédito.
- Evaluar la capacidad de pago y el riesgo crediticio de los clientes.
- Determinar el monto y las condiciones del crédito basado en el análisis realizado.
- Emitir recomendaciones sobre la aprobación o rechazo de los créditos.
- Realizar análisis de ratios financieros y otros indicadores relevantes.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de los pagos y la gestión de riesgos.
- Mantenerse actualizado sobre las políticas y regulaciones relacionadas con el crédito.
- Colaborar con otros departamentos, como ventas o cobranzas, en la gestión de cartera.

Habilidades y competencias necesarias del profesional de créditos:

- Conocimientos sólidos en análisis financiero y evaluación crediticia.
- Habilidad para interpretar y analizar estados financieros y otra información relevante.
- Capacidad para tomar decisiones basadas en el análisis de riesgo crediticio y capacidad de pago.
- Habilidad para comunicarse de manera efectiva y transmitir información crediticia de manera clara.
- Orientación al detalle y capacidad para trabajar con precisión y exactitud.
- Capacidad para trabajar de manera independiente y gestionar múltiples solicitudes de crédito.
- Conocimiento de las políticas y regulaciones relacionadas con el crédito.

Formación o habilidades necesarias:

- Grado en Economía, Administración de Empresas, Finanzas o campos relacionados.
- Conocimientos especializados en análisis financiero y evaluación crediticia.
- Experiencia en la evaluación y gestión de créditos.
- Certificaciones o formación complementaria en análisis de riesgos o gestión crediticia son valoradas.

Profesional agro: encargado de programar, organizar, desarrollar, acompañar y evaluar inicialmente las solicitudes de crédito, así como posteriormente los proyectos y actividades relacionados con la agricultura y la ganadería. Además, se encarga de preparar y acompañar los procesos de gestión y comercialización de los productos de los solicitantes de crédito. Este profesional será el encargado de evaluar la solicitud de crédito, además de apoyar al productor en el proceso de su cultivo.

Actividades del profesional agropecuario: El profesional agropecuario llevará a cabo una serie de actividades fundamentales para el éxito del cultivo e indirectamente el pago de las cuotas del crédito:

Salario mensual: \$5.000.000 + Carga prestacional.

- Realizar un estudio exhaustivo y análisis detallado del cultivo que se va a financiar, incluyendo sus características, requerimientos, potencial de crecimiento y rentabilidad.
- Identificar y visitar el terreno donde se llevará a cabo el cultivo, con el fin de conocer de primera mano las condiciones del suelo, el entorno ambiental y las prácticas de siembra utilizadas. También se evaluará la vida útil del cultivo, las necesidades de aplicación de insecticidas, herbicidas y otros tratamientos para el control de plagas, así como el manejo del crecimiento de las plantas.
- Realizar un análisis detallado de las operaciones de siembra y manejo agronómico, asegurando la implementación de prácticas adecuadas para garantizar el desarrollo óptimo del cultivo y minimizar los riesgos.
- Evaluar la eficiencia y efectividad de las prácticas de manejo agrícola existentes, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para optimizar los resultados del cultivo.
- Mantener un monitoreo constante durante todo el ciclo de vida del cultivo, identificando posibles problemas o desafíos y tomando medidas correctivas de manera oportuna.
- Brindar asesoramiento técnico continuo a los productores, ofreciendo recomendaciones y estrategias para mejorar la productividad, la calidad de los productos agrícolas y la sostenibilidad del cultivo.
- Colaborar estrechamente con otros profesionales y entidades relacionadas con el sector agropecuario para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo integral del proyecto.

Formación o habilidades necesarias:

- Grado en Agropecuaria, Agroindustrial o Agronomía.
- Conocimientos y experiencia en cultivos agropecuarios.
- Habilidad para comunicarse de manera efectiva y transmitir información agropecuaria con los productores.

ESTUDIO LEGAL

El objetivo del estudio legal es determinar las implicaciones técnicas y económicas que se deriven de la normativa legal que regula la instalación y operación de un proyecto.

Este estudio pretende proporcionar un análisis legal detallado para una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), en este caso la Fundación ProJericó, aunque la entidad ya está registrada legalmente y operando la idea es abordar aspectos legales clave que la entidad debió considerar en el momento de su constitución, funcionamiento y cumplimiento de obligaciones legales en el marco normativo colombiano.

Constitución y Naturaleza Jurídica:

La cámara de comercio de Bogotá contiene el manual básico sobre las entidades sin ánimo de lucro a continuación se describe información sobre extraída de este informe para la constitución y la naturaleza jurídica:

La constitución de una ESAL en Colombia se rige principalmente por la Ley 49 de 1990 y sus decretos reglamentarios. Es importante destacar que estas entidades deben tener un fin altruista y no distribuir utilidades entre sus miembros. Su naturaleza jurídica es de carácter privado y su funcionamiento se encuentra regulado por el Código Civil, el Código de Comercio y otras normativas aplicables.

Requisitos para la Constitución:

Nombre de la entidad: debe ser único, no estar registrado previamente y reflejar el propósito social de la organización.

Acta de Constitución: debe contener los estatutos, la identificación de los fundadores, el objeto social, el domicilio, la duración, la forma de administración, entre otros aspectos.

Junta Directiva: debe ser conformada por un mínimo de tres personas, con roles específicos como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, entre otros.

Registro ante la Cámara de Comercio: la entidad debe inscribirse en el registro mercantil y obtener el NIT (Número de Identificación Tributaria).

Obligaciones Fiscales y Tributarias:

Registro ante la DIAN: debe obtener el RUT (Registro Único Tributario) y cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Exención de Impuestos: si cumple con los requisitos establecidos en la ley, la ESAL puede solicitar la exención de impuestos sobre renta y otros beneficios tributarios.

Normativa Laboral:

Contratación de Personal: debe cumplir con las normas laborales vigentes, incluyendo la afiliación al sistema de seguridad social, el pago de prestaciones sociales y el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Respeto a los Derechos Laborales: debe garantizar el respeto a los derechos laborales de sus empleados, como el salario mínimo, la jornada laboral, vacaciones, entre otros.

Regulaciones Específicas:

Regulaciones para ESAL: la entidad debe cumplir con las regulaciones específicas para este tipo de organizaciones, como la presentación de informes financieros, la rendición de cuentas y la transparencia en su gestión.

Responsabilidad de los Directivos: Los miembros de la junta directiva tienen responsabilidades legales y deben actuar conforme a la ley y en beneficio de la entidad.

Frente al tema arancelario las (ESAL) en Colombia están exentas de algunos impuestos, pero aún tienen ciertas obligaciones fiscales que deben cumplir. Estas son algunas de las obligaciones fiscales más relevantes para una ESAL en Colombia:

Impuesto de Renta: las ESAL están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la

ley. Deben solicitar formalmente esta exención ante la autoridad tributaria correspondiente.

Impuesto sobre las Ventas (IVA): las ESAL no están exentas del IVA en sus actividades. Están sujetas a este impuesto cuando realizan actividades o servicios que estén gravados, para el caso del servicio que se espera realizar en este proyecto (créditos), según el artículo 476 del Estatuto Tributario se indica que créditos están excluidos del impuesto sobre las ventas, IVA, entre otros servicios.

Retención en la Fuente: las ESAL pueden ser objeto de retención en la fuente en algunos casos como, por ejemplo, en los pagos por servicios contratados con terceros, si estos servicios no están directamente relacionados con su objeto social.

Otras Obligaciones: además de los impuestos mencionados, las ESAL deben cumplir con otras obligaciones fiscales y contables, como llevar una contabilidad clara y precisa de sus operaciones, presentar declaraciones informativas ante la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), y cumplir con las normativas vigentes en materia tributaria y contable.

Frente al a normatividad del sector financiero:

La normatividad aplicable al sector financiero en su página web menciona la normatividad aplicable al sector financiero está organizada jerárquicamente así:

- Constitución Política de Colombia.
- Leyes marco – Congreso de la Republica.
- Leyes ordinarias.
- Resoluciones y cartas – Banco de la Republica.
- Decretos
- Ordenanzas
- Circulares y resoluciones – Superintendencia financiera.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia; en segundo lugar, las leyes marco expedidas por el Congreso de la República, las leyes ordinarias, las resoluciones y cartas circulares que expide el Banco de la República en desarrollo de sus funciones, y los decretos con fuerza de ley que expide el Gobierno con base en facultades extraordinarias, como el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En el siguiente nivel se encuentran los decretos reglamentarios que expide el Gobierno en desarrollo de las leyes marco y, finalmente, las circulares y resoluciones que expide la Superintendencia Financiera en ejercicio de su actividad de inspección y vigilancia (ASOBANCARIA, 2024).

El Fondo de Transformación Agro en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en las leyes colombianas relacionadas con el sistema financiero y asegurador. Este fondo se establecerá con el propósito de brindar financiamiento a los agricultores locales, promoviendo así el desarrollo del sector agrícola y contribuyendo al crecimiento económico de la región.

El establecimiento y funcionamiento del Fondo de Crédito Agrícola deben regirse por las siguientes leyes colombianas:

Ley 45 de 1990: regula la intermediación financiera y la actividad aseguradora, concediendo facultades y dictando disposiciones relacionadas con el sistema financiero. Fecha de promulgación: 18 de diciembre de 1990.

Ley 35 de 1993: Establece normas generales y objetivos para la regulación de actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y otras relacionadas con el manejo de recursos captados del público. Fecha de promulgación: 5 de enero de 1993.

Ley 510 de 1999: dicta disposiciones sobre el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, y concede facultades. Fecha de promulgación: 3 de agosto de 1999.

Ley 546 de 1999: normativa en materia de vivienda, señalando objetivos para regular un sistema especializado de financiación, entre otras disposiciones. Fecha de promulgación: 23 de diciembre de 1999.

Ley 795 de 2003: ajusta normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y dicta otras disposiciones. Fecha de promulgación: 14 de enero de 2003.

Ley 964 de 2005: establece normas generales para regular actividades financieras relacionadas con el manejo de recursos captados del público mediante valores. Fecha de promulgación: 8 de julio de 2005.

Ley 1328 de 2009: normas en materia financiera, de seguros, mercado de valores y otras disposiciones. Fecha de promulgación: 15 de julio de 2009.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, codificado en el Decreto 663 de 1993, surge como respuesta a la necesidad de sistematizar, integrar y armonizar las normativas existentes en el ámbito financiero. Este decreto, emanado en virtud de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 45 de 1990, fue posteriormente

actualizado, reorganizado y numerado gracias a las facultades otorgadas por la Ley 35 de 1993.

Este cuerpo normativo se erige como un compendio de las leyes aplicables al sector financiero colombiano, dotándolo así de una autoridad legal robusta. Su naturaleza como una compilación de leyes le confiere fuerza normativa, lo que lo convierte en un marco regulatorio fundamental para el funcionamiento del sistema financiero del país. A lo largo del tiempo, el Estatuto ha sido objeto de actualizaciones para incorporar las leyes promulgadas posteriormente a su creación, asegurando así su relevancia continua en un entorno financiero en constante evolución.

En su esencia, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece una estructura jerárquica y organizativa que abarca diversas categorías de entidades financieras y aseguradoras. Estas categorías incluyen:

- Establecimientos de crédito.
- Sociedades de servicios financieros.
- Sociedades de capitalización.
- Entidades con régimen especial.
- Entidades aseguradoras.
- Intermediarios de seguros y reaseguros.
- Sociedades de servicios técnicos y administrativos.

Cada una de estas categorías desempeña un papel específico en el sistema financiero y asegurador, contribuyendo así a su funcionamiento integral y eficiente. (ASOBANCARIA, 2024).

Frente al sector agrícola:

La Ley 12 de 1986 y los Decretos 77 de 1987, 1946 de 1989 y 2379 de 1991, indican que los Municipios deben asumir la responsabilidad de prestar la asistencia técnica a pequeños productores de economía campesina tradicional, preparar y formular el Programa Agropecuario Municipal (PAM), articulado al Plan de Desarrollo Municipal, elaborar el plan operativo anual de las actividades de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo, como también incluir en dicho plan el presupuesto e inversiones del PAM, requeridos para atender los beneficiarios de este programa. Este es un mecanismo de gestión emanado desde el diagnóstico de las necesidades del municipio de Jericó, con participación de la sociedad y con relación al sector agropecuario, busca asegurar la ejecución de acciones relacionadas con la producción de alimentos, generar un impacto positivo sobre los

recursos naturales, fortalecer las cadenas de comercialización y garantizar la asistencia técnica agropecuaria a aquellos productores que más lo requieren.

Marco legal PAM Jericó (2023-2027):

Norma	Descripción
Constitución política de Colombia	Artículo 311: Establece los requisitos indispensables que deben cumplir los municipios. Artículo 399: Ordena la implementación del plan de desarrollo municipal. Artículo 340: Manifiesta la creación de concejos territoriales de planeación.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 160 de 1994	Se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.
Ley 607 de 2000	Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
Ley 822 de 2003	Por la cual se dictan normas relacionadas con los agroquímicos genéricos.
Ley 811 de 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
Ley 914 de 2004	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.
Ley 1176 de 2007	Artículo 11: Destinación de recursos para el agua potable y saneamiento básico de los municipios.
Ley 1551 de 2012	Artículo 6, Numeral 2: Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones

	de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios -UPRA-, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.
Ley 1659 de 2013	Se crea el sistema nacional de identificación, información y trazabilidad animal.
Ley 1731 de 2014	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) hoy denominada Corporación Colombiana de investigación agropecuaria AGROSAVIA.
Ley 1753 de 2015	Tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.
Ley 1876 de 2017	Ratifica el control que ejerce el ICA sobre todas las innovaciones tecnológicas, mediante la aplicación de las normas de propiedad intelectual y de derechos de obtentores vegetales, que permite la apropiación privada de las semillas criollas y los conocimientos tradicionales. Artículo 11 Plan Estratégico de Ciencia y tecnología Artículo 14: concurrencia y fuentes de financiación, Artículo 24: Servicio público de extensión agropecuaria. <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques del sistema • Registro de usuarios • Habilitación de Epseas • Capacitación y certificación de competencias laborales • Facultad sancionatoria

ESTUDIO FINANCIERO

Un estudio financiero se refiere a la evaluación de la viabilidad económica y financiera de un proyecto antes de llevar a cabo una inversión completa. Este estudio proporciona una visión general de los aspectos financieros del proyecto y ayuda a determinar si vale la pena continuar con un análisis más detallado o con la implementación completa del proyecto.

En este estudio financiero de prefactibilidad, se realizaron las siguientes actividades:

Inversión necesaria:

Tabla 20. Inversión necesaria en equipos.

Equipos	
Rubro	Total
Computadores portatiles	15.000.000
Impresora	5.000.000
Motocicleta	15.000.000
Muebles Archivar	4.000.000
Equipos 5	-
TOTAL INVERSION EN EQUIPOS	39.000.000

Frente al capital de trabajo es necesario una inversión de \$ 90.200.000.000 para realizar los créditos a los productores y la inversión en equipos para un total necesaria de inversión de \$90.239.000.000. Esta inversión será realizada por la Minera Internacional AngloGold Ashanti y una caja de compensación familiar o baca de primer piso.

Estimación de costos y gastos: Se calculan los costos y gastos anuales asociados con el fondo de transformación productiva agro los cuales se detallan a continuación:

Tabla 21. Costos y gastos anuales del fondo.

EGRESOS	VALOR
% Auxiliar Administrativa	15.120.000
% Director Projerico	35.280.000
Contador y Revisor Fiscal	9.360.000
Director de Créditos	117.600.000
Profesional de Créditos	84.000.000
Profesional Agro	84.000.000
Papeleria, servicios P y otros	12.000.000
TOTAL EGRESOS	357.360.000

Proyección de ingresos: Para la proyección de ingresos, basada en el estudio de mercado, se contempla la implementación de créditos para los productores agropecuarios a una tasa de interés del 16.8% EA. Considerando las curvas de

producción de los productos, se les otorgará los siguientes períodos de gracia a los productores:

Tabla 22. Períodos de gracia de cultivos.

Cultivo	Periodo de gracia
Cafes Especiales	2
Cardamomo	2
Citricos	2
Aguacate	2
Platano	1
Gulupa	1
Hortalizas	1

Con una tasa del 16.08% EA y los siguientes datos detallados en el estudio de mercado se precedió a realizar el comportamiento de las deudas de cada uno de los productos:

Tabla 23. Cultivos e inversiones por Has, año y meses.

CULTIVO	INVERSION TOTAL	HA A INTERVENIR	INVERSIÓN X HA	INVERSION POR AÑO	HA X AÑO	HA X MES
Cafés Especiales	\$ 40.000.000.000	2000	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000.000	400	33
Cardamomo	\$ 7.500.000.000	500	\$ 15.000.000	\$ 1.500.000.000	100	8
Cítricos	\$ 8.500.000.000	500	\$ 17.000.000	\$ 1.700.000.000	100	8
Aguacate	\$ 14.000.000.000	1000	\$ 14.000.000	\$ 2.800.000.000	200	17
Plátano	\$ 10.200.000.000	600	\$ 17.000.000	\$ 2.040.000.000	120	10
Gulupa	\$ 6.000.000.000	200	\$ 30.000.000	\$ 1.200.000.000	40	3
Hortalizas	\$ 4.000.000.000	200	\$ 20.000.000	\$ 800.000.000	40	3
TOTAL	\$ 90.200.000.000	5000	\$ 133.000.000	\$ 18.040.000.000	1000	83

Cafés especiales: para el rubro de café especiales se espera realizar una inversión por año de \$8.000.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO CAFÉ		2024					
		periodo	cuota	interes	capital	saldo	
P	8.000.000.000	2024	0				8.000.000.000
i%	16,08%	2025	1	0	1.286.400.000	-1.286.400.000	9.286.400.000
n	2	2026	2	0	1.493.253.120	-1.493.253.120	10.779.653.120
F2	10.779.653.120	2027	3	2.236.968.370	1.733.368.222	503.600.148	10.276.052.972
n	10	2028	4	2.236.968.370	1.652.389.318	584.579.052	9.691.473.920
A	2.236.968.370	2029	5	2.236.968.370	1.558.389.006	678.579.363	9.012.894.557
		2030	6	2.236.968.370	1.449.273.445	787.694.925	8.225.199.632
		2031	7	2.236.968.370	1.322.612.101	914.356.269	7.310.843.364
		2032	8	2.236.968.370	1.175.583.613	1.061.384.757	6.249.458.607
		2033	9	2.236.968.370	1.004.912.944	1.232.055.426	5.017.403.181
		2034	10	2.236.968.370	806.798.432	1.430.169.938	3.587.233.243
		2035	11	2.236.968.370	576.827.106	1.660.141.264	1.927.091.979
		2036	12	2.236.968.370	309.876.390	1.927.091.979	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTAS CAFÉ	0	0	0	2.236.968.370	4.473.936.739	6.710.905.109	8.947.873.478
AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
TOTAL COUTAS CAFÉ	11.184.841.848	11.184.841.848	11.184.841.848	11.184.841.848	11.184.841.848	11.184.841.848	
AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL		
TOTAL COUTAS CAFÉ	8.947.873.478	6.710.905.109	4.473.936.739	2.236.968.370	111.848.418.480		

Cardamomo: para el rubro de café cardamomo se espera realizar una inversión por año de \$1.500.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO CARDAMOMO		2024					
		periodo	cuota	interes	capital	saldo	
P	1.500.000.000	2024	0				1.500.000.000
i%	16,08%	2025	1	0	241.200.000	-241.200.000	1.741.200.000
n	2	2026	2	0	279.984.960	-279.984.960	2.021.184.960
F2	2.021.184.960	2027	3	419.431.569	325.006.542	94.425.028	1.926.759.932
n	10	2028	4	419.431.569	309.822.997	109.608.572	1.817.151.360
A	419.431.569	2029	5	419.431.569	292.197.939	127.233.631	1.689.917.729
		2030	6	419.431.569	271.738.771	147.692.798	1.542.224.931
		2031	7	419.431.569	247.989.769	171.441.800	1.370.783.131
		2032	8	419.431.569	220.421.927	199.009.642	1.171.773.489
		2033	9	419.431.569	188.421.177	231.010.392	940.763.097
		2034	10	419.431.569	151.274.706	268.156.863	672.606.233
		2035	11	419.431.569	108.155.082	311.276.487	361.329.746
		2036	12	419.431.569	58.101.823	361.329.746	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA CARDAMOMO	0	0	0	419.431.569	838.863.139	1.258.294.708	1.677.726.277
AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
TOTAL COUTA CARDAMOMO	2.097.157.846	2.097.157.846	2.097.157.846	2.097.157.846	2.097.157.846	2.097.157.846	
AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL		
TOTAL COUTA CARDAMOMO	1.677.726.277	1.258.294.708	838.863.139	419.431.569	20.971.578.465		

Cítricos: Para el rubro cítricos se espera realizar una inversión por año de \$1.700.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO CITRICOS		2024					
P	1.700.000.000	periodo	cuota	interes	capital	saldo	
i%	16,08%	2024	0				1.700.000.000
n	2	2025	1	0	273.360.000	-273.360.000	1.973.360.000
F2	2.290.676.288	2026	2	0	317.316.288	-317.316.288	2.290.676.288
n	10	2027	3	475.355.779	368.340.747	107.015.031	2.183.661.257
A	475.355.779	2028	4	475.355.779	351.132.730	124.223.048	2.059.438.208
		2029	5	475.355.779	331.157.664	144.198.115	1.915.240.093
		2030	6	475.355.779	307.970.607	167.385.172	1.747.854.922
		2031	7	475.355.779	281.055.071	194.300.707	1.553.554.215
		2032	8	475.355.779	249.811.518	225.544.261	1.328.009.954
		2033	9	475.355.779	213.544.001	261.811.778	1.066.198.176
		2034	10	475.355.779	171.444.667	303.911.112	762.287.064
		2035	11	475.355.779	122.575.760	352.780.019	409.507.046
		2036	12	475.355.779	65.848.733	409.507.046	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA CITRICOS	0	0	0	475.355.779	950.711.557	1.426.067.336	1.901.423.114
AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
TOTAL COUTA CITRICOS	2.376.778.893	2.376.778.893	2.376.778.893	2.376.778.893	2.376.778.893	2.376.778.893	
AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL		
TOTAL COUTA CITRICOS	1.901.423.114	1.426.067.336	950.711.557	475.355.779	23.767.788.927		

Aguacate: para el rubro aguacate se espera realizar una inversión por año de \$2.800.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las

cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO AGUACATE		2024					
P	2.800.000.000		periodo	cuota	interes	capital	saldo
i%	16,08%	2024	0				2.800.000.000
n	2	2025	1	0	450.240.000	-450.240.000	3.250.240.000
F2	3.772.878.592	2026	2	0	522.638.592	-522.638.592	3.772.878.592
n	10	2027	3	782.938.929	606.678.878	176.260.052	3.596.618.540
A	782.938.929	2028	4	782.938.929	578.336.261	204.602.668	3.392.015.872
		2029	5	782.938.929	545.436.152	237.502.777	3.154.513.095
		2030	6	782.938.929	507.245.706	275.693.224	2.878.819.871
		2031	7	782.938.929	462.914.235	320.024.694	2.558.795.177
		2032	8	782.938.929	411.454.265	371.484.665	2.187.310.512
		2033	9	782.938.929	351.719.530	431.219.399	1.756.091.113
		2034	10	782.938.929	282.379.451	500.559.478	1.255.531.635
		2035	11	782.938.929	201.889.487	581.049.442	674.482.193
		2036	12	782.938.929	108.456.737	674.482.193	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA AGUACATE	0	0	0	782.938.929	1.565.877.859	2.348.816.788	3.131.755.717

AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036
TOTAL COUTA AGUACATE	3.914.694.647	3.914.694.647	3.914.694.647	3.914.694.647	3.914.694.647	3.914.694.647

AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL
TOTAL COUTA AGUACATE	3.131.755.717	2.348.816.788	1.565.877.859	782.938.929	39.146.946.468

Plátano: para el rubro plátano se espera realizar una inversión por año de \$2.040.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO PLATANO		2024					
		periodo	cuota	interes	capital	saldo	
P	2.040.000.000	2024	0				2.040.000.000
i%	16,08%						
n	1	2025	1	0	328.032.000	-328.032.000	2.368.032.000
F2	2.368.032.000	2026	2	472.396.350	380.779.546	91.616.804	2.276.415.196
n	11	2027	3	472.396.350	366.047.563	106.348.787	2.170.066.409
A	472.396.350	2028	4	472.396.350	348.946.679	123.449.671	2.046.616.738
		2029	5	472.396.350	329.095.971	143.300.379	1.903.316.359
		2030	6	472.396.350	306.053.271	166.343.080	1.736.973.279
		2031	7	472.396.350	279.305.303	193.091.047	1.543.882.233
		2032	8	472.396.350	248.256.263	224.140.087	1.319.742.146
		2033	9	472.396.350	212.214.537	260.181.813	1.059.560.333
		2034	10	472.396.350	170.377.301	302.019.049	757.541.284
		2035	11	472.396.350	121.812.638	350.583.712	406.957.572
		2036	12	472.396.350	65.438.778	406.957.572	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA PLATANO	0	0	472.396.350	944.792.700	1.417.189.050	1.889.585.400	2.361.981.750
AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
TOTAL COUTA PLATANO	2.361.981.750	2.361.981.750	2.361.981.750	2.361.981.750	2.361.981.750	2.361.981.750	
AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL		
TOTAL COUTA PLATANO	1.889.585.400	1.417.189.050	944.792.700	472.396.350	25.981.799.252		

Gulupa: para el rubro gulupa se espera realizar una inversión por año de \$1.200.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO GULUPA		2024					
		periodo	cuota	interes	capital	saldo	
P	1.200.000.000	2024	0				1.200.000.000
i%	16,08%						
n	1	2025	1	0	192.960.000	-192.960.000	1.392.960.000
F2	1.392.960.000	2026	2	277.880.206	223.987.968	53.892.238	1.339.067.762
n	11	2027	3	277.880.206	215.322.096	62.558.110	1.276.509.652
A	277.880.206	2028	4	277.880.206	205.262.752	72.617.454	1.203.892.199
		2029	5	277.880.206	193.585.866	84.294.340	1.119.597.858
		2030	6	277.880.206	180.031.336	97.848.870	1.021.748.988
		2031	7	277.880.206	164.297.237	113.582.969	908.166.019
		2032	8	277.880.206	146.033.096	131.847.110	776.318.909
		2033	9	277.880.206	124.832.081	153.048.125	623.270.784
		2034	10	277.880.206	100.221.942	177.658.264	445.612.520
		2035	11	277.880.206	71.654.493	206.225.713	239.386.807
		2036	12	277.880.206	38.493.399	239.386.807	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA GULUPA	0	0	277.880.206	555.760.412	833.640.618	1.111.520.824	1.389.401.030

AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036
TOTAL COUTA GULUPA	1.389.401.030	1.389.401.030	1.389.401.030	1.389.401.030	1.389.401.030	1.389.401.030

AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL
TOTAL COUTA GULUPA	1.111.520.824	833.640.618	555.760.412	277.880.206	15.283.411.325

Hortalizas: para el rubro hortalizas se espera realizar una inversión por año de \$800.000.000 durante 5 años (2024-2028), a continuación, se detalla una de las cinco tablas de amortización y se muestra el flujo ingresos o pagos realizados por los productores entre los años 2024-2040:

CREDITO HORTALIZAS		2024					
		periodo	cuota	interes	capital	saldo	
P	800.000.000	2024	0				800.000.000
i%	16,08%	2025	1	0	128.640.000	-128.640.000	928.640.000
n	1	2026	2	185.253.471	149.325.312	35.928.159	892.711.841
F2	928.640.000	2027	3	185.253.471	143.548.064	41.705.407	851.006.435
n	11	2028	4	185.253.471	136.841.835	48.411.636	802.594.799
A	185.253.471	2029	5	185.253.471	129.057.244	56.196.227	746.398.572
		2030	6	185.253.471	120.020.890	65.232.580	681.165.992
		2031	7	185.253.471	109.531.491	75.721.979	605.444.013
		2032	8	185.253.471	97.355.397	87.898.073	517.545.939
		2033	9	185.253.471	83.221.387	102.032.084	415.513.856
		2034	10	185.253.471	66.814.628	118.438.843	297.075.013
		2035	11	185.253.471	47.769.662	137.483.808	159.591.205
		2036	12	185.253.471	25.662.266	159.591.205	0

AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL COUTA HORTALIZAS	0	0	185.253.471	370.506.941	555.760.412	741.013.882	926.267.353

AÑO	2031	2032	2033	2034	2035	2036
TOTAL COUTA HORTALIZAS	926.267.353	926.267.353	926.267.353	926.267.353	926.267.353	926.267.353

AÑO	2037	2038	2039	2040	TOTAL
TOTAL COUTA HORTALIZAS	741.013.882	555.760.412	370.506.941	185.253.471	10.188.940.883

Con los flujos de pagos de los productores en las anteriores, se estima que los ingresos se aproximarán de la siguiente manera:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PERIODO	0	1	2	3	4	5
Ingresos operacionales	-	-	935.530.027	5.785.754.700	10.635.979.373	15.486.204.047
Ingresos no operacionales	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS		0	935.530.027	5.785.754.700	10.635.979.373	15.486.204.047
	2030	2031	2032	2033	2034	2035
	6	7	8	9	10	11
	20.336.428.720	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367
PERIODO						
Ingresos operacionales	20.336.428.720	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367
Ingresos no operacionales	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000
TOTAL INGRESOS	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367
	2037	2038	2039	2040		
	13	14	15	16		
	19.400.898.693	14.550.674.020	9.700.449.347	4.850.224.673		
PERIODO						
Ingresos operacionales	19.400.898.693	14.550.674.020	9.700.449.347	4.850.224.673		
Ingresos no operacionales	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000		
TOTAL INGRESOS	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	4.492.864.673		

Estado de resultados proyectados y el flujo de caja: Se desarrolla un plan financiero que muestra los flujos de efectivo esperados del proyecto durante un período de 16 años:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
PERIODO	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingresos operacionales	-	-	935.530.027	5.785.754.700	10.635.979.373	15.486.204.047	20.336.428.720	24.251.123.367	24.251.123.367
Ingresos no operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS		0	935.530.027	5.785.754.700	10.635.979.373	15.486.204.047	20.336.428.720	24.251.123.367	24.251.123.367
Egresos operacionales	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000
UTILIDAD BRUTA	-357.360.000	578.170.027	5.428.394.700	10.278.619.373	15.128.844.047	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367
Depreciación Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor en libros activos									
UAI	-357.360.000	578.170.027	5.428.394.700	10.278.619.373	15.128.844.047	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367
Intereses préstamo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UAI	-357.360.000	578.170.027	5.428.394.700	10.278.619.373	15.128.844.047	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U NETA	-357.360.000	578.170.027	5.428.394.700	10.278.619.373	15.128.844.047	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367
Depreciación Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor en libros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VL Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VL Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	90.200.000.000								
Capital de wjo	90.200.000.000								
Recuperación K de Wjo									
Préstamo									
Abono de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA NETO	-90.200.000.000	-357.360.000	578.170.027	5.428.394.700	10.278.619.373	15.128.844.047	19.979.068.720	23.893.763.367	23.893.763.367
BP	-90.200.000.000	-99.577.360.000	-108.956.925.973	-114.424.223.871	-115.588.026.885	-112.017.985.527	-103.240.715.359	-89.671.023.529	-74.744.362.515

PERIODO	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
	9	10	11	12	13	14	15	16
Ingresos operacionales	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	19.400.898.693	14.550.674.020	9.700.449.347	4.850.224.673
Ingresos no operacionales								
TOTAL INGRESOS	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	24.251.123.367	19.400.898.693	14.550.674.020	9.700.449.347	4.850.224.673
Egresos operacionales	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000	357.360.000
UTILIDAD BRUTA	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	4.492.864.673
Depreciación Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor en libros activos	0	0	0	0	0	0	0	0
UAI	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	4.492.864.673
Intereses préstamo								
UAI	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	4.492.864.673
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0
U NETA	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	4.492.864.673
Depreciación Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización diferidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor en libros	0	0	0	0	0	0	0	0
VL Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0
VL Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones								
Capital de wjo								
Recuperación K de Wjo								90.200.000.000
Préstamo								
Abono de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA NETO	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	23.893.763.367	19.043.538.693	14.193.314.020	9.343.089.347	94.692.864.673
BP	-58.325.035.400	-40.263.775.573	-20.396.389.764	1.457.734.627	20.647.046.783	36.905.065.481	49.938.661.376	149.625.392.187

TIO	10,0%
VPN	32.562.844.794
TIR	14%
n	16 años
VAUE	4.162.072.782
RBC	1,35
PRI	11,85

Basado en lo anterior, se puede concluir que, con una tasa de interés de oportunidad (TIO) del 10%, el inversor podría obtener una rentabilidad del 14%. Dado que la Tasa Interna de Retorno (TIR) supera considerablemente la TIO, se infiere que el proyecto o Fondo de Transformación Agro de 5.000 hectáreas de pequeños y medianos productores en el municipio de Jericó a cultivos sostenibles es financieramente viable, a continuación, se realiza una descripción de cada uno de estos indicadores:

TIO (Tasa Interna de Retorno): Este indicador financiero representa la tasa de rendimiento de una inversión. En este caso, es del 10%, lo que significa que el fondo genera un retorno del 10% sobre la inversión inicial. En otras palabras, es la tasa de interés mínima que esperaríamos el inversionista.

VPN (Valor Presente Neto): Es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo entrantes y salientes de una inversión. Este VPN positivo indica que el proyecto es rentable. En este caso, el VPN es de \$32.562.844.794, lo que sugiere que el proyecto generará un retorno positivo.

TIR (Tasa Interna de Retorno): Es la tasa de rendimiento que hace que el VPN de una serie de flujos de efectivo sea igual a cero. En este caso, es del 14%, lo que significa que el proyecto rinde el 14% de una tasa mínima esperada del 10%.

N (Número de años): Es el período de tiempo durante el cual se espera que el proyecto genere flujos de efectivo. En este caso, es de 16 años.

VAUE (Valor Actualizado Uniforme Equivalente): Es el valor presente de una serie de flujos de efectivo uniformes y perpetuos. En este caso, es de \$4.162.072.782.

RBC (Relación Beneficio-Costo): Es una medida de la rentabilidad de un proyecto. Una RBC superior a 1 indica que los beneficios superan los costos. En este caso, la RBC es de 1.35, lo que sugiere que el proyecto es rentable.

PRI (Período de Recuperación de la Inversión): Es el tiempo que se tarda en recuperar la inversión inicial. En este caso, es de 11.85 años.

Con estos indicadores podemos concluir que el Fondo de Transformación Agro tiene un rendimiento sólido y es probablemente una inversión atractiva. Su TIO del 10%, VPN positivo, TIR del 14%, VAUE de \$4.162.072.782 y una RBC de 1.35 indican que el proyecto tiene buen potencial de rentabilidad. Además, el PRI de 11.85 años sugiere que la inversión inicial se recuperará en un tiempo razonable.

ANALISIS DE RIESGOS:

El análisis de riesgos es un proceso fundamental en la gestión de proyectos que implica identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que podrían afectar el éxito del proyecto.

A continuación, se realiza un análisis de riesgos en la aplicación RISK, la cual es una herramienta o software especializado en la gestión de riesgos en proyectos y proporciona funcionalidades específicas para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos en un proyecto.

Se realiza una simulación de 10.000 iteraciones, con los escenarios (normal, invierno, verano, enfermedades-plagas) y las siguientes variables de entrada, las cuales fueron modeladas según una distribución de probabilidad triangular, a continuación, se presentan los parámetros utilizados para cada una (MIN: mínimo, MED: valor más probable, MAX: máximo):

ESCENARIOS: la siguiente tabla muestra el porcentaje de ingresos que se ve afectado en el fondo por los riegos que podrían ocurrir en las producciones agrícolas debido al invierno, verano y enfermedades-plagas.

Tabla 24. Escenarios análisis riesgo – RISK.

	Café	Cardamomo	Citricos	Aguacate	Platano	Gulupa	Hortalizas
Normal	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Invierno	10%	10%	10%	20%	10%	10%	20%
Verano	30%	30%	10%	15%	10%	10%	20%
Enfermedades	10%	10%	20%	20%	20%	20%	20%

Tabla 25. Variables de entrada análisis – RISK.

VARIABLES DE ENTRADA	MIN	MED	MAX
Tasa Créditos	11%	15%	19%
TIO	8%	10%	12%
Monto a financiar Café	5.044.000.000	8.333.000.000	11.960.000.000
Monto a financiar Cardamomo	1.203.000.000	1.433.000.000	1.598.000.000
Monto a financiar Cítricos	1.502.000.000	1.700.000.000	1.897.000.000
Monto a financiar Aguacate	2.503.000.000	2.767.000.000	2.997.000.000
Monto a financiar Plátano	1.802.000.000	2.013.000.000	2.199.000.000
Monto a financiar Gulupa	1.001.000.000	1.167.000.000	1.299.000.000
Monto a financiar Hortalizas	720.833.207	799.999.957	879.339.547
Costo Aux Administrativa	1.134.473	1.260.000	1.385.723
Costo Director ProJericó	2.647.920	2.940.000	3.230.031
Profesional Agro	6.308.300	7.000.000	7.698.153
Papelería, servicios, otros.	900.833	1.000.000	1.098.604

VARIABLES DE SALIDA: VPN y TIR.

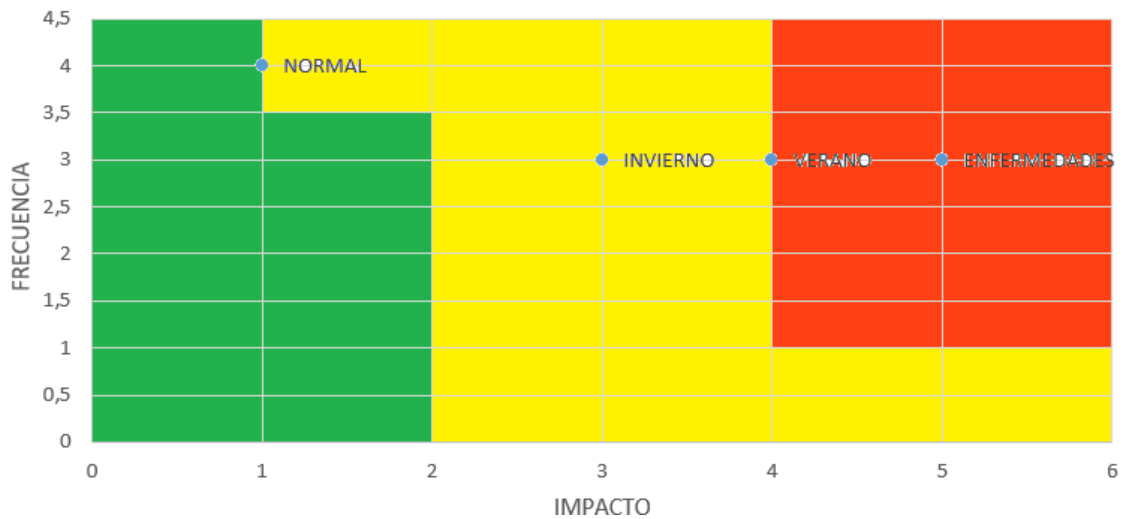
MAPA DE CALOR: consiste en una matriz con dos ejes, donde el eje Y representa la probabilidad de frecuencia del riesgo y el eje X representa el impacto que puede tener el mismo.

Para el análisis del mapa de calor ubicamos en el eje x los impactos: Insignificante, menor, moderado, mayor, catastrófico y en el eje y las frecuencias: improbable, posible, ocasional, probable y frecuente como se ilustra a continuación:

Tabla 26. Ocurrencia, escenario impacto y frecuencia del análisis RISK.

OCURRENCIA	ESCENARIO	IMPACTO	FRECUENCIA
70%	NORMAL	1	4
10%	INVIERNO	3	3
10%	VERANO	4	3
10%	ENFERMEDADES	5	3
		1 INSIGNIFICANTE	1 IMPROBABLE
		2 MENOR	2 POSIBLE
		3 MODERADO	3 OCASIONAL
		4 MAYOR	4 PROBABLE
		5 CATASTROFICO	5 FRECUENTE

Tabla 27. Mapa de calor, Ocurrencia, impacto y frecuencia.



Como se puede observar, las enfermedades tienen una ocurrencia del 10% y se encuentran en el cuadrante de mayor frecuencia y mayor impacto, por lo que este escenario podrá ser más riesgoso para el proyecto, lo cual se detallará en los análisis de la TIR y el VPN.

El escenario verano tiene una ocurrencia del 10%, están en la misma frecuencia de ocurrencia del escenario invierno, pero con un mayor impacto, su resultado se detallará en el análisis de la TIR y el VPN.

El escenario invierno tiene una ocurrencia del 10%, se encuentra en la misma frecuencia de ocurrencia que el escenario verano, pero con un menor impacto, su resultado se detallará en el análisis de la TIR y el VPN.

El escenario normal tiene una ocurrencia del 70%, se encuentran en el cuadrante de menor frecuencia y menor impacto, es el escenario más probable y menos riesgoso para el proyecto, lo cual se detallará en los análisis de la TIR y el VPN.

Adicionalmente se realiza análisis el impacto de los escenarios con los porcentajes que serán afectado en los ingresos de los créditos:

Tabla 28. Mapa de calor, impacto de los escenarios.

	Café	Cardamomo	Citricos	Aguacate	Platano	Gulupa	Hortalizas
NORMAL	0%	0	0%	0%	0%	0%	0%
INVIERNO	10%	10%	10%	20%	10%	10%	20%
VERANO	30%	30%	10%	15%	10%	10%	20%
ENFERMEDADES	10%	10%	20%	20%	20%	20%	20%

Los productos más impactados por verano son café y cardamomo.

Los productos aguacate y hortalizas son los que más impacto tienen en los escenarios

Los productos hortalizas, gulupa, plátano, aguacate y cítricos tienen un mayor impacto en las enfermedades y plagas.

RESULTADOS:

ESCENARIO 1- NORMAL: El escenario planteado en el estudio el proyecto.

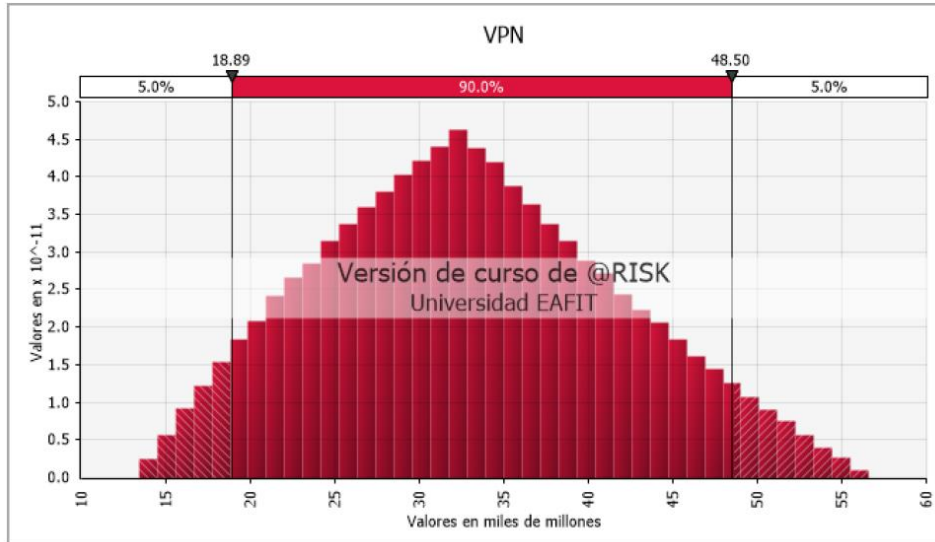


Ilustración 47. VPN Escenario normal.

Este análisis de riesgos indica que hay una probabilidad del 90% tener un VPN positivo para una inversión que oscile entre 19 y 48.5 mil millones pesos. Lo que indica una alta posibilidad de que la inversión genere un rendimiento positivo, es decir, que los flujos de efectivo futuros superen el costo inicial de la inversión, dentro del rango especificado de inversión.

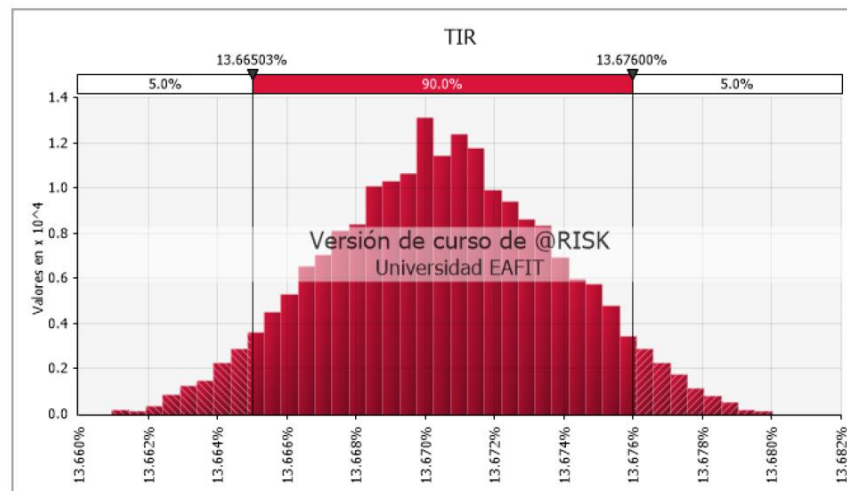


Ilustración 48. TIR Escenario normal.

De la imagen se concluye que la TIR será mayor que la TIO y que la TIR estará en un 13% con una probabilidad del 90%.

ESCENARIO 2 - INVIERNO:

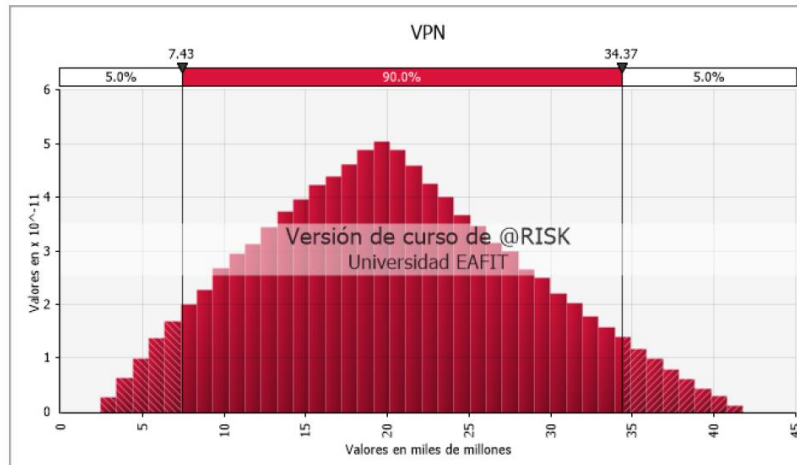


Ilustración 49. VPN Escenario invierno.

Este análisis de riesgos indica que hay una probabilidad del 90% tener un VPN positivo para una inversión que oscile entre 7 y 34.5 mil millones pesos. Lo que indica una alta posibilidad de que la inversión genere un rendimiento positivo, es decir, que los flujos de efectivo futuros superen el costo inicial de la inversión, dentro del rango especificado de inversión.

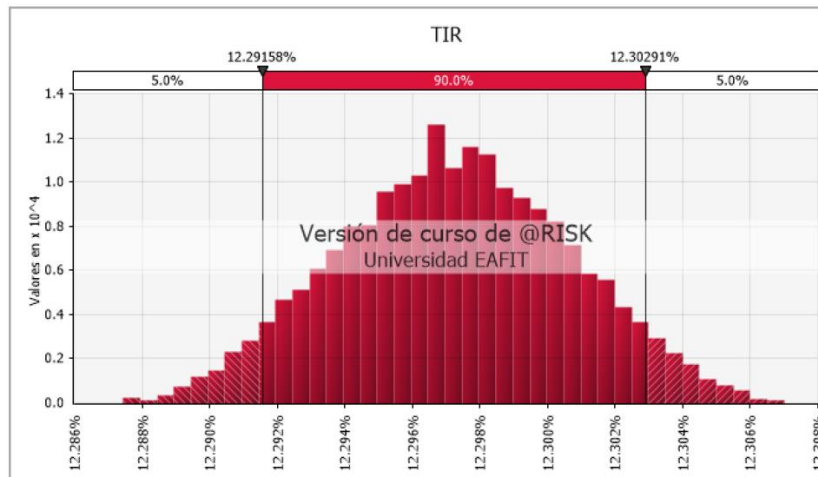


Ilustración 50. TIR Escenario invierno.

De la imagen se concluye que la TIR será mayor que la TIO y que la TIR estará en un 12.3% con una probabilidad del 90%, lo que significa que el fondo es más rentable de lo que se esperaba.

ESCENARIO 3 VERANO:

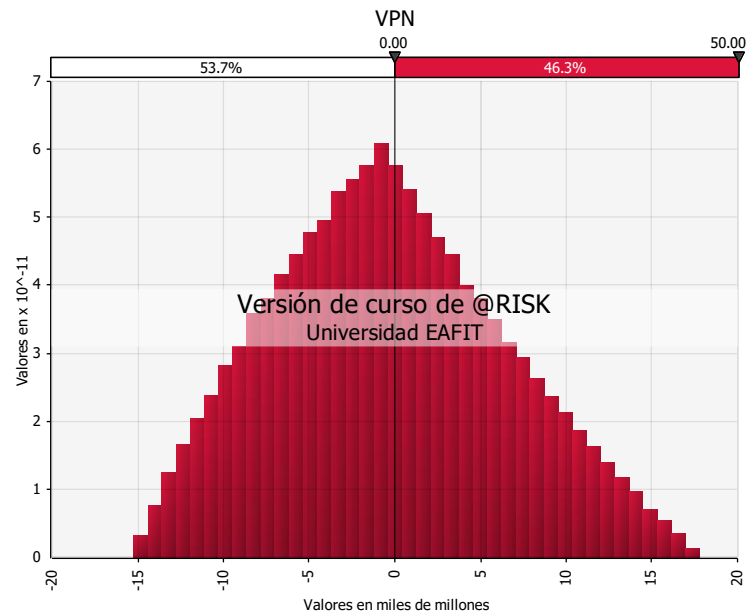


Ilustración 51. VPN Escenario verano.

Este análisis de riesgos indica que hay una probabilidad del 46.3% de tener un VPN positivo y una probabilidad del 53.7% de tener un VPN negativo. Lo que indica una posibilidad media de que la inversión genere un rendimiento positivo, es decir, que los flujos de efectivo futuros superen el costo inicial de la inversión, dentro del rango especificado de inversión.

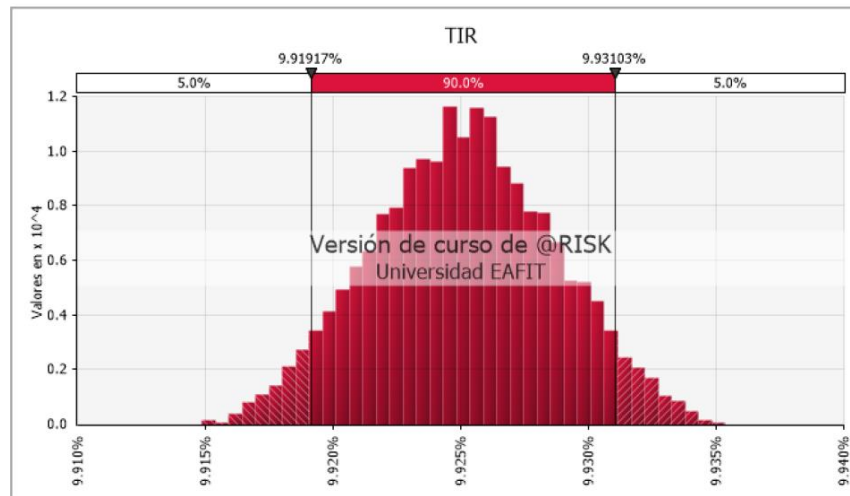


Ilustración 52. TIR Escenario verano.

De la imagen se concluye que la TIR es inferior que la TIO y que la TIR estará en un 9.9% con una probabilidad del 90%, lo que significa que el fondo no es tan rentable como se esperaba.

ESCENARIO 4-ENFERMEDADES Y PLAGAS:

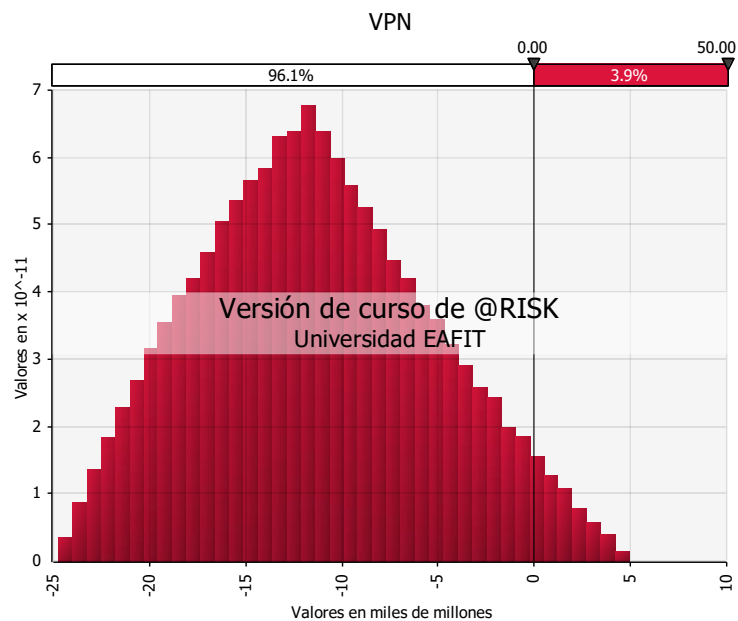


Ilustración 53. VPN Escenario enfermedades-plagas.

Este análisis de riesgos indica que hay una probabilidad del 3.9% tener un VPN positivo para una inversión que oscile entre 0 y 5 mil millones pesos. Lo que indica una muy baja posibilidad de que la inversión genere un rendimiento positivo, es decir, que los flujos de efectivo futuros no superen el costo inicial de la inversión, dentro del rango especificado de inversión.

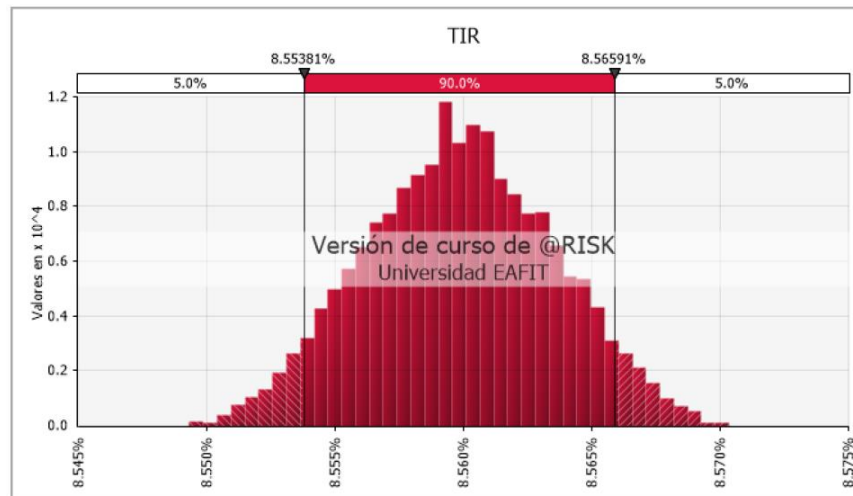


Ilustración 54. TIR Escenario enfermedades-plagas.

De la imagen se concluye que la TIR es inferior que la TIO y que la TIR estará en un 8.5% con una probabilidad del 90%, lo que significa que el fondo no es tan rentable como se esperaba.

CONCLUSIONES

Después de realizar los estudios propuestos en la metodología que enmarca este proyecto, se resaltan los siguientes aspectos:

El proyecto experimenta un impulso significativo tanto desde una perspectiva interna como externa. Este impulso se deriva de la colaboración con la Fundación ProJericó, una entidad sin ánimo de lucro debidamente establecida y operativa. Además, la iniciativa cuenta con el respaldo financiero tanto de AngloGold Ashanti, una destacada empresa minera a nivel internacional, así como con el de una institución bancaria de primer nivel o una caja de compensación familiar, una vez

que AngloGold Ashanti obtenga la licencia ambiental para el proyecto minero Quebradona.

Una de las ventajas clave de este proyecto radica en su enfoque en el apoyo financiero a una de las actividades económicas fundamentales del Municipio de Jericó: la agricultura. Esta actividad desempeña un papel crucial en la subsistencia de la población local, ya que numerosas personas dependen directa o indirectamente de ella para su sustento.

Además, desde una perspectiva técnica, el proyecto se beneficia de considerables ventajas. Se cuenta con componentes esenciales en términos de infraestructura, relaciones comunitarias y conocimiento profundo de los productos agrícolas que son vitales para el desarrollo del municipio. Es crucial destacar que este proyecto adopta un enfoque integral y sostenible, con un fuerte componente social que promete generar un impacto positivo en la localidad. Se espera que contribuya significativamente a la tecnificación, innovación y mejora de la calidad de los productos agrícolas. Asimismo, se planea extender estos beneficios a otros municipios del suroeste de Antioquia, mediante la rotación de los créditos y la replicación exitosa de las prácticas y modelos implementados.

Además de lo mencionado anteriormente, es fundamental destacar que, para satisfacer la demanda estimada de las 5.000 hectáreas, no se requiere una gran cantidad de personal para la gestión de los créditos, lo cual repercute positivamente en los costos del proyecto.

Desde el punto de vista legal, el proyecto cuenta con plena viabilidad en todos los aspectos, tanto financiero-administrativo como ambiental y fiscal. Al operar como una entidad sin ánimo de lucro, se permite que las utilidades generadas sean reinvertidas en el cumplimiento de su objeto social, sin estar sujetas al impuesto de renta. Este enfoque legal sólido garantiza una gestión eficiente y transparente de los recursos, maximizando el impacto en la comunidad y minimizando las obligaciones fiscales.

Desde un análisis financiero exhaustivo el proyecto se muestra altamente viable. Su capacidad para operar de manera independiente de la deuda y su disposición de capital de trabajo son factores clave que facilitan la obtención de créditos necesarios para su ejecución. Una vez cubiertos los costos y gastos iniciales, el proyecto comienza a generar ingresos, lo que contribuye a su sostenibilidad a largo plazo.

Los indicadores del modelo financiero respaldan esta afirmación, mostrando un desempeño sólido y satisfactorio. La Tasa Interna de Retorno (TIR) del 14% es un indicador significativo de la rentabilidad del proyecto, lo que asegura su capacidad

para continuar con la rotación de créditos y mantener un flujo de capital constante. Este nivel de retorno también indica la capacidad del proyecto para generar valor a lo largo del tiempo, lo que lo posiciona como una opción atractiva para potenciales inversores y colaboradores.

Teniendo en cuenta todos los aspectos previamente mencionados, el proyecto emerge como una alternativa tanto viable como prometedora. No solo se vislumbra la generación de valor tangible, sino que también se proyecta un impulso significativo en la producción agrícola, lo que a su vez se traduce en un incremento sustancial en los ingresos de los agricultores locales.

Este fortalecimiento del sector agrícola no solo abre las puertas a una mayor prosperidad económica, sino que también da lugar a la creación de nuevos puestos de trabajo. Este crecimiento en la oferta laboral, a su vez, alimenta el desarrollo económico a nivel local y contribuye al bienestar general de los habitantes del municipio.

En resumen, el proyecto no solo se erige como una oportunidad de negocio lucrativa, sino que también ejerce un impacto directo y positivo en la economía de los agricultores locales y, en última instancia, en la economía general del municipio en su conjunto.

REFERENCIAS

Adres. (2024). Base de datos únicos afiliados (BDUA).

<https://servicios.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA>

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC.

<https://www.minagricultura.gov.co/Documents/lineamientos-acfc.pdf>

Alcaldía de Jericó. (2022). Plan agropecuario de Jericó 2024-2027.

[https://es.scribd.com/document/603146967/Plan-Agropecuario-Revision-de-
Informacion-Relacionada](https://es.scribd.com/document/603146967/Plan-Agropecuario-Revision-de-Informacion-Relacionada)

Alcaldía Municipal de Jericó. (2019). Convenio de asociación para la revisión del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Jericó.

https://jericoantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/jericoantioquia/content/files/000123/6105_formulacion_jerico_2019-mod-mpio.pdf

AngloGold Ashanti. (2021). Informe Caracterización sociodemográfica área influencia proyecto Quebradona.

Asobancaria. (2024) <https://www.asobancaria.com/>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA. (S.f.) <https://www.anla.gov.co/>

Banco Agrario de Colombia. (S.f.). <https://www.bancoagrario.gov.co/>

Behrens, W., & Hawranek, P. M. (1994). Manual para la preparación de estudios de viabilidad industrial. <https://digitallibrary.un.org/record/194696?ln=es>

Caja de compensación familiar COMFENALCO. (S. f.).

<https://www.comfenalcoantioquia.com.co/home>

Centro de Historia del Municipio de Jericó. (S. f.)

<https://academiaantioquenadehistoria.org/centro-de-historia-del-municipio-de-jerico/>

Confiar Cooperativa Financiera. (S. f.). <https://www.confiar.coop/>

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) (S. f.).

<https://www.agrosavia.co/>

DANE (2019) Encuesta Nacional de Calidad de Vida

DANE. Sistema de información de precios del sector agropecuario-SIPSA. (S. f.) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa>

Davivienda. (S. f.). <https://www.davivienda.com/wps/portal/personas/nuevo>

Decreto 248 de 2021. Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos. Marzo 9 de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159934>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2020). Censo Nacional Agropecuario.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2018/boletin_ena_2018.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2020). Encuesta Pulso Social. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>

Encuesta Nacional Agropecuaria. (S. f.)

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>

ECSIM (2021) Caracterización sociodemográfica del municipio de Jericó.

Federación Nacional de Cafeteros. (S. f.)

<https://antioquia.federaciondecafeteros.org/>

Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO. (S. f.)

<https://www.finagro.com.co/>

Fundación ECSIM. (S. f.) <https://www.fundacionecsim.org/>

Fundación ProJericó (S. f.). <https://www.fundacionprojerico.com/>

Gabriel, B. (2001). Evaluación de proyectos (4^a ed.).

German, A. (2001). Proyectos: Formulación, Evaluación y Control.

<https://pdfcoffee.com/german-arboleda-velez-editado-pdf-5-pdf-free.html>

Gobernación de Antioquia. (2023). Plan Departamental de agroecología.

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2023/plan-departamental-de-agroecologia-antioquia-digital.pdf>

Gobernación de Antioquia. Anuario estadístico del sector agropecuario.
<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Agricultura/2022/Anuario%20Estadistico%20Agropecuario%20a%C3%B1o%202021.pdf>

Gómez, E., & Diez, J. (2015). Estudio de mercado. Editorial EAFIT.

Grupo Bancolombia. (S. f.). <https://www.grupobancolombia.com/>

Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación.
<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Historia y experiencia AngloGold Ashanti (S. f.).
<https://anglogoldashanticolombia.com/>

Instituto Colombiano Agropecuario ICA (S. f.). <https://www.ica.gov.co/>

Instituto de Desarrollo de Antioquia IDEA. (S. f.) <https://www.idea.gov.co/>

International Institute for Sustainable Development. (2025). Qué es un EIA.
<https://www.iisd.org/learning/eia/es/eia-essentials/what-why-when/>

La Ley 12 de 1986 y los Decretos 77 de 1987, 1946 de 1989 y 2379 de 1991, indican que los Municipios deben asumir la responsabilidad de prestar la asistencia técnica a pequeños productores de economía campesina tradicional, preparar y formular el Programa Agropecuario Municipal (PAM).

La República. (2023, marzo 28). Gobierno pondrá a disposición 1 millón de créditos para informales y micro comercios.
<https://www.larepublica.co/economia/gobierno-colocara-1-millon-de-creditos-para-economia-popular-en-el-proximo-cuatrenio-3579006>

Ley 45 de 1990. Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones. Diciembre 18 de 1990. DO N 39607.

Ley 35 de 1993. Por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades financiera, bursátil y aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público y se dictan otras disposiciones en materia financiera y aseguradora. Enero 5 de 1993. DO N 40.710.

39. Ley 510 de 1999. Por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, las Superintendencias Bancaria y de Valores y se conceden unas facultades. 3 de agosto de 1999. DO N 43654.

Ley 546 de 1999. Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda y se expiden otras disposiciones. 23 de diciembre de 1999. DO N 43.827,23.

Ley 795 de 2003. Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones. 14 de enero de 2003. DO N 45064.

Ley 964 de 2005. Por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores, y se dictan otras disposiciones. 8 de julio de 2005. DO N 45.963.

Ley 1328 de 2009. Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. 15 de julio de 2009. DO N 47.411.

Ministerio de Agricultura de Colombia. Programa Juntos por el campo. (S. f.)
<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-programa-%E2%80%9CJuntos-Por-el-Campo%E2%80%9D-del-MinAgricultura-ser%C3%A1-clave-para-la-reactivaci%C3%B3n-del-agro-opita-.aspx>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA).
<https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx>

Miranda, J. J. (2005). Gestión de Proyectos.

Morales, A., & Morales, J. A. (2014). Crédito y Cobranza.

Municipio de Jericó. Plan de desarrollo Municipal 2023-2027.

ONUDI. (2006). Manual de formulación de Proyectos.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). Agricultura mundial hacia los años 2015/2030.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/388d6b1c-20ba-4113-9c3d-6b7fc7e29c8b/content>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pineda, J. (2011). La ecología en Colombia.

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. (2020). Secretaria de Agricultura y desarrollo rural de Antioquia. <https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/extensionagropecuaria/#:~:text=El%20Plan%20Departamental%20de%20Extensi%C3%B3n,en%20su%20%C3%A1rea%20de%20influencia>

Project Management Institute. (2017). Guía del PMBOK.

Robles, F. (2013). ¿Qué es el Diseño Metodológico de una Investigación? Características Más Importantes. Bogotá:

Róman, S. A. (2002). Enfoques metodológicos en la investigación educativa. Investigación Administrativa, Julio-Diciembre (91), 1-14.

Sapag, N. (2014). Estudio de mercado: Preparación y evaluación de proyectos (6ª ed.). <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1243/1/Sapag-proyectos%206ta%20edici%C3%B3n.pdf>

Pineda Patiño, J. E., (2011). La ecología en colombia: relación, impactos y atenuación con los sectores minero, energético y portuario. Sophia, (7), 77-91. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413740748008.pdf>

SEMANA. (2023, julio 6). El secretario de agricultura de la Gobernación de Antioquia menciona buscará implementar varias herramientas tecnológicas para adelantar un plan de transformación del campo a través de las tecnologías. <https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/drones-en-el-campo-la-apuesta-para-hacer-crecer-al-sector-agricola-en-colombia/202249/>

Superintendencia financiera de Colombia. (S. f.) <https://www.superfinanciera.gov.co/>

Tobar, J. M. (2011). Ingeniería económica. Editorial EAFIT

ANEXOS

Se adjunta como anexos:

1. Flujo de caja Fondo de Transformación Agro Jericó.
2. Encuesta Fondo Transformación Agro Jericó.
3. Respuestas y gráficos encuesta Fondo de Transformación Agro Jericó